



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FORMA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

“EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE
CARTERA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY, AGENCIA GUARANDA,
PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERÍODO. 2022”.

AUTORAS:

ZOILA ROSA RUMIGUANO SANTILLAN

MAGALY ROCIO PATÍN PATÍN

DIRECTORA:

ING. MARÍA DEL CARMEN
IBARRA CHANGO

PARES ACADÉMICOS

ING. MERCEDES ANABEL
MONAR VERDEZOTO
ING. FLOR XIMENA POVEDA

GUARANDA – ECUADOR
2023

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY, AGENCIA GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERÍODO 2022.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer a Dios por darnos la oportunidad de seguir adelante, por iluminar y encaminarnos por el camino correcto para que podamos seguir culminando nuestro proyecto y meta, por ende, muy agradecido por la dedicación y paciencia a mis padres sin su apoyo incondicional no lograría culminar mi fase académica. Gracias por sus consejos que siempre estarán presentes a lo largo de nuestra vida.

Mi profunda gratitud y agradecimiento a la Universidad Estatal de Bolívar, en especial a la facultad de Contabilidad y Auditoría, por darme la oportunidad de estudiar en ella para superarme profesionalmente y por qué a través de sus aulas me llevo los más gratos recuerdos y he aprendido a llevar muy en alto mi profesión, a todos y cada uno de sus catedráticos por participarme sus enseñanzas. A los docentes que a través de sus conocimientos nos han guiado día a día y ayudado a cumplir con la meta que nos hemos propuesto, de manera especial a mi tutora, la Ing. Ibarra Chango María del Carmen, quien supo guiarme de la manera más adecuada para el desarrollo y culminación de esta investigación.

Zoila Rumiguano y Magaly Patín

DEDICATORIA

La culminación de este trabajo de investigación dedico primeramente a DIOS, quien inspiro mi espíritu para el ingreso a la Universidad, quien me ha dado la oportunidad de vivir y tener la fuerza y salud necesaria para poder llegar hasta el final de la fase académica

También quiero dedicarle este trabajo a mi familia, principalmente a mis padres, los cuales me han apoyado económica y emocionalmente para llegar a este momento tan especial. Por otro lado, a mis hermanos quienes fueron un pilar fundamental en la culminación de fase académica.

A mis amigos, ya que con ellos he compartido muchos momentos de felicidad y tristeza, atreves de ellos, he aprendido el verdadero valor de amistad.

Zoila Rumiguano y Magaly Patín

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN



UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLÍVAR

UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORIA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Ing. María del Carmen Ibarra Chango, Ing. Flor Ximena Poveda e Ing. Mercedes Anabel Monar Verdezoto, en su orden Directora, y Pares Académicas del Trabajo de Integración Curricular "EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY, AGENCIA GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO. 2022" desarrollada por las señoritas Zoila Rosa Rumiguano Santillan y Magaly Rocio Patín Patín.

CERTIFICAN

Que, luego de revisado el Trabajo de Integración Curricular en su totalidad, cumple con las exigencias académicas de la carrera **CONTABILIDAD Y AUDITORIA**, por lo tanto, autorizamos su presentación y defensa.

Guaranda, 14 de Noviembre del 2023

Ing. María del Carmen Ibarra Chango

Directora

Ing. Flor Ximena Poveda

Par Académica

Ing. Mercedes Anabel Monar Verdezoto

Par Académica

DERECHOS DE AUTOR

Yo/nosotros Zoila Rosa Rumiguano Santillan y Magaly Rocio Patín Patín portador/res de la Cédula de Identidad No 025027712-6 y 025011519-3 en calidad de autor/res y titular / es de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación:

“Examen Especial a los Procesos de Recuperación de Cartera y su Incidencia en la Liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Samy, Agencia Guaranda, Provincia Bolívar en el Periodo. 2022”., modalidad Proyecto de titulación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Zoila Rosa Rumiguano Santillan

Magaly Rocio Patín Patín

Zoila Rumiguano

Rocio Patín

ÍNDICE DE CONTENIDO

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	II
AGRADECIMIENTO	III
DEDICATORIA	IV
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS	IX
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XI
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN.....	3
ABSTRACT.....	4
CAPÍTULO I.....	5
FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	5
1.1. Descripción del Problema	5
1.2. Formulación del Problema.....	6
1.3. Preguntas de Investigación	6
1.4. Justificación	6
1.5. Objetivos: General y Específicos.....	8
1.5.1. General.....	8
1.5.2. Específicos	8
1.6. Hipótesis o idea a defender	8
4.1. Operacionalización de variables	19
CAPÍTULO II.....	26
MARCO TEÓRICO.....	26
2.1. ANTECEDENTES.....	26
2.2. Marco científico	30
2.3. Marco conceptual	44
2.4. Marco Legal	46
2.5. Marco Georeferencial.....	50
CAPÍTULO III.....	51
METODOLOGÍA	51
3.1. Tipo de Investigación.....	51

3.2. Enfoque de la investigación	51
3.3. Métodos de Investigación	51
3.4. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos	52
3.5. Universo, Población y Muestra.....	52
3.6. Procesamiento de la Información.....	53
CAPÍTULO IV.....	54
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	54
4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados.	54
4.2. Discusión de resultados.....	70
CAPÍTULO V.....	72
PROPUESTA.....	72
5.1. Esquema de la propuesta.....	72
5.2. Desarrollo de la propuesta.....	73
FASE I.....	73
PLANIFICACIÓN	73
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR.....	74
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.....	109
FASE II	132
EJECUCIÓN.....	132
FASE III.....	182
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	182
CONCLUSIONES	191
RECOMENDACIONES	192
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	194
ANEXOS	197
ANEXO 1. CRONOGRAMA TENTATIVO (GANTT).....	197
Anexo 2. Presupuesto.....	198
Anexo 3. Carta de aceptación.....	199
Anexo 4. Encuesta.....	200
Anexo 5. Guía de entrevista	202
Anexo 6. Certificado de Urkund	204
Anexo 7. Balance General.....	206

Anexo 8 Estado de Resultados	212
Anexo 10. Liquidez	214
Anexo 11. Índice de Morosidad	215
Anexo 12. Visitas a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Samy”	216

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variable independiente: examen especial a los procesos de recuperación de cartera.....	19
Tabla 2 Variable dependiente: liquidez.....	22
Tabla 3 Universo	53
Tabla 4 Examen especial.....	54
Tabla 5 Examen especial en los procesos de recuperación de cartera	55
Tabla 6 Indicador de morosidad.....	56
Tabla 7 Importancia de un examen especial	57
Tabla 8 Procesos de recuperación de la cartera de crédito.....	58
Tabla 9 Procesos de recuperación de cartera se sujetan a un manual de crédito ..	59
Tabla 10 Control al cumplimiento de los procesos de recuperación de cartera de crédito.....	60
Tabla 11 Personal capacitado	61
Tabla 12 Sistema Contable.....	62
Tabla 13 Recuperación de cartera	63
Tabla 14 Análisis de la entrevista aplicada al Jefe Operativo.....	64
Tabla 15 Frecuencias observadas (fo).....	67
Tabla 16 Frecuencias esperadas (fe)	67
Tabla 17 Chi cuadrado calculado (X ²)	67
Tabla 18 Cálculo de los grados de libertad	68
Tabla 19 Grados de libertad	69
Tabla 20 Información General de la COAC-Matriz	75
Tabla 21 Información General de la COAC-Agencia Guaranda	76
Tabla 22 Estructura Administrativa	78
Tabla 23 Consejo de Vigilancia	78
Tabla 24 Productos y servicios financieros.....	81
Tabla 25 Personal del área de crédito de la COAC “Sumak Samy”	82
Tabla 26 Personal de la agencia Guaranda	83
Tabla 27 Niveles de aprobación	90
Tabla 28 Equipo de auditoría	106
Tabla 29 Hoja de marcas de auditoría.....	107

Tabla 30 Hoja de referencia	107
Tabla 31 Análisis de liquidez	111
Tabla 32 Análisis horizontal de la cartera de crédito	112
Tabla 33 Análisis vertical de la cartera de crédito.	115
Tabla 34 Componente: Ambiente de Control	117
Tabla 35 Componente: Evaluación de Riesgos.....	119
Tabla 36 Componente: Actividades de Control	122
Tabla 37 Componente: Información y Comunicación	124
Tabla 38 Componente: Monitoreo	126
Tabla 39 Evaluación del control interno	128
Tabla 40 Requisitos y documentación de la cartera de microcrédito.....	137
Tabla 41 Expedientes de créditos con observaciones	139
Tabla 42 Normas de aprobación de créditos de todas las líneas	142
Tabla 43 Muestra de expedientes de créditos (niveles jerárquicos y montos límites)	142
Tabla 44 Destino de los créditos	146
Tabla 45 Muestra de expedientes de créditos (seguimiento de cartera).....	146
Tabla 46 Muestra de expedientes de créditos (recuperación de cartera)	149
Tabla 47 Políticas de cartera vencida.....	156
Tabla 48 Operaciones crédito con días de morosidad.....	156
Tabla 49 Cartera de Crédito en todos sus estados.....	160
Tabla 50 Cartera de Crédito de microcrédito	164
Tabla 51 Cartera de Crédito Improductiva.....	167
Tabla 52 Fondos disponibles y obligaciones con el público.....	167
Tabla 53 Cronograma tentativo (GANTT)	197
Tabla 54 Presupuesto	198

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Samy”, agencia Guaranda	50
Figura 2 Examen especial	54
Figura 3 Examen especial en los procesos de recuperación de cartera.....	55
Figura 4 Indicador de morosidad	56
Figura 5 Importancia de un examen especial.....	57
Figura 6 Procesos de recuperación de la cartera de crédito	58
Figura 7 Procesos de recuperación de cartera se sujetan a un manual de crédito .	59
Figura 8 Control al cumplimiento de los procesos de recuperación de cartera de crédito.....	60
Figura 9 Personal capacitado	61
Figura 10 Sistema Contable	62
Figura 11 Recuperación de cartera.....	63
Figura 12 Regla de decisión.....	69
Figura 13 Esquema del examen especial	72
Figura 14 Estructura Orgánica	79
Figura 15 Mapa de procesos	80
Figura 16 Componente: Ambiente de Control.....	118
Figura 17 Componente: Evaluación de Riesgos	121
Figura 18 Componente: Actividades de Control.....	123
Figura 19 Componente: Información y Comunicación.....	125
Figura 20 Componente: Información y Comunicación.....	127
Figura 21 Evaluación del control interno.....	128

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada “Examen especial a los procesos de recuperación de cartera y su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el período 2022.” fue estructurada debido a que un examen especial de auditoría con el transcurso del tiempo se ha instituido en una necesidad en una herramienta de control para las empresas; debido a que más que nunca necesitan determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, la eficiencia y eficacia del control interno, el cumplimiento de la planificación institucional en relación a lo que espera alcanzar, obediencia del marco jurídico actual y aplicable de una parte o proporción de un todo, tal es el caso de los procesos, procedimientos, rubros, entre otros, que pueden desarrollarse con fines sustantivos en inherencia a la información contable o de cumplimiento respecto a los controles que estén ajustados a la normativa legal vigente y por supuesto sean efectivos. Un examen de auditoría cumple un proceso mismo que está integrado por cuatro fases como son: la planeación, la ejecución, comunicación de resultados y monitoreo, mismo que hace que su aplicación sea sistemática facilitando el reporte de hallazgos dados en la gestión de los procesos de la etapa de los procesos de crédito de recuperación de cartera.

La metodología enmarcó un tipo de investigación descriptivo y bibliográfico documental lo cual facilitó explicar a detalle y recabar información de las variables de estudio como son el examen especial de auditoría a los procesos de cartera de crédito y la liquidez, con un enfoque de investigación cualitativo-cuantitativo pues se obtuvieron y analizaron datos numéricos y cualidades, los métodos empleados fueron el deductivo e inductivo lo que facilitó partir de lo general a lo particular y viceversa sustentado en técnicas e instrumentos de recolección de datos como son: la encuesta y la entrevista, con el cuestionario y guía de entrevista respectivamente como instrumentos de investigación.

En este contexto, el objetivo del presente proyecto de investigación es realizar el examen especial a los procesos de recuperación de cartera para determinar su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY,

agencia Guaranda, provincia Bolívar en el período 2022. El trabajo está estructurado en cinco capítulos, mismos que se detallan a continuación:

Capítulo I: Formulación general del proyecto.-Contiene la descripción de la deficiencia o debilidad de la Cooperativa de la cual se desprende la formulación del problema que corresponde una pregunta general y las preguntas de investigación, por qué y el para qué de la investigación; es decir, la justificación, el objetivo general y los objetivos específicos que permitieron cumplir lo planteado, la hipótesis y la operacionalización de las variables de estudio como son: examen especial y la gestión de la política conozca a su empleado.

Capítulo II: Marco teórico: Integra los postulaos teóricos de autores de gran importancia sobre las varíales de estudio tomando como línea base distintas fuentes bibliográficas, los principales términos que resaltan en el trabajo de titulación, el marco legal tomando en cuenta la supremacía jurídica y la ubicación Georeferencial de la Cooperativa “Sumak Samy” Ltda., agencia Guaranda.

Capítulo III: Metodología. - Contiene el tipo de investigación mismo que fue descriptivo y bibliográfico documental, un enfoque de investigación cualitativo-cuantitativo, los métodos empleados fueron el deductivo e inductivo sustentado en técnicas instrumentos de recolección de datos como son a encuesta y entrevista con el cuestionario y guía de entrevista respectivamente, el universo, la muestra y la forma como se procesaron los datos.

Capítulo IV Resultados y discusión. - Enmarca el análisis de la información obtenida a partir de las preguntas generadas con las técnicas encuesta y entrevista.

Capítulo V Propuesta: Incluye la propuesta que es lo que se propone implementar en la empresa con el fin de que mejore la gestión de los procesos de recuperación de cartera para que su impacto en la liquidez sea favorable como respuesta a la debilidad detectada.

RESUMEN

Cuando los deudores crediticios incumplen con el pago de las cuotas de los créditos contraídos en las Instituciones Financieras (IFI'S) sea Banco o Cooperativa de Ahorro y Crédito, aumenta la posibilidad de que estas asuman pérdidas, afectando de manera directa a la liquidez. Por tal razón, el propósito del este trabajo de integración curricular es realizar el examen especial a los procesos de recuperación de cartera para determinar su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el periodo 2022. El tipo de investigación fue descriptiva, bibliográfica y documental, con un enfoque cualitativo y cuantitativo, los métodos de investigación fueron: inductivo y deductivo. Para la recolección de datos se utilizaron las técnicas de la encuesta y la entrevista mediante un cuestionario y una guía. El principal resultado fue que, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, "SUMAK SAMY" Ltda., agencia Guaranda, es que si los procesos de recuperación sí inciden en su liquidez.

Palabras clave: Cooperativa de ahorro y crédito, Examen especial, Proceso de crédito, Procesos de recuperación de cartera.

ABSTRACT

When credit debtors fail to pay the installments of the credits contracted in the Financial Institutions (IFIS), whether Bank or Savings and Credit Cooperative, the possibility of them assuming losses increases, directly affecting liquidity. For this reason, the purpose of this curricular integration work is to carry out a special examination of the portfolio recovery processes to determine their impact on the liquidity of the SUMAK SAMY Savings and Credit Cooperative, Guaranda agency, Bolívar province in the period 2022. The type of research was descriptive, bibliographic and documentary, with a qualitative and quantitative approach, the research methods were: inductive and deductive. For data collection, survey and interview techniques were used through a questionnaire and a guide. The main result was that in the Savings and Credit Cooperative, "SUMAK SAMY" Ltda., Guaranda agency, the recovery processes do affect its liquidity.

Keywords: Savings and credit cooperative, Special examination, Credit process, Portfolio recovery processes.

CAPÍTULO I.

FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1.Descripción del Problema

El Sistema Financiero Nacional (SFN) está integrado por distintas Instituciones Financieras (IFI's), entre una de ellas las Cooperativas de Ahorro y Crédito COAC's que están bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) cuya actividad económica es la intermediación financiera (Maldona-Silva & Navarrete-Velasco, 2015), siendo éstas empresas formas de organización social que se han constituido en una opción de ahorro y acceso a operaciones crediticias para aquellos que perdieron la confianza en los bancos a partir del feriado bancario ocurrido en 1999. Estas organizaciones en los últimos años han ido evolucionando en referencia a su quehacer empresarial; pero, presentan aún debilidades en los procesos que desarrollan, tal es el caso de los procesos de crédito en cuanto a las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación, éste último visto en los indicadores de morosidad y por ende repercutiendo en la liquidez de éstas.

Las instituciones financieras del cantón Guaranda que en gran parte son COAC's que tienen naturaleza indígena y origen de constitución en las provincias de la Sierra Central, las cuales tienen gran participación en el mercado, ha provocado que los socios de éstas se sobre endeuden por adquirir productos crediticios en todas las que disponen de certificados de aportación, como resultado de la ausencia de un análisis del personal de crédito que se limite al estudio del proceso crediticio exponiendo a las mismas al riesgo de crédito y como efecto colateral al riesgo de liquidez.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY es una institución que se encarga de la intermediación financiera; es decir, su misión empresarial es la captación y colocación de recursos. En lo que respecta, a la colocación del dinero captado de los ahorristas, la COAC tiene establecidos procesos en el manual de crédito para la recuperación de la cartera; no obstante, presenta problemas en la

minimización del vencimiento de las cuentas por cobrar nacientes en los procesos de recuperación normal llegando a incurrir a la recaudación extrajudicial o en el peor de los casos a la judicial, lo cual ha generado preocupación acerca de cómo ésta problemática afecta en la liquidez de la empresa, entendiendo que éste es el dinero con el que cuenta la institución para hacer frente a deudas u obligaciones a corto y largo plazo contraídas con terceros (Gutiérrez-Hernández, Téllez-Sánchez, & Munilla-González, 2015).

1.2. Formulación del Problema

¿De qué manera el examen especial a los procesos de recuperación de cartera incide en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el periodo 2022?

1.3. Preguntas de Investigación

¿Es necesaria la aplicación de un examen especial a los procesos de recuperación de cartera para determinar los factores de liquidez de la empresa?

¿Los procesos de recuperación de cartera inciden en la liquidez de la empresa?

¿Cuáles serán los beneficios de contar con un informe final de un examen especial de los procesos de recuperación de cartera en la liquidez de la empresa?

1.4. Justificación

Los exámenes especiales de auditoría se están posicionando en el accionar empresarial, debido a que son una herramienta de estudio limitado de determinados procesos, procedimientos, o parte de las operaciones efectuadas en las áreas, secciones o departamentos que integran la estructura organizacional de una empresa; no obstante, no todas las organizaciones hacen un análisis de ésta naturaleza, una de ellas la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY. En tal sentido, el presente trabajo de integración curricular se desarrolló porque ésta institución no se ha practicado un examen especial a los procesos de recuperación de cartera en el periodo 2022, lo cual ha dificultado establecer necesidades de ajuste o de mejora en la liquidez de la empresa.

La investigación es **importante** porque el examen especial a los procesos de recuperación de cartera se instituirá para la empresa objeto de estudio en una herramienta de apoyo para establecer su incidencia en la liquidez de la misma.

Es **pertinente**, porque tenemos los conocimientos teóricos y prácticos suficientes para aplicar técnicas y procedimientos de auditoría y de disciplinas específicas, de acuerdo con la materia del examen como son los procesos de recuperación de cartera de crédito para establecer su incidencia en la liquidez de la empresa sea ésta a corto o largo plazo.

Fue **factible**, porque contamos con los recursos materiales, económicos, humanos y tecnológicos necesarios para la ejecución del examen especial de auditoría; asimismo, disponemos de la apertura de la alta Gerencia para acceder a la información inherente de la Cooperativa.

Posterior a detectar las debilidades de la situación problemática, el principal **beneficio** para la empresa fue el trazo del camino hacia el desarrollo de los procesos de recuperación de cartera; de tal manera, que le posibilite manejar indicadores de liquidez dentro de los límites internos y los requeridos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) por medio de la aplicación de las recomendaciones que se desprenderán del estudio y que constarán en el informe final de auditoría.

Los **beneficiarios directos** fueron los gestores de la empresa; así como también el personal de las áreas de crédito y como consecuencia los colaboradores del área de captaciones. Con respecto, a los **beneficiarios indirectos** fueron los grupos de interés conformados por socios, los clientes y los actores pedagógicos como los docentes y estudiantes que deseen conocer y aprender temas de esta naturaleza e importancia científica.

1.5.Objetivos: General y Específicos

1.5.1. General

Realizar el examen especial a los procesos de recuperación de cartera para determinar su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el periodo 2022.

1.5.2. Específicos

- Fundamentar teóricamente el examen especial a los procesos de recuperación de cartera y la liquidez a partir de criterios de autores de gran prestigio para ampliar el conocimiento sobre el tema.
- Diagnosticar la situación actual de los procesos de recuperación de cartera por medio de la aplicación de técnicas e instrumentos de recopilación de datos para determinar la incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda.
- Elaborar un informe final del examen especial con los hallazgos detectados para recomendar mejoras a la alta gerencia.

1.6.Hipótesis o idea a defender

El examen especial a los procesos de recuperación de cartera incide en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el período 2022.

Variable independiente: Examen especial a los procesos de recuperación de cartera.

Variable dependiente: Liquidez

4.1.Operacionalización de variables

Tabla 1

Variable independiente: examen especial a los procesos de recuperación de cartera

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Items básicos	Técnicas instrumentos
Es un examen de alcance limitado al análisis de una parte de las operaciones de la empresa por medio de técnicas y procedimientos de auditoría y de disciplinas específicas, de acuerdo con la materia del examen	Examen	Número de exámenes especiales. $\frac{\text{N}^\circ \text{ de exámenes especiales practicados}}{\text{N}^\circ \text{ total de exámenes especiales planificados}} * 100$	1. ¿En la institución se han aplicado exámenes de especiales a los procesos de recuperación de la cartera de crédito? Si () No () 2. ¿Considera importante la aplicación de un examen especial a los procesos de recuperación de cartera de tipo normal, extrajudicial y judicial para mitigar el riesgo de crédito?	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Aplicación: Personal de crédito y de captaciones.

		<p>Normal</p> $\frac{\text{N}^\circ \text{ de acciones de recuperación normal aplicadas}}{\text{N}^\circ \text{ total de acciones de recuperación}} * 100$ <p>Extrajudicial</p> $\frac{\text{N}^\circ \text{ de acciones de recuperación extrajudicial aplicadas}}{\text{N}^\circ \text{ total de acciones de recuperación}} * 100$ <p>Judicial</p> $\frac{\text{N}^\circ \text{ de acciones de recuperación judicial aplicadas}}{\text{N}^\circ \text{ total de acciones de recuperación}} * 100$	<p>5. ¿La entidad cuenta con procesos de recuperación de la cartera de crédito?</p> <p>Si () No ()</p> <p>6. ¿Los procesos de recuperación de cartera se sujetan a un manual de crédito?</p> <p>Si () No ()</p> <p>7. ¿Se ejerce control al cumplimiento de los procesos de recuperación de cartera de crédito?</p> <p>Si () No ()</p> <p>8. ¿El personal de crédito está capacitado en los procesos de recuperación de cartera?</p> <p>Si () No ()</p>	
--	--	--	---	--

			<p>9. ¿La entidad cuenta con un sistema contable adecuado para monitorear la cartera de crédito?</p> <p>Si () No ()</p> <p>10. ¿Existen controles establecidos para el desarrollo de los procesos de recuperación de la cartera de crédito?</p> <p>Si () No ()</p>	
--	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia

Tabla 2

Variable dependiente: liquidez

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Items básicos	Técnicas instrumentos
--------------------------	--------------------	--------------------	----------------------	------------------------------

<p>Es la cualidad de los activos corrientes de la empresa para convertirse en dinero (fondos disponibles) en efectivo de manera inmediata para cubrir las deudas, obligaciones o compromisos a corto plazo adquiridos con terceras personas en el término de su vencimiento y así minimizar la posibilidad de</p>	<p>Activos corrientes</p> <p>Riesgo de liquidez</p>	<p>Liquidez general o estructural</p> $\frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Depósitos a corto plazo}} * 100$ <p>Nivel de fondos disponibles</p>	<p>¿Cómo mide la empresa la proporción de las deudas u obligaciones contraídas con terceros a corto plazo que es cubierta por el activo corriente?</p> <p>¿La entidad calcula la liquidez estructural de acuerdo a la metodología establecida por la SEPS? ¿Cuál?</p> <p>¿Cuáles son los factores que inciden en la liquidez estructural de la empresa?</p> <p>¿Qué entiende por riesgo de liquidez?</p> <p>¿Con que frecuencia se mide el riesgo de liquidez en la empresa?</p>	<p>Técnica: entrevista</p> <p>Instrumento: guía de entrevista</p> <p>Aplicación: jefe operativo</p>
---	---	---	--	--

<p>incurrir en el riesgo de liquidez.</p>			<p>¿La entidad cuenta con un plan de contingencia del riesgo de liquidez para asegurar los ahorros de sus asociados? ¿Indique las principales acciones? ¿Dentro de los procesos de concesión de crédito se han establecido criterios relacionados para dar seguimiento a los márgenes de liquidez? ¿Cuáles? ¿En la entidad se ha efectuado el análisis de la afectación que produce el inadecuado manejo de los procesos de recuperación de cartera de crédito en la liquidez de la empresa? ¿Cómo?</p>	
---	--	--	--	--

			¿Qué políticas u acciones emplea la cooperativa para la recuperación de la cartera?	
--	--	--	---	--

Nota. Elaboración propia

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

La autora (Sarmiento-Samiento, 2014) en su trabajo de pregrado titulado “Examen especial al rubro de cartera de crédito aplicado a la Cooperativa " Jardín Azuayo", agencia Cuenca, periodo fiscal 2013” presenta como objetivo general hacer un examen especial a los procesos de concesión, seguimiento y recuperación de cartera en la Cooperativa " Jardín Azuayo", agencia Cuenca en el periodo fiscal 2013. La metodología empleada está enfocada a la aplicación del proceso de auditoría en relación a las fases de planeación, ejecución y comunicación de resultados. Entre los principales resultados están: 1) el personal encargado de la liquidación de crédito no está capacitado; y, 2) los asesores de crédito no consideran la información brindada por la contraparte respecto a los ingresos y destino del crédito omitiendo lo que indica la normativa de crédito ocasionado pérdidas para la empresa.

Las autoras (Guanoluisa-Muso & López-Burbano, 2016) en su trabajo de titulación denominado “Examen especial a la cartera vencida de la cooperativa de ahorro y crédito Sumak Kawsay Ltda, provincia de Cotopaxi cantón Latacunga en el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2014” presentan como objetivo general ejecutar un examen especial a la cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK KAWSAY LTDA” durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 para determinar su estabilidad y recuperación dentro los plazos establecidos. La metodología registra los métodos deductivo y descriptivo, los cuáles han sido empleados para recopilar información de la cartera vencida con el fin de describir las principales peculiaridades de ésta y su afectación en los resultados de la empresa objeto de análisis, las técnicas e instrumentos utilizadas son la encuesta con el soporte de un cuestionario y la entrevista con una guía de observación. Entre los principales resultados se encuentran: 1) el riesgo de crédito es moderado; no obstante, se presentan debilidades en la concesión de créditos como no recopilar los documentos exigidos como requisitos conforme lo indica el manual de crédito, tal es el caso de documentos de identidad, roles de

pagos o planillas de servicios básicos, lo que dificulta la recuperación desde lo judicial; 2) el personal de crédito no solicita certificaciones de no adeudar en las instituciones que hacen que la calificación registrada en el buró de crédito sea de C, D o E; y, 3) el índice de morosidad supera los límites establecidos por la empresa, ya que es de 131.81% ocasionando perjuicios para la empresa.

La autora (Gavilánez- Seis, 2016) en su trabajo de pregrado titulado “Examen especial a la cuenta cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio del cantón el Carmen y su incidencia en la morosidad 2015” presenta como objetivo general realizar un examen especial a la cuenta cartera de crédito, para determinar su incidencia en la morosidad en el período 2015. La metodología de investigación engloba los tipos de investigación aplicada, descriptiva y exploratoria, los métodos empleados son el deductivo el cual facilitó la recopilación de información de la cartera de crédito hasta llegar a definir su incidencia en la cartera vencida y el de la observación la cual consistió en observar detenidamente la información inherente a las operaciones de crédito para su posterior registro y análisis. Las fuentes de información utilizadas son de dos tipos: primarias como las líneas de crédito, tasas de interés, montos y plazos; y, las fuentes secundarias como libros, artículos científicos, reportajes de prensa y demás documentos asociados al tema estudiado. La técnica para la recopilación de la información es la entrevista apoyada en una guía, la cual ha sido aplicada a los directivos de la COAC “Cámara de Comercio” Los principales resultados de la investigación son: 1) incumplimiento de la normativa de crédito ocasionando como resultado un índice de morosidad elevado; y, 2) falta de control de las operaciones de crédito de la empresa en relación al proceso de concesión, seguimiento y recuperación.

Para (Quinatoa-Sisa, 2023) en su trabajo de titulación denominado “Examen especial de auditoría a los procesos de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito indígena SAC LTDA., de la agencia Ibarra, en el año 2021” tiene como objetivo general realizar un examen especial de auditoría en los procesos de créditos de la institución expuesta con antelación para mejorar la gestión crediticia. La modalidad de investigación es mixta: cualitativa, porque se recopiló para el estudio información de la gestión de crédito y cuantitativa porque se procesaron datos

numéricos desde un enfoque estadístico. Los tipos de investigación son la descriptiva, bibliográfica, deductiva y de campo. Las técnicas e instrumentos de recopilación de información son la entrevista y la observación de manera conjunta con una guía y una ficha en ese orden. Los resultados más representativos de la investigación son: 1) la Cooperativa por ser una institución nueva en el mercado las acciones implementadas como parte del control interno de la gestión de crédito no son efectivas lo que se refleja en los índices de morosidad; y, 2) no se cumplen las metas de colocación; por lo tanto, se reduce también el nivel de ingresos por concepto de intereses y a corto plazo se reducirá la capacidad operacional de la agencia,

La autora (Espinosa-Jaramillo, Mayorga-Díaz, Carangui-Veleceta, & Salazar-Olives, 2021) en su artículo científico titulado “El examen especial a la cartera de créditos de la CACEC LTDA-Ecuador” registra como objetivo aplicar un examen especial al rubro de cartera de crédito de la empresa mencionada para lograr la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos que destina a los procesos de colocación. La investigación se sustenta en un diseño experimental, el enfoque fue mixto bajo un alcance descriptivo - explicativo, entre las principales técnicas utilizadas para la recolección de los datos sobresalieron la encuesta, entrevista y la revisión documental. El resultado principal del examen especial es que en la empresa objeto de estudio existe un deficiente registro de la cartera de crédito en el sistema ya que no se considera el proceso de la maduración de la misma para su clasificación conforme la normativa legal vigente y aplicable, además se evidencia un escaso control y seguimiento de los indicadores de morosidad que se muestran en la cartera de crédito vencida y la falta de evaluación de los resultados económicos.

Para (Moposita & Ramirez, 2016) en su artículo científico denominado “Examen especial a la cartera de créditos aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito” presenta como objetivo es evaluar la eficiencia y eficacia de los procesos y procedimientos aplicados a los procesos de cartera de crédito. La metodología utilizada comprende las fases del proceso de auditoría de planeación, ejecución y comunicación de resultados, sustentada en la aplicación de métodos, técnicas y

procedimientos de auditoría. Entre los principales resultados están: 1) el nivel de riesgo y confianza del control interno es medio; no obstante, existen varias debilidades como el incumplimiento de la normativa interna relacionada a los procesos crediticios de la Cooperativa, 2) los procesos mencionados no están estructurados conforme los lineamientos establecidos por el Órgano de Control; y, 3) la inadecuada gestión de cobranzas del capital de cobro de las operaciones de crédito, expone a la institución a problemas de solvencia y liquidez.

2.2. Marco científico

Examen especial

El examen especial es una auditoría cuyo alcance es limitado debido a que en su desarrollo enmarca el análisis de una parte de un todo como por ejemplo una parte de las operaciones de la empresa con el fin de cotejar el cumplimiento del marco jurídico aplicable, la optimización de los recursos, la razonabilidad de los hechos económicos de un departamento, área o sección a mayor detalle de lo normal. El resultado final del examen es un informe, el cual registra los hallazgos detectados ajustados a los atributos de auditoría como son la condición, criterio, causa y efecto (Espino-García, 2014).

Para (Gonzalez-Lagunas, 2015) el examen especial es el estudio de una parte de los rubros que integran los Estados Financieros básicos que se manejan en una empresa, la eficiencia de los controles internos implementados, verificar la obediencia de los reglamentos, manuales, códigos y resoluciones y medir el cumplimiento de los objetivos y metas registrados en el plan estratégico (PE), plan operativo anual (POA) y el presupuesto. Por otro lado, para (Villacís-Naranjo & Cando-Jara, 2013) el examen especial es el estudio limitado a la información a analizar, pero optimiza los procesos; así también, el cumplimiento de la normativa aplicable a la empresa.

En consecuencia, el examen especial es realizado por el auditor quien ejecuta el análisis de una parte de un todo sobre la base de hechos económicos, documentos, proceso de administración de los recursos de la empresa y los Estados Financieros, éstos últimos en referencia a su razonabilidad.

Alcance del examen especial

El alcance del examen especial depende del rubro, componente financiero, cuenta contable, proceso o política de acuerdo con el plan de trabajo del auditor; así, también el auditor conforme su experiencia profesional determina que es lo que va a indagar conforme a la necesidad de la empresa; para esto recurre al muestreo estadístico para la selección aleatoria de datos y así hacer más efectivo el trabajo (Villacís-Naranjo & Cando-Jara, 2013).

Importancia

Este tipo de examen es importante porque tiende a la obtención de información fiable que utiliza el auditor para generar las conclusiones que sustentan su opinión sobre lo analizado (Yanel-Blanco, 2012). El examen especial se caracteriza por tener trazado el propósito a conseguir; para esto utiliza técnicas y procedimientos de auditoría que se ajusten al material del estudio (Villanueva-Robles, 2015); por tanto, juega un rol importante dentro de la empresa ya que coteja una parte de sus operaciones y define las deficiencias de éstas para establecer las recomendaciones que posibiliten corregirlas a tiempo para que ésta retome su norte de actuación de negocios (Yanel-Blanco, 2012). En este sentido el examen especial es importante para la empresa puesto que representa una herramienta de análisis de aspectos limitados.

Objetivos

Conforme lo establece (Villanueva-Robles, 2015) los objetivos de un examen especial se centra en verificar:

- El manejo de los recursos materiales, humanos, tecnológicos, financieros, y económicos de la empresa durante un período determinado.
- Las acciones establecidas como parte del control interno de la empresa.
- Los resultados obtenidos a partir de la gestión de la liquidez y del patrimonio de la empresa.
- El cumplimiento de la normativa legal vigente y aplicable a la empresa.
- Las cifras contenidas en los Estados Financieros básicos de la entidad.

En tal sentido, el examen especial tiene como fin principal facilitar al auditor comunicar los resultados obtenidos del estudio realizado a la empresa de manera fiable y razonable.

Principios del examen especial

Entre los principios que deben ponerse en práctica en exámenes especiales de distintas materias de estudio están: la integridad, la imparcialidad, la debida diligencia, la confidencialidad, independencia y el enfoque basado de manera única en elementos de prueba que constituyen en información que sustente la opinión del auditor (María-Angeles Pelazas, 2015).

Características del examen especial de auditoría

Según (Villanueva-Robles, 2015) la práctica del examen especial se caracteriza por ser:

Objetiva, debe estar basado en hechos reales de la empresa auditada ajustada a elementos de prueba para esto el auditor debe actuar en el desarrollo del examen de manera imparcial e independiente.

Sistemática, ya que comprende un conjunto de actividades contenidas en pasos y etapas que se ejecutan en orden lógico para alcanzar el objetivo final establecido en el plan de trabajo del auditor.

Profesional y transparente, porque es desarrollado por un profesional de la auditoría como es el auditor, el cual debe denotar debida diligencia en su quehacer.

Tipos de exámenes especiales

Conforme (Yanel-Blanco, 2012) existen algunos tipos de exámenes especiales, entre los cuales están:

- Auditoría a los Estados Financieros o auditoría financiera, es aquella que se ejecuta sobre las cifras contenidas en las cuentas contables de los Estados Financieros de la empresa auditada como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo con el fin de determinar la razonabilidad de los mismos.
- Auditoría de cumplimiento, consiste en el análisis del grado de cumplimiento de procesos, procedimientos, políticas, manuales, reglamentos, códigos, resoluciones, entre otra normativa de la empresa y la expuesta por el Órgano de Control.
- Auditoría de gestión, es un examen destinado a establecer el nivel de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos institucionales de la empresa, que de manera especial se encuentran contenidos en el Plan Estratégico y los documentos que se desprenden de éste.

- Auditoría de control interno, es un estudio minúsculo pero detallado del sistema de control interno de la empresa con relación a la efectividad de las acciones establecidas para el buen funcionamiento del negocio.
- Auditoría tributaria, es el análisis que se practica sobre la gestión tributaria en referencia al marco jurídico tributario y las obligaciones fiscales de la empresa

Proceso del examen especial

De acuerdo a (Jácome-Caguango, 2015) el proceso del examen especial empieza con la notificación a la Gerencia sobre el inicio de la auditoría y termina con la presentación del producto final como es el informe de auditoría.

El proceso del examen especial comprende las siguientes fases: 1) planificación (preliminar y específica), 2) ejecución; y, 3) comunicación de resultados.

Planificación

Esta etapa permite al auditor tener una perspectiva clara y precisa del trabajo a realizar ya que abarca dos tipos de planificaciones, las cuáles son:

Planificación preliminar, consiste en el conocimiento general de la empresa a auditar, la cual se desarrolla con la recopilación de información básica como: filosofía empresarial, estructura organizacional, mapa de procesos, rubro, cuenta contable o de la parte de las operaciones a analizar, entre otros datos, información que se deja constancia en el memorándum de planificación.

Planificación específica, tiene como propósito la eficiencia y eficacia de las acciones establecidas como parte del control interno de la empresa para determinar los riesgos de auditoría, el enfoque del examen y para establecer las técnicas y procedimientos de auditoría que se ejecutarán en la siguiente fase como es la de ejecución.

Ejecución

En esta fase se aplican las técnicas que son los métodos empleados por el auditor para obtener información que permita sustentar su opinión, entre las técnicas están: oculares, inspección, físicas, entre otras; y así también, los procedimientos

registrados en los programas de auditoría; y, finalmente engloba el registro de los hallazgos que deben sustentarse en los elementos de pruebas como son las evidencias y estar estructurados conforme a sus atributos como son: condición, criterio, causa y efecto, mismos que se adjudican al informe que es producto del examen realizado.

Comunicación de resultados

Es la última fase del proceso de auditoría; no obstante, se desarrolla durante todas las etapas anteriores. Pero para informar de manera formal, terminada la fase de ejecución el auditor da a conocer los hallazgos detectados en el examen realizado a la alta gerencia y al personal inmerso mediante dos informes: 1) informe borrador, el cual es leído para que de existir la necesidad se aclare y se ratifique alguna situación con la evidencia del caso y de forma precisa; y, 2) informe final, el cual contiene información de los hallazgos detectados y las recomendaciones desprendidas, éstas últimas contenidas en un plan de acción.

Informe de auditoría

De acuerdo al autor (González-Quintero, 2017) una vez desarrollado las fases del proceso de auditoría se elabora el informe final que se instituye en el documento en el que soporta la opinión el auditor.

El informe del examen especial debe contener los siguientes elementos:

- Antecedentes en los que se exponen el trabajo realizado de manera sintetizada.
- Comentarios generales del rubro, cuenta contable u operación analizada.
- Resumen de los ajustes identificados que tiene significancia de forma individual.
- Conclusiones y recomendaciones.

Cartera de crédito

Es un conjunto de operaciones de crédito que son otorgadas al socio y/o cliente que figuran como personas naturales o jurídicas que para las Instituciones Financieras (IFIS) representan la contraparte en conformidad del Código Orgánico Monetario y Financiero y demás normativa vigente asociada (Arce, 2019). De acuerdo, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194 indica que los créditos de las Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario se clasifican acorde a la actividad económica en: comercial prioritario, consumo prioritario, productivo, comercial ordinario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microempresa, de inversión pública, educativo, refinanciado y reestructurado. Estas clases de operaciones a su vez incluyen una clasificación por su vencimiento en cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses.

Crédito

Para (Quinatoa-Sisa, 2023) los créditos constituyen el dinero que es entregado a la contraparte tomando como garantía un compromiso de pago a una fecha futura reflejado en un pagaré a una tasa de interés determinada; por tanto, la operación de crédito es ejecutada entre la Institución Financiera y el socio y/o cliente. Es una operación financiera otorgada por una Institución Financiera a personas naturales o jurídicas de acuerdo a las 5 Cs en las distintas modalidades autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con recursos propios o fuentes de financiamiento internas o externas (Arcos-Jordán, 2019). La contraparte está obligada a devolver el dinero prestado mediante una operación de crédito más los intereses generados y en el plazo acordado.

Clasificación de los créditos

De acuerdo con la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) & Arce, (2019) los créditos se clasifican conforme tres criterios:

Por su tipo

Directos, son aquellos créditos, cuya modalidad de pago es al término; es decir, se lo hace en un solo pago integrando capital e intereses dentro del plazo pactado entre las partes.

Cuotas, son aquellos créditos cuya modalidad de pago puede ser fija o reajutable; no obstante, en cada cuota se paga el capital más los intereses generados a la fecha de cancelación.

Por su destino

Comercial, su destino es el comercio como capital de trabajo; es así, que el mercado que atiende está integrado por los comerciantes.

Consumo, su destino es el uso personal del socio o cliente solicitante.

Vivienda, es aquel que está destinado de manera específica para la adquisición de terrenos o para la compra, construcción o mejoramiento de casas, operación crediticia que toma como base una garantía hipotecaria.

Microempresa o microcrédito, su destino son los microempresarios que se dedican a actividades económicas de pequeña escala. Este tipo de crédito se otorga a un prestatario o a un grupo de prestatarios, éstos últimos con el respaldo de una garantía solidaria y que el monto otorgado esté destinado a tareas de producción o comercialización a pequeña escala.

De acuerdo, con la resolución N° 043-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) en el Ecuador existen los siguientes subsegmentos de microcrédito:

- Microcrédito minorista, son los créditos concedidos a los prestatarios cuyo saldo adeudado en esta línea de crédito en las Instituciones del Sistema Financiero Nacional sea menor o igual a \$1.000,00 incluyendo el monto de la operación crediticia solicitada.
- Microcrédito de acumulación simple, son los créditos concedidos a los prestatarios cuyo saldo adeudado en esta línea de crédito en las Instituciones

del Sistema Financiero Nacional sea superior a \$1.000,00 y hasta \$10.000,00 incluyendo el monto de la operación crediticia solicitada.

- Microcrédito de acumulación ampliada, son los créditos concedidos a los prestatarios cuyo saldo adeudado en esta línea de crédito en las Instituciones del Sistema Financiero Nacional sea superior a \$10.000,00 incluyendo el monto de la operación crediticia solicitada.

Educativo, son aquellas operaciones crediticias cuyo destino final es la educación, que son concedidas a personas naturales para la preparación académica y a personas jurídicas para financiar diligencias de capacitación del Talento Humano que forma parte de su estructura organizacional.

Inversión pública, son préstamos entregados al sector público para financiar planes, programas, obras y proyectos de distinta índole. En este tipo de créditos se incluyen las operaciones crediticias otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) y demás organización del sector público.

Refinanciado, son los créditos concedidos aun cuando no han sido cancelados en su totalidad.

Reestructurado, son créditos entregados cuando por actores asociados al deudor no puede cumplir con la modalidad de pago definido inicialmente.

Por su vencimiento

Por vencer, es la cartera integrada por créditos cuya fecha de vencimiento no se ha cumplido todavía, o que habiendo llegado de acuerdo a la categoría de riesgo de "A" no pasan los días para considerarlo como vencido. Esta se clasifica en: crédito productivo, comercial prioritario, comercial ordinario, consumo prioritario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microempresa, educativo y de inversión pública. En fin, es la cartera de crédito en la que el saldo de la cartera se encuentra al día en la fecha de corte.

Vencida, son los créditos que ya han superado el plazo establecido, a partir de la fecha de su vencimiento. En consecuencia, es el saldo de capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de pagos por parte de la contraparte.

Que no devenga intereses, es resultado de la diferencia entre el saldo de capital de la cartera por vencer y vencida.

Políticas de créditos

Son aquellos lineamientos técnicos establecidos y que son de estricto cumplimiento, los cuáles ayudan a una gestión de crédito apropiada a las Instituciones Financieras. Estas políticas están encaminadas a otorgar facilidades de acceso y pago a créditos en casos excepcionales o cualquier otra necesidad que incurra la operación crediticia basada siempre en las normas y condiciones que se debe seguir para el efecto (Gutiérrez, Peralta, & Mayrena, 2021). Estas políticas son aprobadas por la alta dirección, en el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC) por el Consejo de Administración que forma parte del nivel jerárquico Gobernante y el personal de crédito en cambio es el encargado de ejecutar las mismas (Quinatoa-Sisa, 2023).

Las 5 C's del crédito

Conforme lo señala (Luna-Altamirano, Sarmiento-Espinoza , & Tinto-Arandes, 2018) las 5C's de crédito son un conjunto de elementos que las Instituciones Financieras considera antes de otorgar un crédito a una persona o grupo de personas de manera específica en la etapa de otorgamiento "solicitud de crédito". Las 5 C's son las siguientes:

Carácter, es aquella que se refiere a la calidad moral del cliente, reputación, comportamiento registrado en el historial crediticio (score de crédito), referencias y la forma como ha cumplido cada uno de sus compromisos con otros prestamistas. La institución evalúa lo indicado para determinar la credibilidad y confiabilidad del potencial prestatario.

Capacidad de pago, mide la posibilidad que tiene el solicitante de crédito de cumplir con los pagos de las cuotas desprendidas de la operación crediticia concedida; en general se trata de medir la cantidad máxima de dinero que el prestatario puede destinar al pago de deudas.

Capital, consiste en medir la solidez financiera tomando como referencia sus activos, pasivos y patrimonio.

Colateral, corresponde a las garantías que se otorga para garantizar el pago de las cuotas del crédito concedido por la Institución Financiera. Existen distintos tipos de garantía como la prendaria, hipotecaria, solidaria, entre otras.

Condiciones, representa el diagnóstico de la empresa considerando su entorno tanto endógeno como exógeno, ya que puede tener incidencia directa con su capacidad de recuperar los fondos prestados en calidad de créditos.

Proceso de crédito

Conforme lo señalan (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015; Arcos-Jordán, 2019) el proceso de crédito es el conjunto de procesos y procedimientos que se desarrollan con el fin de controlar y analizar situaciones originadas en el momento de otorgar un crédito. Este proceso comprende las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Otorgamiento, integra las fases de evaluación, estructuración, donde la empresa establece las condiciones de la concesión del crédito, aprobación, desembolso e instrumentación.

Seguimiento, comprende el monitoreo frecuente del indicador de morosidad, castigos de cartera, refinanciamientos, reestructuraciones y actualización de los documentos que son solicitados como requisitos que respaldan la operación, esto conforme lo que se señala en el manual de crédito.

Recuperación, está compuesto por tres procesos de recuperación como son: normal, extrajudicial y judicial.

- Recuperación normal, conjunto de tareas desarrolladas por el personal de crédito que están destinadas a minimizar la posibilidad de incumplimiento de la contraparte en el pago de las cuotas del crédito otorgado, este accionar incluye esfuerzos para garantizar el reembolso rápido y completo de la deuda (capital más intereses). Entre las acciones a ejecutar están, por ejemplo: monitoreo de los créditos en relación a su término mediante reportes de cartera.
- Recuperación extrajudicial, es un compendio de tareas que se realizan cuando las operaciones de crédito presentan un día de retraso en el pago a

partir de la fecha de término de la cuota de pago. Entre las acciones a ejecutar en este tipo de procesos de recuperación están, por ejemplo: llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, mensajes de texto, correos electrónicos, visitas domiciliarias, entre otros.

- Recuperación judicial, es el proceso mediante el cual se tramita el pago del crédito desde el horizonte judicial tomando como base el pagaré que para el efecto de cobro se lo denomina “título ejecutivo”.

Liquidez

La liquidez es el dinero con el que cuenta la empresa para hacer frente los compromisos adquiridos con terceras personas, en especial de corto plazo; por consiguiente, es la capacidad de la empresa de transformar el activo líquido neto en dinero sin perder valor en el mercado (Arturo-Delgado, 2020). En cambio, para (Carrillo-Vasco, 2015) la liquidez representa la capacidad de las empresas para mantener recursos suficientes a través de los activos circulantes para afrontar los pasivos cuya exigibilidad es acorto plazo (menor a un año) en tiempo y en forma. Por lo que, la liquidez es el grado en el que las empresas pueden hacer frente sus obligaciones que deben cumplirse en un plazo menor a un año en la medida de su capacidad puntual de contar con dinero en efectivo a partir de convertir sus activos en efectivo de manera inmediata. En cambio, el (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2008) indica que es la habilidad de un Banco o institución financiera para financiar aumentos de los activos y para cumplir las obligaciones de pago en el término del plazo establecido, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

Liquidez estructural

Es la relación que existe entre los fondos disponibles de las Instituciones Financieras y las obligaciones de exigüidad a corto plazo que se refleja en los niveles de primera y segunda línea, por tal razón, para que este tipo de empresas mantengan un adecuado nivel de liquidez deben conservar coherencia entre los procesos de colocación y captación de dinero provenientes de los ahorristas, procesos que comprenden la actividad económica denominada intermediación financiera (Superintendencia de Ecopnomía Popular y Solidaria [SEPS], 2015).

Cálculo de liquidez

Para el cálculo de la liquidez es necesario considerar los siguientes indicadores:

Liquidez estructural de primera línea

El indicador estructural o también conocido como general o de primera línea relaciona los fondos disponibles frente a los activos corrientes de manera específica los depósitos a corto plazo; es decir, este indicador mide el nivel de disponibilidad de efectivo que tienen las instituciones financieras para afrontar las deudas u obligaciones de mayor exigibilidad.

$$\text{Liquidez estructural} = \frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Depósitos a corto plazo}} * 100$$

Cobertura de depositantes

El indicador de cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes facilita conocer la capacidad de las Instituciones Financieras para hacer frente a los requerimientos de estos. Para el cálculo de este indicador se considera los fondos de mayor liquidez integrados por las cuentas contables de caja, bancos e inversiones; es decir, las cuentas que pueden convertirse en dinero en efectivo de manera inmediata.

25 mayores depositantes

$$\text{25 mayores depositantes} = \frac{\text{Fondos de mayor liquidez}}{\text{Saldo de los 25 mayores depositantes}} * 100$$

100 mayores depositantes

$$\text{100 mayores depositantes} = \frac{\text{Fondos de mayor liquidez}}{\text{Saldo de los 100 mayores depositantes}} * 100$$

Liquidez de capital de trabajo

Para definir el capital de trabajo es necesario obtener la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente.

$$\text{Liquidez de capital de trabajo} = \frac{\text{Capital de trabajo}}{\text{Activo total}} * 100$$

Riesgo de liquidez

De acuerdo, a la SEPS (2015) riesgo de liquidez es la incapacidad de la empresa de cumplir con sus compromisos que amenaza la continuidad de su negocio en el mercado. En tal sentido, el riesgo de liquidez es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer del dinero en efectivo suficiente para hacer frente sus pasivos de manera especial corrientes. El riesgo de liquidez es una tipología de riesgo que afecta de manera directa al quehacer de las Instituciones Financieras, una de ellas las Cooperativas de Ahorro y Crédito, al no disponer del dinero necesario para cumplir con los compromisos asumidos por la poca capacidad de éstas en liquidar sus activos en el mercado a un precio razonable. Para (Curicama-Yuquilema, 2016) el riesgo de liquidez es la contingencia que la organización incurra en pérdidas inaceptables por una inadecuada administración del efectivo como gastos excesivos, congelamiento de recursos sin generar rentabilidad y elevados costos por la gestión por la alta concentración de activos, acciones que reducen la capacidad de la empresa de cumplir a tiempo con sus adeudos.

Administración del riesgo de liquidez

La administración del riesgo de liquidez consiste en desarrollar un conjunto de pasos como identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo de liquidez en base a un conjunto de acciones como el establecimiento y aplicación de políticas y procedimientos implementados por las entidades que pertenecen al Sistema Financiero Nacional (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS], 2015).

Liquidez en el Sistema Financiera Nacional

En el sistema financiero del Ecuador las Cooperativas de Ahorro y Crédito COAC's asumen un rol importante para el desarrollo y crecimiento de la economía donde operan, debido a que tiene como actividad económica la intermediación financiera que no es más que la captación y colocación de recursos satisfaciendo así las

necesidades de sus asociados bajo los principios cooperativistas (Curicama-Yuquilema, 2016).

Cabe recalcar que las Instituciones Financieras están expuestas a distintos riesgos financieros, uno de ellos el de liquidez; por eso, en el año 2014 se implementó un nuevo marco legal como es el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF), el cual tiene como fin principal el que las instituciones del Sistema Financiero Nacional mantengan niveles de liquidez desde un horizonte global y de manera sistemática, de la cual se desprenden varias disposiciones como: 1) mantener un fondo de liquidez para hacer frente necesidades de efectivo de la contraparte, para esto las organizaciones deben ser coherentes en los procesos que integran la intermediación financiera como es la captación y colocación de recursos en relación a la gestión de los plazos y montos de los elementos de los Estados Financieros activos y pasivos en la transformación de plazos; y, 2) la regulación de la liquidez interna e internacional para el incremento de la liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS) (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

2.3. Marco conceptual

Auditoría. - Es la revisión de los procesos y procedimientos desarrollados en una empresa a nivel tributario, laboral, financiero o cualquier otra materia de estudio (Yanel-Blanco, 2012).

Colocación. - Es la cantidad de dinero recaudado de los ahorristas que las Instituciones Financieras destinan a operaciones de crédito sujetas a una tasa de interés y a un plazo pactado (Quinatoa-Sisa, 2023).

Contraparte. - Es el cliente, asociado, el empleado, el administrador y/o cualquier persona natural o jurídica que mantenga con la Institución Financiera una relación comercial o contractual (Arcos-Jordán, 2019).

Control interno. -Son los principios, métodos, procesos, procedimientos, políticas, técnicas, manuales, reglamentos, resoluciones que tiene como fin resguardar los recursos de la empresa para garantizar la continuidad del negocio de la Institución Financiera en el mercado (Yanel-Blanco, 2012).

Evidencia de auditoría. -Es la información reunida por el auditor como elemento de prueba de las debilidades identificadas y así generar conclusiones en las que basa su opinión profesional (Gonzalez-Lagunas, 2015).

Examen especial. - Es el estudio limitado a una parte de un todo por ejemplo una parte de las operaciones de la empresa, un proceso, una política, una cuenta contable, entre otros (Yanel-Blanco, 2012).

Exposición al riesgo de crédito. -Es el saldo total de las operaciones de crédito comprometidos con el socio y/o cliente pendiente de pago (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

Hallazgo de auditoría. - Son las debilidades detectadas por el auditor en la revisión de procesos y procedimientos desarrollados por la empresa (Espino-García, 2014).

Línea de crédito. -Es el cupo de crédito aprobado a la contraparte por un monto determinado que puede ser utilizado en su totalidad o por partes dentro de un plazo establecido (Arcos-Jordán, 2019).

Liquidez. - Es el dinero con el que cuenta la empresa para hacer frente los compromisos asumidos con terceras personas sean a corto o largo plazo (Arturo-Delgado, 2020).

Pagaré. - Título de valor que tiene una promesa de pago del deudor (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

Procedimientos de auditoría. - Son los métodos que emplea el auditor para obtener elementos de prueba y sustenta su opinión en el informe final de auditoría (González-Quintero, 2017).

Proceso de crédito. -Comprende tres etapas como son: otorgamiento, seguimiento y recuperación (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

Riesgo de crédito. - Es la probabilidad de pérdida que asume la Institución Financiera como resultado del incumplimiento de la promesa de pago del deudor en operaciones de crédito (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

Riesgo de liquidez. - Es la escasez de fondos que enfrenta una empresa a la hora de afrontar sus deudas u obligaciones a corto plazo, generando la necesidad de conseguir recursos de distintas fuentes de financiamiento o expender activos en condiciones que no la favorece ya que asume costos financieros elevados o tasas de descuentos elevadas (Curicama-Yuquilema, 2016).

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).-Es un organismo técnico encargado de la inspección y control de las Instituciones que pertenecen a la economía popular y solidaria (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

Técnicas de auditoría. -Es un conjunto de métodos de indagación que emplea el profesional de auditoría de acuerdo a las circunstancias a examinar para obtener evidencias fiables en relación a la suficiencia, competencia y relevancia que fundamente sus opiniones y conclusiones (Yanel-Blanco, 2012).

2.4. Marco Legal

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TÍTULO IV

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER

Capítulo VI

Función de Transparencia y Control Social

Sección cuarta

Superintendencias

Art. 213.- Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano. Las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley (...). (Constitución de la República del Ecuador [Const], 2008, pág. 75)

Título VI

Régimen de Desarrollo

Capítulo Cuarto

Soberanía Económica

Sección Primera

Sistema Económico y Política Económica

Art 283 Recalca que el sistema económico social y solidario; reconoce a todo ser humano como sujeto y fin; dentro de una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, el estado el mercado, en armonía con la naturaleza; su objetivo es garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (Constitución de la República del Ecuador [Const], 2008, pág. 72)

CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO

Capítulo VI

Sector Financiero Popular y Solidario

Sección dos

De las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Art 445.- Naturaleza y objetivos. Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera regulará tomando en cuenta los principios de territorialidad, balance social, alternancia en el gobierno y control democrático y social del sector financiero popular y solidario. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, pág. 73)

Art 455.- Auditorías. Las cooperativas de ahorro y crédito contarán con auditores interno y externo cuando sus activos superen USD 5'000.000,00 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América). Este valor se ajustará anualmente conforme al índice de precios al consumidor (...) (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, pág. 74).

NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA

NIA 265.- El objetivo del auditor es comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría y que, según el juicio profesional del auditor, tengan la importancia suficiente para merecer la atención de ambos (Norma Internacional de Auditoría [NIA] 265, 2009, pág. 271).

NIA 315.- Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno,

incluido el control interno de la entidad. (Norma Internacional de Auditoría [NIA] 315, 2009, pág. 294)

NIA 400.- El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección. (Norma Internacional de Auditoría [NIA] 400, 2009, pág. 1).

NIA 500.- El objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permita obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión, (Norma Internacional de Auditoría [NIA] 500, 2009, pág. 425)

LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Capítulo I

De las Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria

Art. 8.- Formas de Organización. - Para efectos de la presente Ley, integran la Economía

Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011, pág. 5).

Sección 3

De las Organizaciones del Sector Cooperativo

Art. 21.- Sector Cooperativo. - Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011, pág. 7).

Art. 23.- Grupos. - Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011, pág. 7).

Título III

Del Sector Financiero Popular y Solidario

Capítulo I

De las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario

Art. 78.- Sector Financiero Popular y Solidario. - Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011, pág. 17).

Sección 1

De las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Art. 81.- Cooperativas de ahorro y crédito. - Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011, pág. 14).

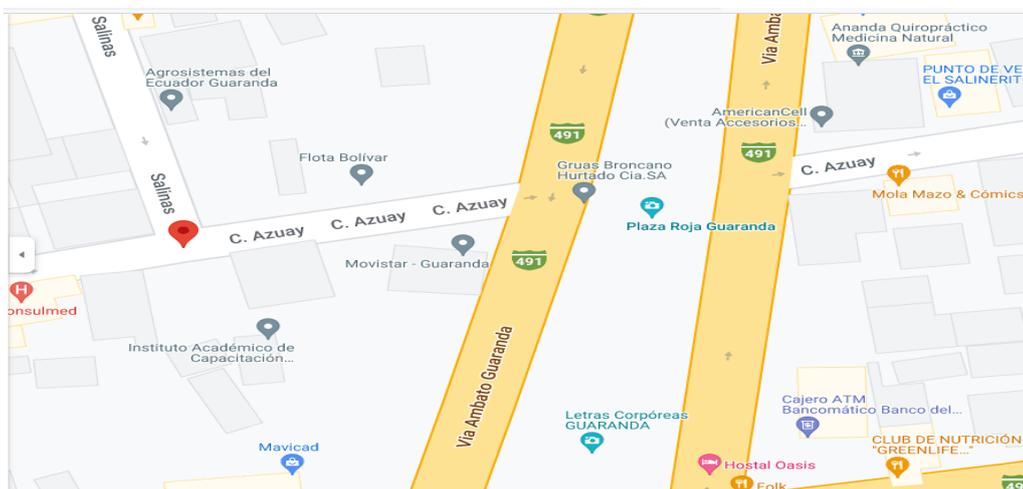
Art. 83.- Actividades financieras. - Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades: (...)
b) Otorgar préstamos a sus socios. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011, pág. 15)

2.5. Marco Georeferencial

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Samy” Ltda, agencia Guaranda se encuentra ubicada en las calles Azuay y Salinas de la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar.

Figura 1

Ubicación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Samy”, agencia Guaranda



Nota: Google map

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de Investigación

Descriptiva. - Nos facilitó referir las fases del examen especial como la planeación preliminar y específica, ejecución, comunicación de resultados y monitoreo; y, los procesos de recuperación de la cartera de crédito de tipo normal, extrajudicial y judicial en su entorno natural sin ningún tipo de manipulación.

Bibliográfica y documental. - Nos permitió reunir información des distintas referencias bibliográficas asociados al examen especial y a los procesos de recuperación de cartera como libros, artículos científicos, tesis de pregrado; y, documentos que apoyen a la investigación propios de la empresa objeto de análisis como el estatuto, el manual y el reglamento de crédito, políticas, procesos y procedimientos inherentes al tema analizado.

3.2. Enfoque de la investigación

El enfoque que se utilizó fue mixto, el cual se detalla a continuación:

Cualitativo. - Ya que se analizó información no numérica como la desprendida de la aplicación de la entrevista, la filosofía empresarial de la Cooperativa que está integrada por la misión, visión, políticas, valores, estructura organizacional, mapa de procesos, entre otra información.

Cuantitativo. - Porque nos permitió obtener datos numéricos a partir de la tabulación de datos de la información desplegada de la encuesta, de los montos de la cartera de crédito por línea, tasa de interés, monto y plazo; y, los indicadores de liquidez.

3.3. Métodos de Investigación

Método deductivo. - Permitted analizar información general enfocada en las fases del proceso que integra el examen especial de auditoría entre las que están la

planeación, la ejecución y comunicación de resultados de los procesos de recuperación de cartera hasta llegar a determinar su incidencia en la liquidez de la empresa.

Método inductivo. - Nos permitió recopilar datos de los procesos de recuperación de cartera de crédito de tipo normal, extrajudicial y judicial y la incidencia en la liquidez estructural de la Cooperativa; y así, establecer conclusiones y recomendaciones.

3.4. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

Técnicas:

Encuesta. - Se empleó porque es una de las técnicas más aplicadas en investigaciones de esta naturaleza ya que nos permitió reunir información sobre la necesidad de aplicar un examen especial a los procesos de recuperación de cartera, misma que se aplicará al personal de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Samy”, agencia Guaranda con la asistencia de un cuestionario integrado por 10 preguntas dicotómicas.

Entrevista. - Esta técnica nos permitió recabar datos sobre la liquidez de la empresa, esto se logró por medio de un diálogo que se estableció al Jefe Operativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Samy”, agencia Guaranda.

Instrumentos:

Cuestionario. - Este instrumento estuvo integrado por 10 preguntas dicotómicas, la cual se aplicó al personal de crédito y captaciones.

Guía de entrevista. - Estuvo integrada por 8 preguntas abiertas, las cuáles se aplicaron al jefe Operativo mediante un diálogo.

3.5. Universo, Población y Muestra

Universo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Samy”, agencia Guaranda está integrado por 12 colaboradores conformado por: el jefe de Agencia, recibidores/pagadores, asesores de crédito e inversión y servicio al cliente.

Tabla 3

Universo

No.	Cargo
2	Recibidores/pagadores
5	Asesores de negocios
3	Asesores de Inversión
1	Servicio al Cliente
1	Jefe de agencia

Nota. Coac “Sumak Samy”, agencia Guaranda

Población

La población estuvo integrada por el jefe operativo, el personal de crédito y captaciones; es decir, por 9 personas.

Muestra

Por ser la población muy pequeña no se calculó una muestra; sino que se trabajó con todo el personal de crédito y captaciones.

3.6. Procesamiento de la Información

La información que fue resultado de la aplicación de la encuesta se procesó con el apoyo del programa informático estadísticas SPSS versión 20.0 misma que está reflejada en cuadros y gráficos estadísticos de manera automática, de la cual se estableció conclusiones y como efecto colateral recomendaciones.

CAPÍTULO IV.
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados.

4.1.1. Análisis de la encuesta aplicada al personal de crédito y captaciones.

1. ¿En la agencia se han aplicado exámenes de especiales a los procesos de recuperación de la cartera de crédito?

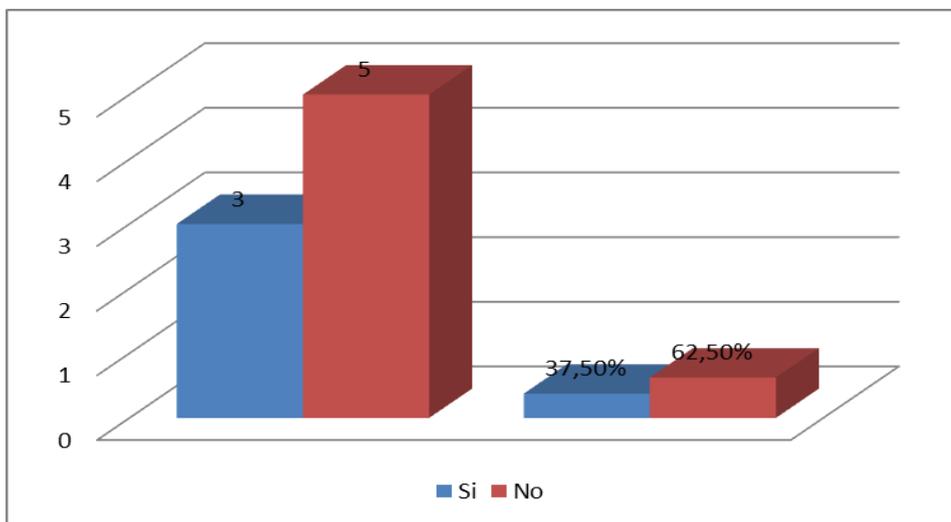
Tabla 4

Examen especial

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	37,50%
No	5	62,50%
TOTAL	8	100%

Nota. Encuestas aplicadas

Figura 2 Examen especial



Nota. Encuestas aplicadas

Análisis: El 37,50% de los encuestados manifiestan que en la institución si se han aplicado exámenes de especiales a los procesos de recuperación de la cartera de crédito; en cambio el 62,50% manifiesta que no.

Interpretación: Los resultados denotan que en la agencia de la Cooperativa “Sumak Samy” Ltda., el número de exámenes especiales de auditoría aplicados a los procesos de cartera de crédito que forman parte de la intermediación financiera de manera específica en colocación es mínimo.

2. ¿Cree que una forma de mitigar el riesgo de crédito es mediante el establecimiento de medidas de actuación a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de un examen especial a los procesos de recuperación de cartera?

Tabla 5

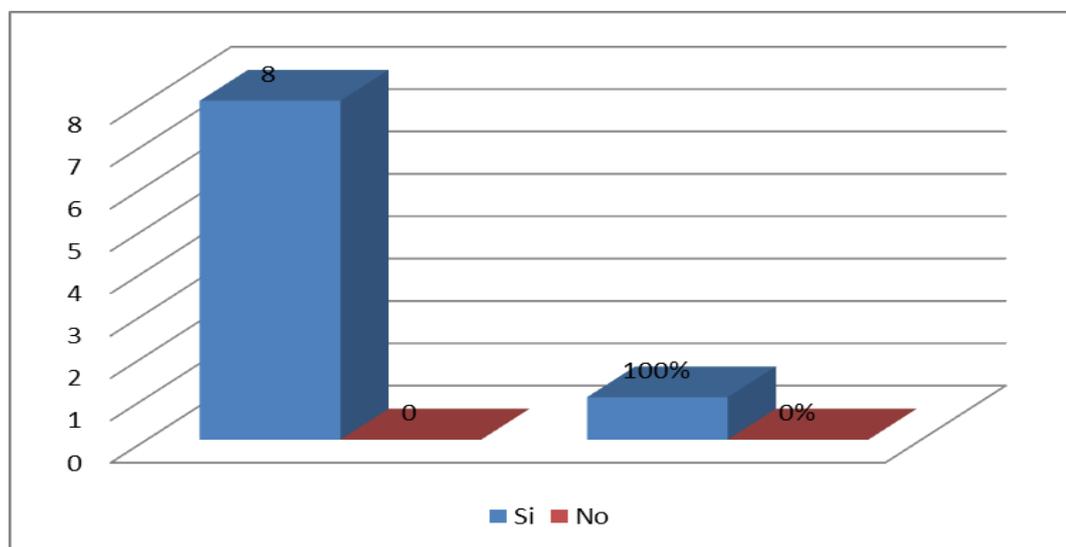
Examen especial en los procesos de recuperación de cartera

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	100%
No	0	0%
TOTAL	8	100%

Nota. Encuestas aplicadas

Figura 3

Examen especial en los procesos de recuperación de cartera



Nota. Encuestas aplicadas

Análisis: El 100% de los encuestados creen que una forma de mitigar el riesgo de crédito es mediante el establecimiento de medidas de actuación a partir de los

resultados obtenidos de la aplicación de un examen especial a los procesos de recuperación de cartera.

Interpretación: Los resultados obtenidos de la aplicación de un examen especial a los procesos de recuperación de cartera son fundamentales para minimizar la probabilidad de pérdida por el incumplimiento en el pago de las obligaciones crediticias contraídas por la contraparte, para que el dinero no se traduzca en no reembolsable por los prestatarios.

3. ¿Cree importante medir el indicador de morosidad para establecer acciones destinadas a evitar el vencimiento de las cuotas de pago?

Tabla 6

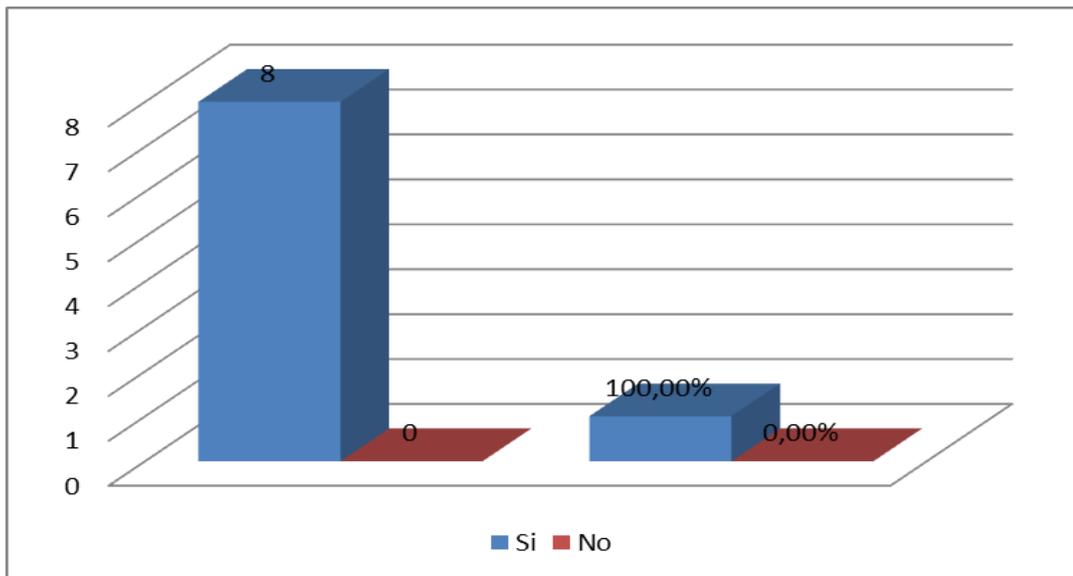
Indicador de morosidad

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	100%
No	0	0%
TOTAL	8	100%

Nota. Encuestas aplicadas

Figura 4

Indicador de morosidad



Nota. Encuestas aplicadas

Análisis: El 100% de los empleados creen importante medir el indicador de morosidad para establecer acciones destinadas a evitar el vencimiento de las cuotas de pago.

Interpretación: Medir la cartera vencida frente a la cartera total sin lugar a dudas ayuda a establecer acciones de recuperación de cartera y a minimizar la posibilidad de que los deudores incumplan en el pago de las cuotas de las operaciones crediticias contraídas en la institución.

4. ¿Considera importante que el desarrollo de un examen especial a los procesos de recuperación de cartera de crédito el auditor aplique procedimientos que se ajusten a la realidad institucional?

Tabla 7

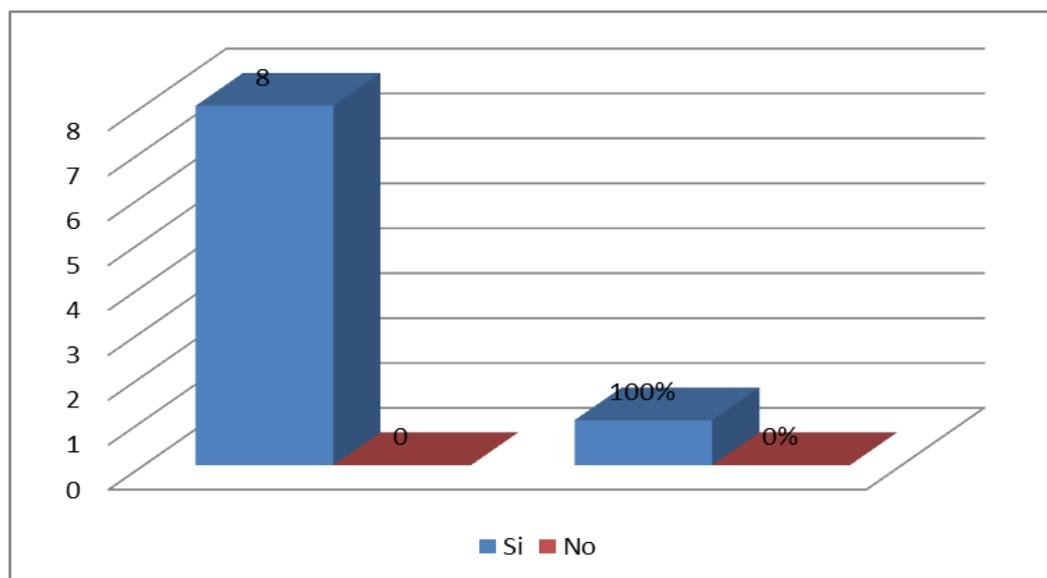
Importancia de un examen especial

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	100%
No	0	0%
TOTAL	8	100%

Nota. Encuestas aplicadas

Figura 5

Importancia de un examen especial



Nota. Encuestas aplicadas

Análisis: El 100% de los encuestados consideran que si es importante que en el desarrollo de un examen especial a los procesos de recuperación de cartera de crédito el auditor aplique procedimientos que se ajusten a la realidad institucional.

Interpretación Los resultados del examen de auditoría aplicado a los procesos de recuperación deben reflejar información objetiva y sobre todo confiable para la toma de decisiones estratégicas y operacionales con el propósito de reducir la posibilidad de exposición a los riesgos de crédito y liquidez.

5. ¿La entidad cuenta con procesos de recuperación de la cartera de crédito?

Tabla 8

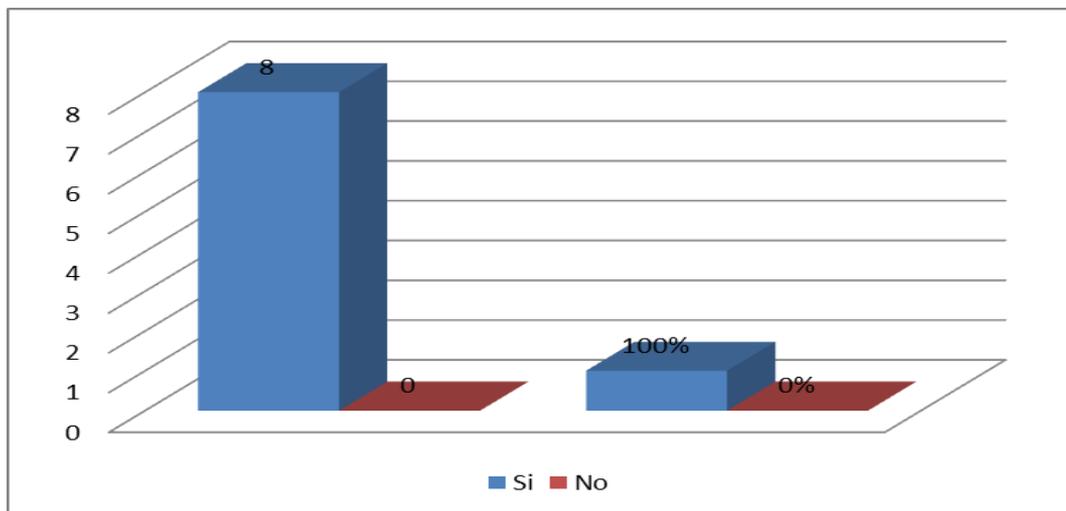
Procesos de recuperación de la cartera de crédito

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	100%
No	0	0%
TOTAL	8	100%

Nota. Encuestas aplicadas

Figura 6

Procesos de recuperación de la cartera de crédito



Nota. Encuestas aplicadas

Análisis: El 100% de los encuestados indican que la entidad cuenta con procesos de recuperación de la cartera de crédito, y como efecto colateral la agencia.

Interpretación: Los procesos de recuperación de cartera ayudan a estandarizar el desarrollo de las actividades tendientes a evitar el vencimiento de la cartera por cobrar.

6. ¿Los procesos de recuperación de cartera se sujetan a un manual de crédito?

Tabla 9

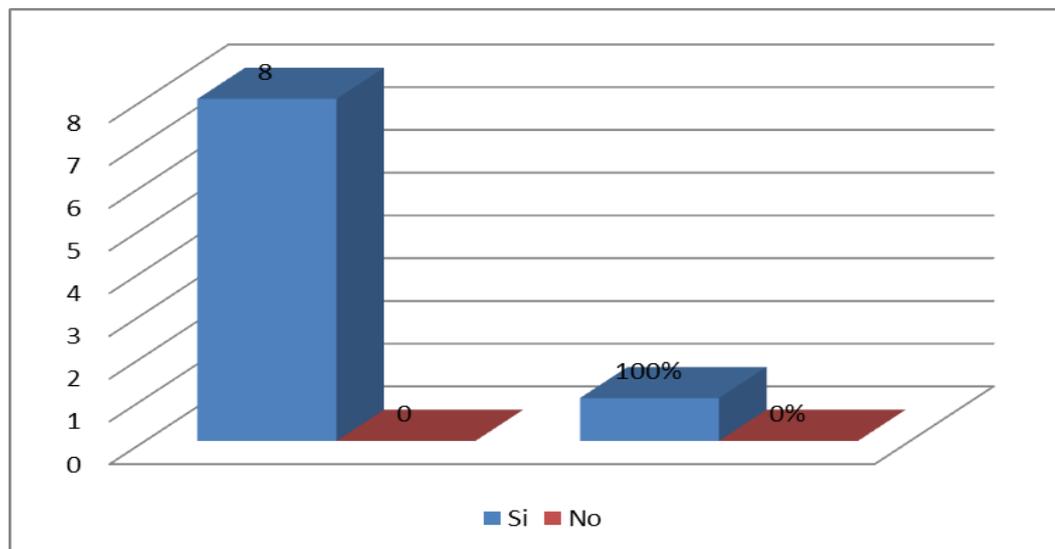
Procesos de recuperación de cartera se sujetan a un manual de crédito

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	100%
No	0	0%
TOTAL	8	100%

Nota. Encuestas aplicadas

Figura 7

Procesos de recuperación de cartera se sujetan a un manual de crédito



Nota. Encuestas aplicadas

Análisis: El 100% de los empleados a quienes se les consultó señalan que los procesos de recuperación de cartera se sujetan a un manual de crédito.

Interpretación: El manual de crédito es una guía de cómo debe actuar la Cooperativa y sus agencias en el desarrollo de las acciones destinadas a reducir la posibilidad que se produzca el vencimiento de las cuotas por concepto de

obligaciones crediticias contraídas por los socios y/o clientes que se instituyen en la contraparte.

7. ¿Se ejerce control al cumplimiento de los procesos de recuperación de cartera de crédito?

Tabla 10

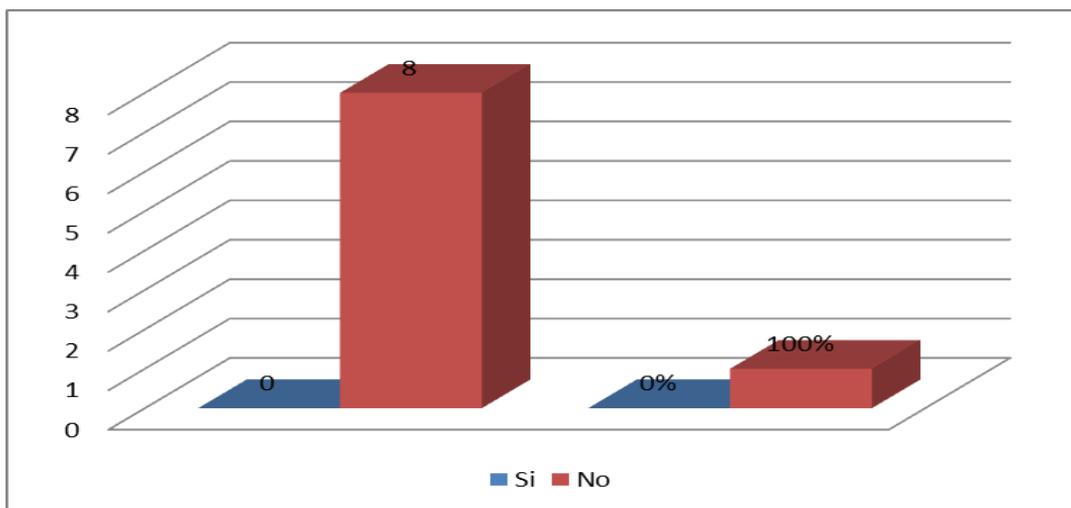
Control al cumplimiento de los procesos de recuperación de cartera de crédito

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	8	100%
TOTAL	8	100%

Nota. Encuestas aplicadas

Figura 8

Control al cumplimiento de los procesos de recuperación de cartera de crédito



Nota. Encuestas aplicadas

Análisis: El 100% del personal de la agencia encuestado dicen que no se ejerce control al cumplimiento de los procesos de recuperación de cartera de crédito.

Interpretación: La matriz y agencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Samy” deben tener presente que el control permite que los procesos se efectúen de la mejor manera y se puedan absolver cualquier tipo de problemas que podría presentarse y así lograr mejoras a futuro.

8. ¿El personal de crédito está capacitado en los procesos de recuperación de cartera?

Tabla 11

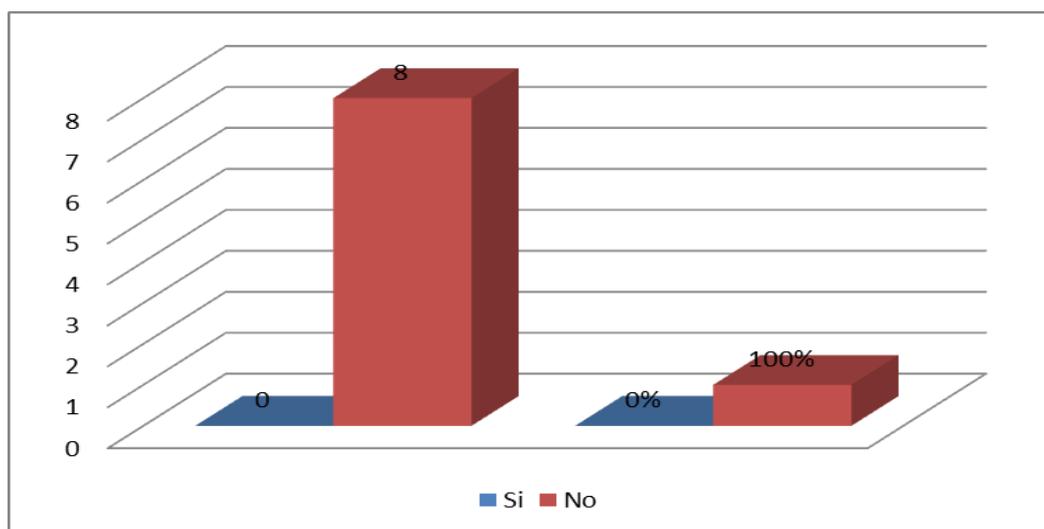
Personal capacitado

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	8	100%
TOTAL	8	100%

Nota. Encuestas aplicadas

Figura 9

Personal capacitado



Nota. Encuestas aplicadas

Análisis: El 100% de los encuestados indican que el personal de crédito no está capacitado en los procesos de recuperación de cartera.

Interpretación: El no disponer de personal capacitado es una debilidad para la empresa puesto que genera un impacto nada beneficioso porque aumenta los gastos de la entidad debido a que surge problemas de cartera por el desarrollo inadecuado del proceso de crédito en todas sus etapas, en especial en la de recuperación.

9. ¿La entidad cuenta con un sistema contable adecuado para monitorear la cartera de crédito?

Tabla 12

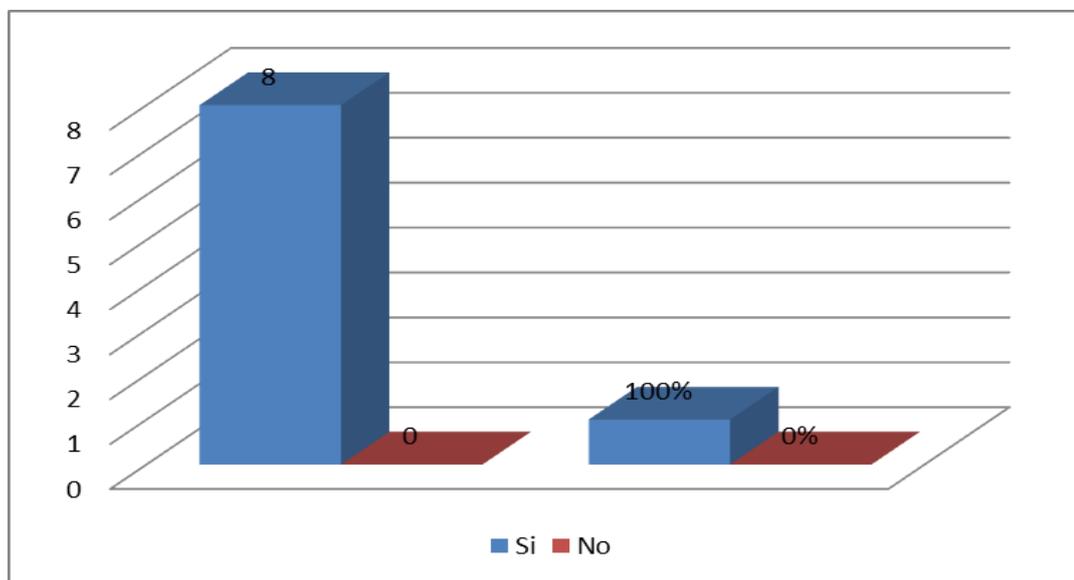
Sistema Contable

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	100%
No	0	0%
TOTAL	8	100%

Nota. Encuestas aplicadas

Figura 10

Sistema Contable



Nota. Encuestas aplicadas

Análisis: El 100% del personal encuestado indica que la entidad cuenta con un sistema contable adecuado para monitorear la cartera de crédito.

Interpretación: El contar con un sistema contable es una fortaleza ya que permite hacer el registro de las operaciones crediticias otorgadas en la agencia en tiempo real; no obstante, es subutilizado porque no se aprovecha el mismo para ejercer control.

10. ¿Cree usted que la recuperación de cartera permitirá aumentar los fondos de la empresa?

Tabla 13

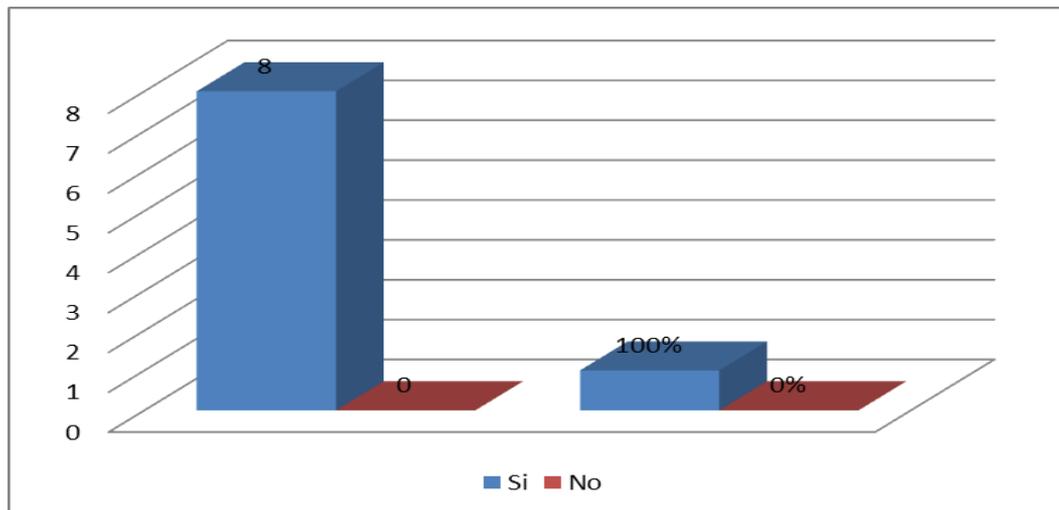
Recuperación de cartera

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	100%
No	0	0%
TOTAL	8	100%

Nota. Encuestas aplicadas

Figura 11

Recuperación de cartera



Nota. Encuestas aplicadas

Análisis: El 100% de los encuestados creen que la recuperación de cartera permite aumentar los fondos de la empresa.

Interpretación: La recuperación de cartera garantiza disponer de recursos para cubrir compromisos contraídos con terceros y por ende la continuidad del negocio de la Cooperativa y sus agencias en un mercado financiero que cada vez es más competitivo, una de ellas está ubicada en la ciudad de Guaranda.

Análisis de la entrevista aplicada

Tabla 14

Análisis de la entrevista aplicada al Jefe Operativo

Pregunta	Respuesta
¿Cómo mide la empresa la proporción de las deudas u obligaciones contraídas con terceros a corto plazo que es cubierta por el activo corriente?	Mide la liquidez utilizando las cuentas contables que constituyen los fondos de disponibilidad inmediata; es decir de fácil utilización como Caja, Bancos y Otras Instituciones Financieras e Inversiones registradas en el Estado de Situación Financiera que cubren las obligaciones con el público como Depósitos a la Vista, Depósitos a Plazo Fijo y Obligaciones financieras cuota.
¿La entidad calcula la liquidez estructural de acuerdo a la metodología establecida por la SEPS? ¿Cuál?	Sí, utiliza la metodología de liquidez estructural emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), la cual permite determinar a partir de la estructura del balance (Estado de Situación Financiera), la proporción de los activos líquidos de disponibilidad inmediata (fondos disponibles) que cubren los pasivos exigibles de la entidad, cuyo cálculo se realiza en dos niveles como son: la liquidez de primera y segunda línea.

<p>¿Cuáles son los factores que inciden en la liquidez estructural de la empresa?</p>	<p>Los factores que inciden en la liquidez de la empresa son algunos como: los gastos generados, las deudas financieras contraídas, el número de productos y servicios financieros vendidos inherentes a la captación y colocación, respecto a este último está relacionado no solamente con el otorgamiento de créditos; sino también con la eficacia en la recuperación de la cartera de crédito.</p>
<p>¿Qué entiende por riesgo de liquidez?</p>	<p>Es la poca capacidad de la entidad de convertir sus activos en dinero en efectivo para cumplir con las deudas u obligaciones contraídas para con terceros.</p>
<p>¿Con que frecuencia se mide el riesgo de liquidez en la empresa?</p>	<p>Cada mes se mide el riesgo de liquidez, considerando el saldo del 50% y 100% de los mayores depositantes hasta los 90 días a ser reportado en la liquidez estructural tomando en consideración la información de las obligaciones con el público del mes anterior.</p>
<p>¿La entidad cuenta con un plan de contingencia del riesgo de liquidez para asegurar los ahorros de sus asociados? ¿Indique las principales acciones?</p>	<p>No, la entidad no cuenta con un plan de contingencia de riesgo de liquidez, pero si sería pertinente contar con acciones que ayuden a minimizar el este tipo de riesgo bajo el enfoque de los escenarios antes durante y después.</p>
<p>¿Dentro de los procesos de concesión de crédito se han establecido criterios relacionados</p>	<p>Dentro de los procesos de créditos están el otorgamiento, seguimiento y recuperación, en cada una de estas etapas la entidad</p>

para dar seguimiento a los márgenes de liquidez? ¿Cuáles?

cuenta con un conjunto de acciones que se proyectan a determinar si se está recuperando la cartera de crédito en relación al capital más el interés, por ende se mide la cartera recuperada para determinar si se está disponiendo del capital suficiente para dar lugar a misión empresarial, de manera específica en inherencia a la proporción de deudas de corto plazo que pueden ser cubiertas por los activos que se pueden liquidar rápidamente.

¿En la entidad se ha efectuado el análisis de la afectación que produce el inadecuado manejo de los procesos de recuperación de cartera de crédito en la liquidez de la empresa? ¿Cómo?

Si, la entidad se ha efectuado el análisis de la afectación que produce el inadecuado manejo de los procesos de recuperación de cartera de crédito en la liquidez de la empresa mediante el indicador de morosidad.

¿Qué políticas u acciones emplea la cooperativa para la recuperación de la cartera?

Las principales acciones son visitas puerta a puerta, llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp, correos electrónicos, entre otros.

Nota. Entrevista aplicada.

3.1.Comprobación de la hipótesis

Tabla 15

Frecuencias observadas (fo)

Preguntas	Pregunta 1	Pregunta 7	Total
Si	3	0	3
No	5	8	13
Total	8	8	16

Nota. Encuestas aplicadas

Tabla 16

Frecuencias esperadas (fe)

Preguntas	Pregunta 1	Pregunta 7	Total
Si	1,5	1,5	3
No	6,5	6,5	13
Total	8	8	16

Nota. Encuestas aplicadas

Tabla 17

Chi cuadrado calculado (X2)

FO	FE	Chi calculado
3	1,5	1,5
0	1,5	1,5
5	6,5	0,346153846
8	6,5	0,346153846
Total		3,692307692

Nota. Encuestas aplicadas

$$\chi^2 = \sum \frac{(Fo - Fe)^2}{Fe}$$

Dónde:

X²= Chi cuadrado calculado

F_o= Frecuencia observada

F_e= Frecuencia esperada

Tabla 18

Cálculo de los grados de libertad

Grados de libertad (GL)	Cálculo	Resultado
	(2-1) (2-1)	1

Nota. Encuestas aplicadas

$GL=(F-1) (C-1)$

Dónde:

F=Fila

C= Columna

Decisión:

Grado de significancia = 0,05

X² crítico=3,841

X² calculado=3,69

X² calculado > X² crítico

Tabla 19

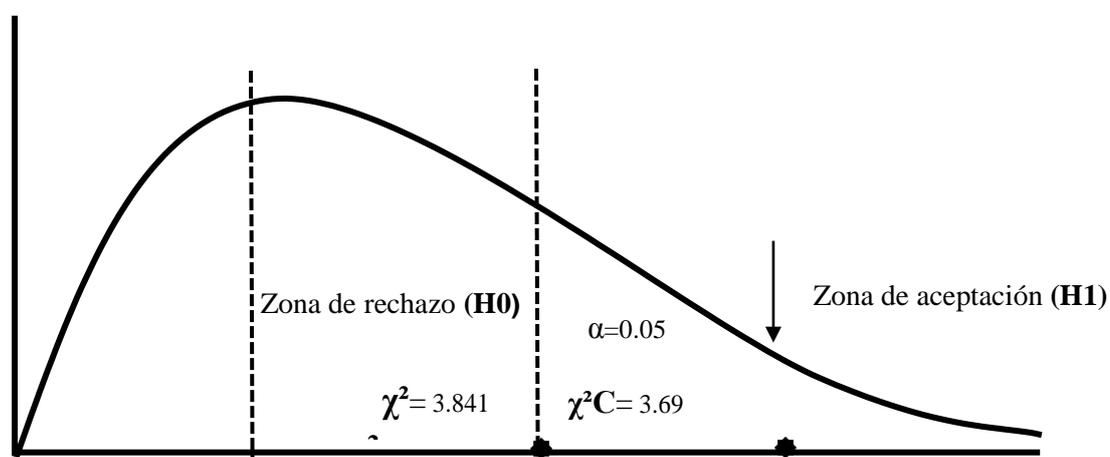
Grados de libertad

GL	0.995	0.99	0.975	0.95	0.90	0.75	0.50	0.25	0.10	0.05	0.025	0.01	0.005
1	0.000	0.000	0.001	0.004	0.016	0.102	0.455	1.323	2.706	3.841	5.024	6.635	7.879
2	0.01	0.02	0.05	0.10	0.21	0.58	1.39	2.77	4.61	5.99	7.38	9.21	10.60
3	0.07	0.11	0.22	0.35	0.58	1.21	2.37	4.11	6.25	7.81	9.35	11.34	12.84
4	0.21	0.30	0.48	0.71	1.06	1.92	3.36	5.39	7.78	9.49	11.14	13.28	14.86
5	0.41	0.55	0.8	1.15	1.61	2.67	4.35	6.63	9.24	11.07	12.83 1	15.09	16.75
6	0.68	0.87	1.24	1.64	2.20	3.45	5.35	7.84	10.64	12.59	14.45	16.81	18.55
7	0.99	1.24	1.69	2.17	2.83	4.25	6.35	9.04	12.02	14.07	16.01	18.48	20.28
8	1.34	1.65	2.18	2.73	3.49	5.07	7.34	10.22	13.36	15.51	17.53	20.09	21.95
9	1.73	2.09	2.70	3.33	4.17	5.90	8.34	11.39	14.68	16.92	19.02	21.67	23.59
10	2.16	2.56	3.25	3.94	4.87	6.74	9.34	12.55	15.99	18.31	20.48	23.21	25.19

Nota. (Quevedo-Ricardi, 2011)

Figura 12

Regla de decisión



Nota: Regla de decisión

Decisión:

Conforme los datos χ^2 (chi cuadrado calculado) es 3.69 y el χ^2 (chi cuadrado crítico) es 3,841; en este sentido, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna. En este contexto, el examen especial a los procesos de recuperación de cartera si incide en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el período 2022.

4.2.Discusión de resultados

El personal de la Cooperativa SUMAK SAMY, y sus agencias una de ellas la ubicada en la ciudad de Guaranda mide la liquidez utilizando las cuentas contables que constituyen los fondos disponibles; es decir aquellas cuentas que son es de convertir en dinero en efectivo, lo cual permite cubrir las obligaciones contraídas con el público; esto lo hace sobre la base de la metodología de liquidez estructural emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Entre los factores que inciden en la liquidez de la empresa están: los gastos generados, las deudas financieras contraídas, el número de productos financieros expendidos inherentes a la intermediación financieras enmarcada en la captación y colocación de recursos, respecto a este último está relacionado no solamente con el otorgamiento de créditos; sino también con la eficacia en la recuperación de la cartera de crédito.

El Jefe Operativo, está consiente que la agencia está expuesta a algunos riesgos, entre los cuáles está el de liquidez. Este tipo de riesgo es medido con periodicidad mensual considerando la concentración de depósitos ajustado al saldo del 50% y 100% de los mayores depositantes hasta los 90 días a ser reportado en la liquidez estructural que es producto de la información de las obligaciones con el público del mes anterior; no obstante, esto lo hace sin disponer de un Plan de Contingencia que represente una guía en este tema.

Dentro de los procesos de créditos están el otorgamiento, seguimiento y recuperación, en cada una de estas etapas la entidad cuenta con un conjunto de acciones que se proyectan a determinar si se está recuperando la cartera de crédito

en relación al capital más el interés. En este contexto, en la etapa de recuperación se mide la cartera recuperada para determinar si se está disponiendo del capital suficiente para dar lugar a misión empresarial y como efecto colateral cuantifica la incidencia de la cartera recuperada en la liquidez de la empresa; tanto es así, que de acuerdo a (Moreira-Macías, M. G., & Intriago-Mora, C. P., 2023) si en la etapa de recuperación de cartera de crédito no es desarrollada conforme las estrategias implementadas para el efecto se incurre en la cartera vencida, pudiendo generar riesgos que sin lugar a dudas desencadenan problemas económicos incidiendo en la liquidez que es la capacidad de cumplir con las obligaciones contraídas con el público. Para (Pérez, 2015) la liquidez es la capacidad de la empresa para cubrir deudas u obligaciones contraídas con terceros con fondos de inmediata disponibilidad.

En la agencia Guaranda de la COAC “SUMAK SAMY” el personal manifiesta en su gran mayoría que no se han aplicado exámenes de especiales a los procesos de recuperación de la cartera de crédito; esto debido a que la mayor parte de exámenes especiales se han aplicado a otras áreas, procesos, rubros, entre otros, más no de manera específica el proceso de crédito etapa de recuperación de cartera. Frente a este escenario, consideran importante la aplicación de un examen especial a los procesos de recuperación de cartera de tipo normal, extrajudicial y judicial para mitigar el riesgo de crédito, lo cual es fundamental para minimizar la probabilidad de pérdida por el incumplimiento en el pago de las obligaciones crediticias contraídas por la contraparte y que la liquidez de la agencia no se atañe.

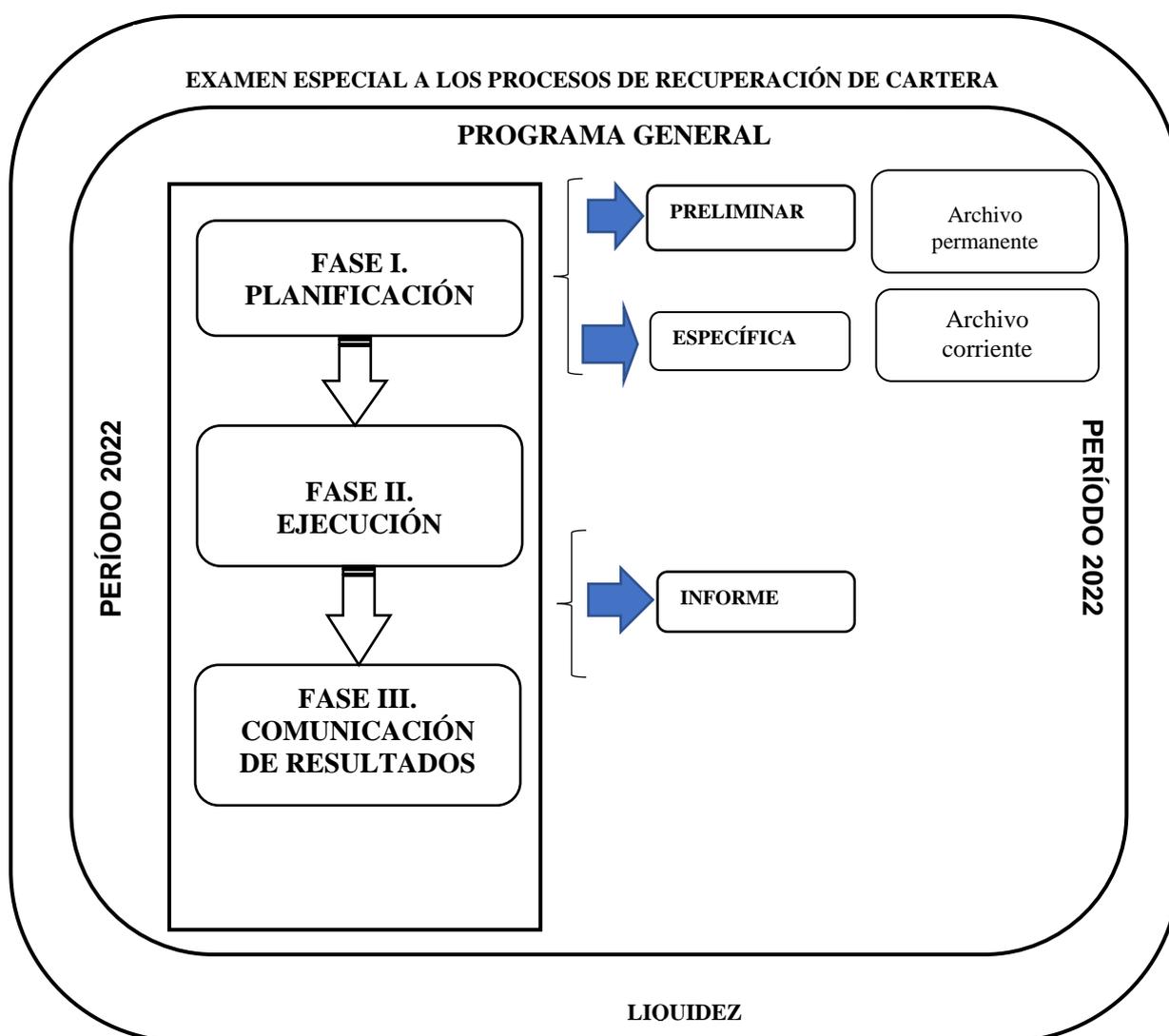
CAPÍTULO V.

PROPUESTA

Tema: Examen especial a los procesos de recuperación de cartera para determinar su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el período 2022.

5.1. Esquema de la propuesta

Figura 13 Esquema del examen especial



Nota: Esquema del examen especial

5.2. Desarrollo de la propuesta

FASE I

PLANIFICACIÓN

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022</p>	<p align="center">IAP 1/1</p>
---	--	--------------------------------------

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE

<p align="center">FASE I – PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</p>	<p align="center">AP 1</p>	<p>INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.</p>
	<p align="center">AP 2</p>	<p>PROGRAMA DE AUDITORÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de trabajo • Carta a Gerencia • Notificación de inicio del examen especial • Visita preliminar • Cuestionario de entrevista • Oficios para el requerimiento de información • Memorándum de planificación
	<p align="center">AP 3</p>	<p>HOJA DE MARCAS Y REFERENCIAS</p>

<p align="center">Elaborado por: ZR MP</p>	<p align="center">FECHA: 01/08/2023</p>
<p align="center">Revisado por: MI</p>	<p align="center">FECHA: 01/08/2023</p>

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP1 1/9
---	--	----------------

INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 20

Información General de la COAC-Matriz

Razón Social:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SUMAK SAMY” LTDA.
Inicio de actividad:	24 de marzo de 2008
Representante legal:	LCDO. GUAPISACA ESPIN HOLGUER GEOVANNY
Tipo de empresa:	Institución Financiera
Dirección:	Juan Benigno Vela 04-28 Lalama, Ambato
Logo:	
Teléfono:	(03) 32822384
Horario:	De 8:00 a 18H00
Correo electrónico:	info@sumaksamy.com
Página web:	www.sumaksamy.ec
Resolución SEPS:	SEPS-ROEPS-2013-001321

Nota. COAC “Sumak Samy” Ltda.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 01/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 01/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	API 2/9
---	--	----------------

Tabla 21

Información General de la COAC-Agencia Guaranda

Nota. COAC “Sumak Samy” Ltda., agencia Guaranda

Jefe Operativo	Ing. Francisco Capuz
Dirección:	Azuay y Salinas, Guaranda
Teléfono:	(032) 551-464
Horario	Lunes a viernes: 8h a 17.30h Sábados: 8h a 13h

1. Reseña Histórica

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY Ltda.”, constituida el 24 de marzo de 2008 con la participación de 13 socios fundadores y un capital suscrito y pagado de 39.000,00 dólares; ubicada en las calles Juan Benigno Vela 04-28 y Joaquín LALAMA de la, inicia sus actividades el 24 de marzo de 2008, su actividad económica ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, registrado con el RUC No. 1891725910001 principal la Intermediación Financiera con los socios, en sus comienzos se desarrollaba con una sola oficina en la ciudad de Ambato, logra posicionarse rápidamente su aporte en la economía del país, extendiendo sus servicios pero mejora de la colectividad.

2. Misión

Brindar a nuestros socios servicios financieros eficientes y oportunos para fomentar y fortalecer el desarrollo de la comunidad rural y urbano marginal del país con honestidad y transparencia

3. Visión

A finales del 2024 ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito que contribuya a los socios de las comunidades rurales y urbanos marginales, y sus alrededores del Ecuador, presente un nivel de solvencia financiera y desempeño social implementando sus propios micros empresas y busquen el desarrollo de nuestra economía.

4. Valores

- Trabajo en equipo
- Respeto
- Transparencia
- Responsabilidad social

5. Políticas

Establecer responsabilidades de cada operación en aprobaciones y autorizaciones. Los servidores de la institución financiera deben ser eficientes y efectivos en su trabajo.

Los programas de capacitación deben estar dirigidos para mejorar los conocimientos, habilidades y destrezas.

Control de actividades: informes diarios, semanales y mensuales.

Valoración del grado de economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos.

Verificar la legitimidad de las operaciones iniciales, ejecutadas y realizadas.

Revisión de informes que muestren los resultados financieros.

6. Estructura de Propiedad.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Samy” Ltda., es una sociedad de personas, que figura como una empresa de responsabilidad limitada. Desarrolla sus operaciones bajo el concepto de democratización del capital, ya que cada socio que haya suscrito los certificados de aportación está facultado a participar en las decisiones mediante las instancias directivas de la institución.

7. Estructura Administrativa

- a) La Asamblea General de Representantes.
- b) El Consejo de Administración.
- c) La Gerencia General.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 01/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 01/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP1 4/9
---	--	----------------

Tabla 22

Estructura Administrativa

Apellido y Nombre	Cédula	Tipo de Consejo
Guapisaca Espín Holguer Geovanny	1803742996	Gerente
Llerena Carvajal Edwin Marcelo	1803822798	Presidente Consejo de Administración
Iza Tisalema Segundo Nicolás	1804527073	Secretario
Mayorga Caisa Blanca Isabel	1803461910	Vocal principal 2 Consejo de Administración
Yumbo Patín Espín Segundo Clemente	1803354255	Vocal Principal 3 Consejo de Administración
Isa Quinatoa Ángel Amable	1804525788	Vocal Suplente 1 Consejo de Administración
Capuz Espín Adela Zenaida	1805284815	Vocal Suplente 2 Consejo de Administración
Tocalema Tisalema Jessica Alexandra	1850093053	Vocal Suplente 3 Consejo de Administración
Chaglla Moyolema Jeanette Marisol	1804120481	Vocal Suplente 4 Consejo de Administración
Labre Lema Lilia Marina	1801999705	Vocal Suplente 5 Consejo de Administración

Nota. COAC “Sumak Samy” Ltda.

Estructura de control

Tabla 23

Consejo de Vigilancia

Apellidos y Nombres	Cédula	Tipo de Consejo
Ases Villagrán Lucia Zenaida	1804941290	Vocal Principal 1 Consejo de Vigilancia

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 01/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 01/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	API 5/9
---	--	----------------

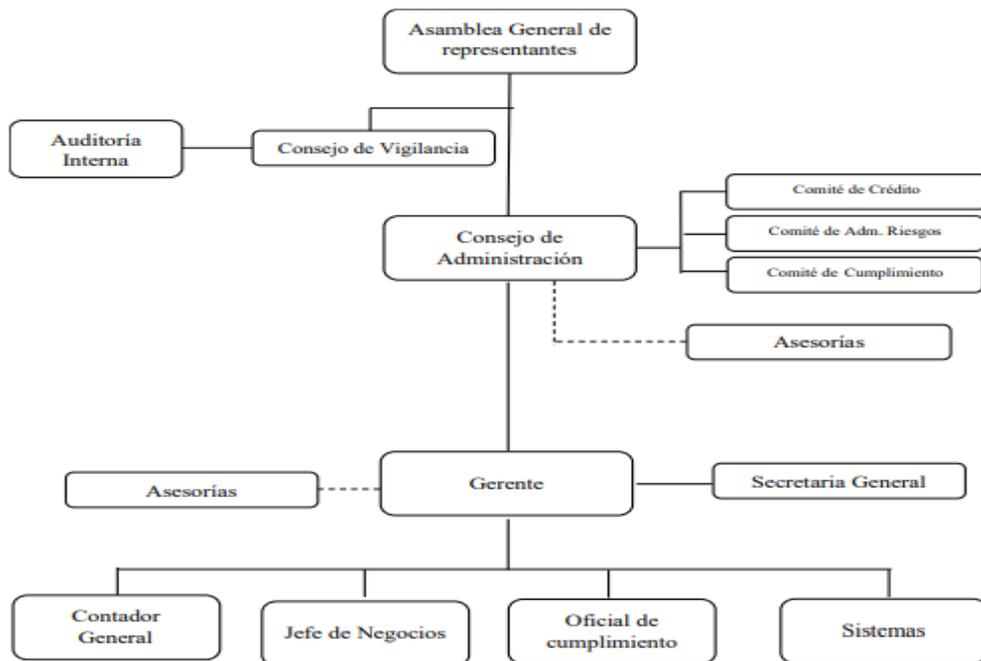
Capuz Yugcha Edgar Vinicio	1850882455	Vocal Principal 2 Consejo de Vigilancia
Urbina Vela Neidiana Margarita	1801572304	Vocal Principal 3 Consejo de Vigilancia
Quinatoa Masabanda Rosa Elena	1805026687	Vocal Suplente 1 Consejo de Vigilancia
Jinde Pujos María Belén	1804213963	Vocal Suplente 2 Consejo de Vigilancia
Jinde Sisalima Juan Carlos	1850544196	Vocal Suplente 3 Consejo de Vigilancia

Nota. COAC “Sumak Samy” Ltda.

8. Estructura Orgánica

Figura 14

Estructura Orgánica.



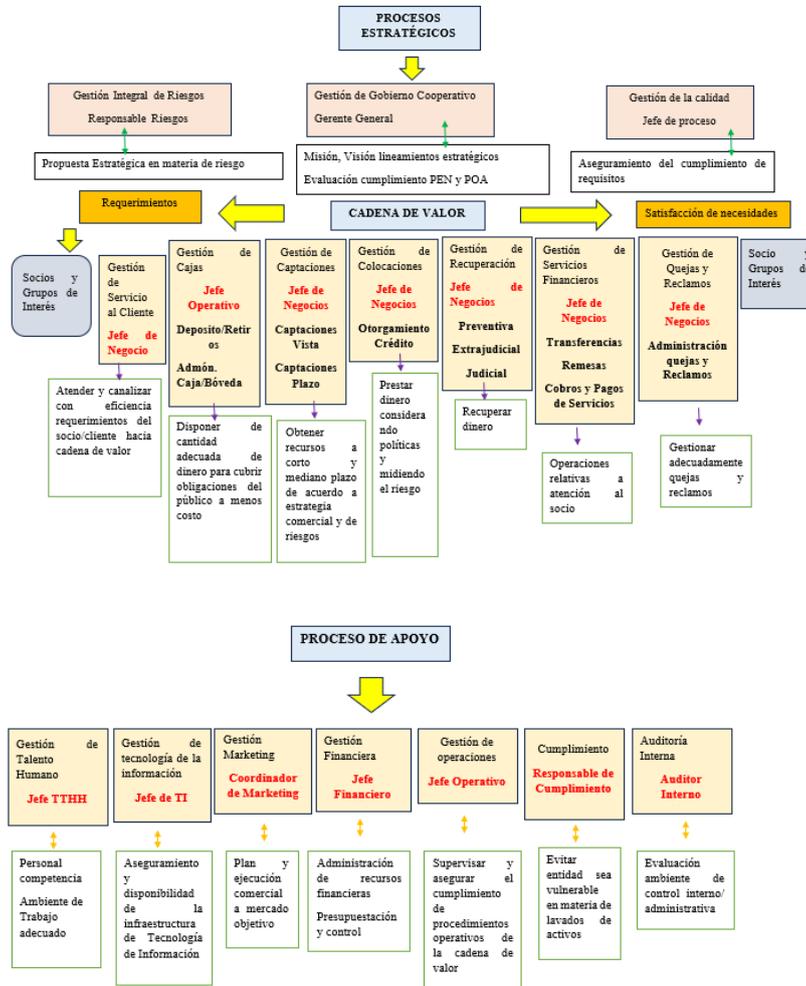
Nota. Coac “Sumak Samy”

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 01/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 01/08/2023

9. Mapa de procesos

Figura 15

Mapa de proceso.



Nota. Coac “Sumak Samy”

10. Actividad económica

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY” Ltda., es una empresa de servicios del sector privado dedicada a la intermediación financiera (captación y colocación) y que tiene como finalidad fomentar el ahorro y brindar créditos.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 01/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 01/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	API 7/9
---	--	----------------

11. Productos y servicios financieros

Tabla 24

Productos y servicios financieros

PRODUCTOS FINANCIEROS	Captaciones	Ahorros a la vista	
		Ahorro Cliente	
		Ahorro Sumaksito	
		Ahorro programado	
		Depósitos a plazo fijo	
	Colocación (créditos)	Consumo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Crédito Ordinario ○ Crédito Express 	
		Microcrédito <ul style="list-style-type: none"> ○ Microcrédito Ordinario ○ Microcrédito de consumo ○ Microcrédito quirografario ○ Microcrédito hipotecario 	
		Vivienda	
		SERVICIOS FINANCIEROS	Servicio Médico
			Seguro dental
	Transferencias interbancarias		
	Remesas		
	Recaudaciones		

Nota. COAC “Sumak Samy” Ltda.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 01/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 01/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	API 8/9
---	--	----------------

12. Personal

Tabla 25

Personal del área de crédito de la COAC “Sumak Samy”

No.	Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo
1	1804191896	Tisalema Quinatoa Moises Lorenzo	jefe de créditos
2	1804128922	Caisa Agualongo Cesar Israel	asesor de negocios
3	1850832625	Guapisaca Tisalema Yuri Shamayta	asesor de negocios
4	1718598699	Jinde Sisa Gustavo Bolívar	asesor de negocios
5	1802531424	Tisalema Bravo José Antonio	asesor de negocios
6	1804410015	Sandoval Sanchez Mariela Elizabeth	asesor de negocios
7	0503486854	Rodriguez Moya Erick Sebastián	asesor de negocios
8	0503646325	Chicaiza Cruz Víctor Hugo	asesor de negocios
9	1804525887	Isa Quinatoa Ángel Amable	asesor de negocios
10	0503028714	Tigse Guanoluiza Pedro Fernando	asesor de negocios
11	1802667087	Capuz Pomaquiza José Francisco	asesor de negocios
12	0201956505	Tuqueres Punina Segundo Luciano	asesor de negocios
13	1850554880	Mungabusi Quiquintuña Renato Omar	asesor de negocios
14	1804760047	Pomaquiza Pomaquiza José Luis	asesor de negocios
15	1805169081	Guevara Pilco Natalia Elizabeth	asesor de negocios
16	0302480157	Delgado Falcón José María	asesor de negocios
17	1723955918	Tenelema Aimacaña Víctor Alfonso	asesor de negocios

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 01/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 01/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	API 9/9
---	--	----------------

18	1722078456	Gualotuna Paucar Erika Johana	asesor de negocios
19	0604370262	Tagua Chucuri Jessica Magaly	asesor de negocios
20	0604636399	Lema Quishpi Ángel	asesor de negocios
21	2100680541	Chiluisa Chora Yolanda Yajaira	asesor de negocios

Nota. COAC “Sumak Samy” Ltda.

13. Personal de la agencia Guaranda

Tabla 26

Personal de la agencia Guaranda

No.	Cargo
2	Recibidores/pagadores
5	Asesores de negocios
3	Asesores de Inversión
1	Servicio al Cliente
1	Jefe de agencia

Nota. COAC “Sumak Samy” Ltda., agencia Guaranda

14. Financiamiento.

La Cooperativa genera recursos mediante la intermediación financiera materializado en la captación y colocación de recursos; es decir, que concede créditos mediante recursos propios nacientes de los productos de captación (ahorros y depósitos a plazo fijo), los intereses ganados en el otorgamiento de créditos de acuerdo a la tasa activa definida en el tarifario de tasas y conforme lo señala el Banco Central del Ecuador (BCE), comisiones por los servicios brindados y finalmente en menor escala el financiamiento externo.

15. Elemento a evaluar

Procesos de recuperación de cartera de crédito.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2 1/9
---	--	----------------

PROGRAMA DE AUDITORÍA				
OBJETIVO: Recopilar la información necesaria sobre los procesos de recuperación de Cartera de Crédito de la Cooperativa “SUMAK SAMY”, con el fin de desarrollar un adecuado Examen Especial.				
N°	Procedimiento	REF/ PT	Responsable:	Fecha
1	Acepte la Orden de trabajo	OT	ZR y MP	01/08/2023
2	Elabore la Carta Compromiso	CC	ZR y MP	01/08/2023
3	Notifique el inicio del examen especial	NI	ZR y MP	01/08/2023
4	Realice la visita preliminar	VP	ZR y MP	01/08/2023
5	Diseñe el cuestionario de entrevista	CE	ZR y MP	02/08/2023
6	Aplique la entrevista al Jefe Operativo	EJO	ZR y MP	03/08/2023
7	Elabore oficio para requerimiento de información.	RI	ZR y MP	04/08/2023
8	Estructure el Memorándum de planificación	MP	ZR y MP	05/08/2023

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 01/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 01/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-OT 1/1
---	--	-------------------

OFICIO N° ASCSS-001-01-08- 2023

ASUNTO: ORDEN DE TRABAJO N°. 001

Guaranda, 01 de agosto del 2023.

Señoritas

Zoila Rumiguano

Magaly Patín

ESTUDIANTES EGRESADAS DE LA UEB.

Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento del trabajo de titulación aprobado por la Unidad de Integración Curricular de la Facultad Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e informática de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal de Bolívar, me permito autorizar a las señoritas Zoila Rosa Rumiguano Santillán y Magaly Rocío Patín Patín el desarrollo del Examen Especial a los procesos de recuperación de cartera para determinar su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY”, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el período 2022.

Debido a la naturaleza de la acción de control que se efectuará, los resultados deberán ser expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constarán en el informe del Examen Especial.

Atentamente,




Lcdo. Guapisaca Geovanny
Gerente General de la COAC “SUMAK SAMY” Ltda.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 01/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 01/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-CG 1/1
---	--	-------------------

OFICIO N° UIC-001-01-08- 2023

ASUNTO: CARTA COMPROMISO N°. 001

Guaranda, 01 de agosto del 2023.

Lcdo.

Guapisaca Espín Holguer Geovanny

Gerente General de la COAC “SUMAK SAMY” Ltda.

Presente.

De mi consideración

Mediante el presente nosotras Zoila Rosa Rumiguano Santillán y Magaly Rocío Patín Patín egresadas de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de Gestión Empresarial e Informática de la Universidad de la Universidad Estatal de Bolívar aceptados colaborar con la Cooperativa el desarrollo del Examen Especial a los procesos de recuperación de cartera para determinar su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY”, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el periodo 2022.

El examen especial se basará en a Normas Internacionales de Auditoría (NIA), los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) a fin de obtener evidencia suficiente, competente y relevante.

La evaluación incluirá:

Realizar la evaluación de control interno por medio de cuestionarios.

Determinar el nivel de riesgo y confianza de control interno aplicando matrices de ponderación por cada uno de los componentes del sistema de control interno.

Aplicar técnicas y procedimientos de auditoria para identificar hallazgos en los procesos de recuperación de cartera.

Emitir un informe final de auditoría a los directivos de la institución.

En fin, el propósito del examen especial es presentar un informe profesional basado en los resultados obtenidos

La finalidad de este Examen Especial a la cartera vencida es presentar un informe profesional basada en los resultados obtenidos sobre a los procesos de recuperación de cartera de la Cooperativa a la cual usted representa.

Atentamente,



Zoila Rosa Rumiguano Santillán
Estudiante egresada



Magaly Rocío Patín Patín
Estudiante egresada

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 01/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 01/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP 2-NIEA 1/1
---	--	----------------------

OFICIO N° UIC-002-01-08- 2023

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN ESPECIAL

Guaranda, 01 de agosto de 2023.

Lcdo.

Guapisaca Espin Holguer Geovanny

Gerente General de la COAC “SUMAK SAMY” Ltda.

Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente llegó a usted con un cordial y atento saludo, así también me permito notificar el inicio del examen especial a los procesos de recuperación de cartera para determinar su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el periodo 2022, misma que se ejecutará en base a lo planificado en 31 días desde el 01 hasta el 31 de agosto del 2023 mediante el desarrollo de las fases del proceso de auditoría como son la planeación, ejecución y comunicación de resultados para obtener las evidencias suficientes, competentes y relevantes para generar el pertinente informe, razón por la cual solicito disponga a todo el personal de la agencia Guaranda que brinden las facilidades necesarias para la ejecución del trabajo, a efecto de cumplir con lo programado.

Atentamente,



Zoila Rumiguano

Jefe de equipo de auditoría

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 01/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 01/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-VP 1/1
---	--	-------------------

VISITA PRELIMINAR -NARRATIVA

La Cooperativa de Ahorro Crédito “SUMAK SAMY” Ltda., es una institución que se dedica a la intermediación financiera que está al servicio de la sociedad en la que se encuentra ubicada la matriz y sus agencias, una de ellas opera en la ciudad de Guaranda, dedicada a la captación de ahorros y al otorgamiento de créditos, depósitos a plazo fijo y otros servicios de carácter social en base a los principios y valores cooperativistas y bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

El 01 de agosto de 2023, siendo las 8:00 am, se realizó la visita a las instalaciones de la agencia Guaranda de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY” Ltda. Ubicada en Azuay y Salinas, de manera específica al área de Crédito, conjuntamente con el Jefe Operativo.

Además, se desarrolló una entrevista al Jefe Operativo, quien manifestó que no se ha realizado un Examen Especial a los procesos de recuperación de cartera en el período 2022 en la agencia.

En este contexto, fue necesario realizar el examen especial para verificar y evaluar los saldos de la cuenta cartera de créditos y el cumplimiento de las leyes vigentes y aplicables al componente de crédito, esto ayudará como una herramienta de control efectivo para detectar las posibles deficiencias y finalmente emitir respectivas conclusiones y recomendaciones.

Atentamente,



Zoila Rumiguano
Jefe de equipo de auditoría

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 01/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 01/08/2023

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA**ENTREVISTA DIRIGIDA AL JEFE OPERATIVO DE LA AGENCIA
GUARANDA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“SUMAK SAMY” LTDA.**

FECHA: 03 de agosto de 2023.

TEMA: EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SUMAK SAMY”, AGENCIA GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERÍODO 2022.

1. ¿Cuáles son los niveles de aprobación de créditos?

Existe tres niveles de aprobación de créditos, los cuáles van de acuerdo a los grados jerárquicos y montos límites.

Tabla 27 Niveles de aprobación

Niveles de Aprobación	Nivel Jerárquico	Montos Límites
Primer Nivel	Comité de Crédito integrado por: presidente de Consejo de Administración, Gerente, Jefe de Agencia, secretario.	De \$30.001,00 hasta \$100.000,00
Segundo Nivel	Comité de Crédito integrado por: Gerente General, Jefe de Agencia, secretario delegado por cada oficina.	De \$3.501,00 hasta \$30.000,00
Tercer Nivel*	Comité de Crédito integrado por: Jefe de Agencia, Asesores de crédito de cada oficina y secretaria	De \$100 hasta \$3500,00

Nota. Manual de Crédito

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 03/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 03/08/2023

2. ¿El manual y políticas de créditos están actualizados?

Actualmente la COAC cuenta con un Manual de Crédito que representa una guía en el desarrollo del proceso de crédito y así también políticas de estricto cumplimiento; documentos que están actualizados. La actualización se realiza cuando surge la necesidad de hacerlo enmarcado en la realidad institucional. Estos documentos una vez actualizados son aprobados por el Consejo de Administración para su posterior difusión.

3. ¿El manual y las políticas de crédito son aplicados de manera permanente por parte de los asesores de negocios?

Claro que sí, ellos deben desarrollar el proceso de crédito que comprende as etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación en base al marco jurídico.

4. ¿En los productos crediticios que ofrece la agencia, donde se registra la mayor concentración de cartera vencida; ¿es decir, la morosidad desprendida del incumplimiento en el pago por parte de los socios?

Toda la cartera vencida se centra en las operaciones que pertenecen a la línea de microcrédito, la cual al 31 de diciembre de 2022 presentó un saldo de \$86.206,57 que comparado con la cartera total de crédito de \$1.447.841, 63 se determina que el índice de morosidad es del 6%.

5. ¿Se recibe de manera oportuna la información acerca de la cartera de crédito vencida?

Una vez que los asesores de negocios de la agencia otorgan los créditos son responsables del seguimiento y de la recuperación de los mismos; por tanto, deben entregar la información referente a su cartera de crédito vencida a las instancias solicitantes para la toma adecuada de decisiones. La entrega de la información en ocasiones no es entregada de manera oportuna.

6. ¿El socio en que tiempo es notificado cuando vence su plazo de pago?

Al socio se le otorga el plazo hasta que finalice el día para que cancele las cuotas pendientes a la fecha.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 03/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 03/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-CE 3/4
---	--	-------------------

Vencida la fecha de pago de la cuota se le comunica inmediatamente el retraso en el cumplimiento de la obligación contraída con la agencia, y así permanentemente se le informa su demora en el pago y el valor adeudado mediante las acciones de recuperación establecidas en el manual de crédito.

7. ¿Cómo se ejecuta la recuperación de la cartera de crédito vencida y las de cuentas por cobrar a los socios?

Una vez que los socios han dejado de cumplir con el pago del crédito accedido en la agencia los asesores de negocios cumplen con las acciones de recuperación de acuerdo con los que señala el manual de crédito de tipo normal, extrajudicial y judicial como llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, correos electrónicos, mediación, procesos judiciales, entre otras acciones.

8. ¿El personal responsable de la recuperación de la cartera es eficiente al momento de ejecutar sus funciones?

Los resultados obtenidos por los asesores de negocios que a la vez se convierten en personal de cobranza no han sido efectivos y se debe a que las capacitaciones en temas de recuperación han sido esporádicas o en otras palabras muy escasas, En consecuencia, se requiere que las capacitaciones inherentes a crédito sean constantes para que el personal del área sea eficiente en ésta labor, y parte de eso es la recaudación oportuna de las cuotas de pago de los socios, para que así la institución tenga credibilidad y liquidez financiera.

9. ¿El área de crédito recibe capacitaciones y con qué frecuencia?

Las capacitaciones se realizan en la agencia Guaranda con muy poca frecuencia una o dos veces al año de acuerdo al plan de capacitación de Talento Humano, puesto que también existen otros temas de interés en los cuales deben ser instruidos el personal de todas las áreas de la matriz y de todas las agencias que integran la Cooperativa.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 03/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 03/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-CE 4/4
---	--	-------------------

10. ¿Cómo cree usted que la realización de un examen a los procesos de recuperación de cartera pueda ayudar a la agencia?

Puede ser de una gran ayuda, para conocer y analizar la situación actual en la que se encuentra la ~~agencia~~ en el mercado en el que opera, que cada vez es más competitivo. Por lo tanto, ayuda a determinar así en qué está siendo débil la agencia para tomar medidas preventivas y correctivas por ejemplo cumplir con las acciones de recuperación normal, judicial y extrajudicial y como efecto colateral mantener los niveles de liquidez de primera y segunda línea conforme lo requerido por el Órgano de Control.

11. ¿Cree que la cartera vencida influye en la liquidez de la Cooperativa?

Claro que sí, el saldo de los créditos otorgados que no son pagados en las fechas de vencimiento pactadas incide en que la agencia no cuente con el dinero suficiente para cubrir sus deudas con terceros como las obligaciones con el público.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 03/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 03/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-RI 1/1
---	--	-------------------

OFICIO N° UIC-003-04-08- 2023

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Guaranda, 04 de agosto de 2023.

Lcdo.

Guapisaca Espín Holguer Geovanny

Gerente General de la COAC “SUMAK SAMY” Ltda.

Presente.

De mi consideración:

El examen especial a los procesos de recuperación de cartera se realizará por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 de la agencia Guaranda, para lo cual solicito de la manera más comedida disponer a quien corresponda entregar la siguiente información:

N°	Requerimiento	Medio de verificación
1	Reseña Histórica.	Estatuto
2	Organigrama estructural.	Organigrama estructural aprobado
3	Misión, visión, objetivos estratégicos, valores.	Reporte
4	Estructura de propiedad y administrativa	Reporte
5	Productos y servicios financieros	Documento certificado.
6	Estados Financieros	Reportes suscritos
7	Anexo de cartera de crédito	Reporte
8	Otros documentos	Documentos certificados

Si la Cooperativa no dispone de alguna de esta información, informar.

Atentamente,



Zoila Rumiguano
Jefe de equipo de auditoría

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 03/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 03/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-MP 1/11
---	--	--------------------

MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

Entidad: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SUMAK SAMY” LTDA., AGENCIA GUARANDA.

Naturaleza de trabajo: Examen Especial

Período: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

1. Antecedentes

En Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY” Ltda., agencia Guaranda tiene registros de la práctica de exámenes especiales de auditoría financiera, control interno, cumplimiento y gestión, a los procesos de captación; no obstante, muy pocos a los de colocación, en especial a los procesos de recuperación de cartera.

2. Motivo

El motivo del Examen Especial a los procesos de recuperación de cartera es con la finalidad de evaluar el nivel de desempeño que existe en este tipo de procesos de colocación y el cumplimiento de los objetivos institucionales conforme a la orden de trabajo establecida anteriormente.

3. Objetivos del Examen

3.1. Objetivo General

Realizar un examen especial a los procesos de recuperación de cartera para determinar su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el periodo 2022.

3.2 Objetivos Específicos

- Ejecutar las fases del proceso de auditoría.
- Emitir una opinión sobre los procesos de recuperación de cartera para determinar su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el periodo 2022.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 05/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 05/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-MP 2/11
---	--	--------------------

- Generar un informe de la auditoría.

4. Alcance

Se ejecutará un examen especial a los procesos de recuperación de cartera para determinar su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el periodo 2022.

5. Enfoque

Examen especial a los procesos de recuperación de cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY”, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el periodo 2022.

6. Reseña Histórica

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY Ltda.”, constituida el 24 de marzo de 2008 con la participación de 13 socios fundadores y un capital suscrito y pagado de 39.000,00 dólares; ubicada en las calles Juan Benigno Vela 04-28 y Joaquín LALAMA.

Inicia sus actividades el 24 de marzo de 2008 en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua con el RUC No. 189172591000, la principal actividad económica es la Intermediación Financiera:

En sus comienzos se desarrollaba con una sola oficina en la ciudad de Ambato, logra posicionar rápidamente su aporte en la economía del país, extendiendo sus servicios, pero mejora de la colectividad.

7. Misión

Brindar a nuestros socios servicios financieros eficientes y oportunos para fomentar y fortalecer el desarrollo de la comunidad rural y urbano marginal del país con honestidad y transparencia.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 05/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 05/08/2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SUMAK SAMY
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: Del 01 de enero al 31 de
diciembre del 2022**

AP2-MP 3/11

8. Visión

A finales del 2024 ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito que contribuya a los socios de las comunidades rurales y urbanos marginales, y sus alrededores del Ecuador, presente un nivel de solvencia financiera y desempeño social implementando sus propios micros empresas y busquen el desarrollo de nuestra economía

9. Valores

- Trabajo en equipo
- Respeto
- Transparencia
- Responsabilidad social

10. Políticas

- Establecer responsabilidades de cada operación en aprobaciones y autorizaciones.
- Los colaboradores de la institución financiera deben ser eficientes y efectivos en su trabajo.
- Los programas de capacitación deben estar dirigidos para mejorar los conocimientos, habilidades y destrezas.
- Control de actividades: informes diarios, semanales y mensuales.
- Valoración del grado de economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos.
- Verificar la legitimidad de las operaciones iniciales, ejecutadas y realizadas.
- Revisión de informes que muestren los resultados financieros.
- **Estructura de Propiedad.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Samy” Ltda., es una sociedad de personas, que figura como una empresa de responsabilidad limitada.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 05/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 05/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-MP 4/11
---	--	--------------------

Desarrolla sus operaciones bajo el concepto de democratización del capital, ya que cada socio que haya suscrito los certificados de aportación está facultado a participar en las decisiones mediante las instancias directivas de la institución.

11. Estructura Administrativa

- a) La Asamblea General de Representantes.
- b) El Consejo de Administración.
- c) La Gerencia General.

Tabla 20 Estructura Administrativa

Apellido y Nombre	Cédula	Tipo de Consejo
Guapisaca Espín Holguer Geovanny	1803742996	Gerente
Llerena Carvajal Edwin Marcelo	1803822798	Presidente Consejo de Administración
Iza Tisalema Segundo Nicolás	1804527073	Secretario
Mayorga Caiza Blanca Isabel	1803461910	Vocal principal 2 Consejo de Administración
Yumbo Patín Espín Segundo Clemente	1803354255	Vocal Principal 3 Consejo de Administración
Isa Quinatoa Ángel Amable	1804525788	Vocal Suplente 1 Consejo de Administración
Capuz Espín Adela Zenaida	1805284815	Vocal Suplente 2 Consejo de Administración
Tocalema Tisalema Jessica Alexandra	1850093053	Vocal Suplente 3 Consejo de Administración

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 05/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 05/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-MP 5/11
---	--	--------------------

Nota. Coac “Sumak Samy”

Chaglla Moyolema Jeanette Marisol	1804120481	Vocal Suplente 4 Consejo de Administración
Labre Lema Lilia Marina	1801999705	Vocal Suplente 5 Consejo de Administración

12. Estructura de control

Tabla 21 Consejo de Vigilancia

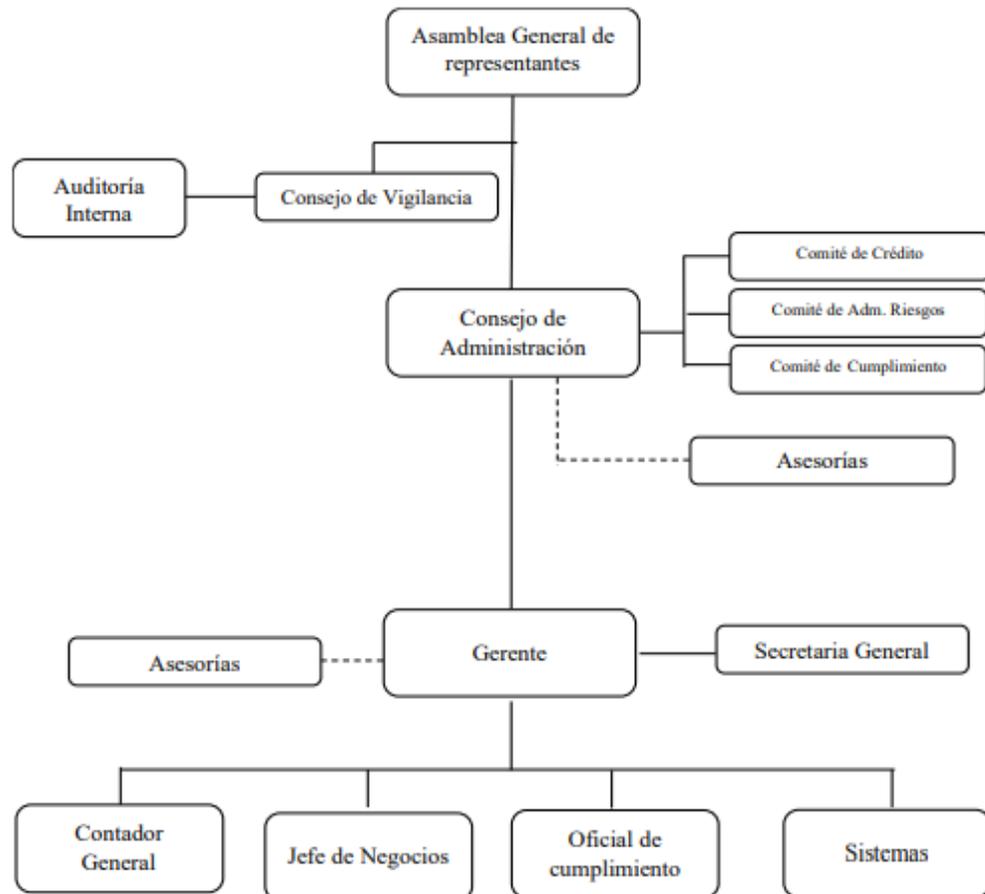
Apellidos y Nombres	Cédula	Tipo de Consejo
Ases Villagrán Lucia Zenaida	1804941290	Vocal Principal 1 Consejo de Vigilancia
Capuz Yugcha Edgar Vinicio	1850882455	Vocal Principal 2 Consejo de Vigilancia
Urbina Vela Neidiana Margarita	1801572304	Vocal Principal 3 Consejo de Vigilancia
Quinatoa Masabanda Rosa Elena	1805026687	Vocal Suplente 1 Consejo de Vigilancia
Jinde Pujos María Belén	1804213963	Vocal Suplente 2 Consejo de Vigilancia
Jinde Sisalima Juan Carlos	1850544196	Vocal Suplente 3 Consejo de Vigilancia

Nota. Zoila Rumiguano y Magaly Patín

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 05/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 05/08/2023

13. Estructura Orgánica

14. Figura 14 Estructura Orgánica



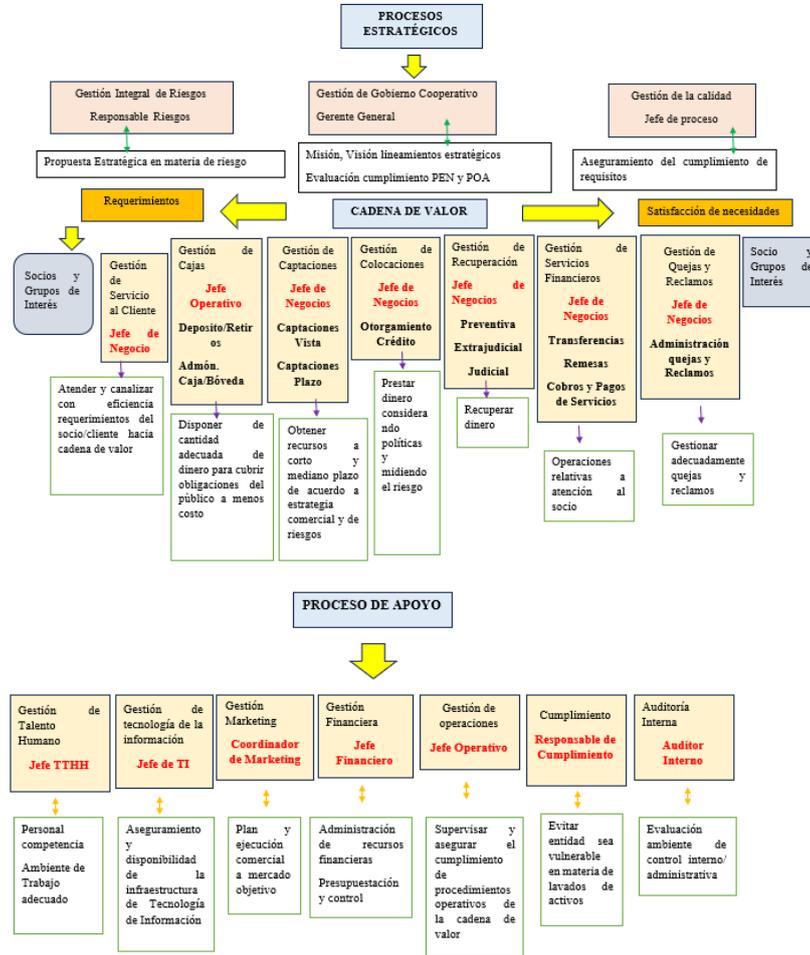
Nota. Coac “Sumak Samy”

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 05/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 05/08/2023

15. Mapa de procesos

Figura 15

Mapa de procesos.



Nota. Coac "Sumak Samy"

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 05/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 05/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-MP 8/11
---	--	--------------------

16. Actividad económica

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY” Ltda., es una empresa de servicios del sector privado dedicada a la intermediación financiera (captación y colocación) y que tiene como finalidad fomentar el ahorro y brindar créditos.

17. Productos y servicios financieros

Tabla 22

Productos y servicios financieros

PRODUCTOS FINANCIEROS	Captaciones	Ahorros a la vista
		Ahorro Cliente
		Ahorro Sumaksito
		Ahorro programado
		Depósitos a plazo fijo
	Colocación (créditos)	Consumo:
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Crédito Ordinario ○ Crédito Express
		Microcrédito
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Microcrédito Ordinario ○ Microcrédito de consumo ○ Microcrédito quirografario ○ Microcrédito hipotecario
		Vivienda
SERVICIOS FINANCIEROS	Servicio Médico	
	Seguro dental	
	Transferencias interbancarias	
	Remesas	
	Recaudaciones	

Nota. Coac “Sumak Samy”

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 05/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 05/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-MP 9/11
---	--	--------------------

18. Personal

Tabla 23

Personal del área de crédito de la COAC “Sumak Samy”

No.	Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo
1	1804191896	Tisalema Quinatoa Moises Lorenzo	jefe de créditos
2	1804128922	Caisa Agualongo Cesar Israel	asesor de negocios
3	1850832625	Guapisaca Tisalema Yuri Shamayta	asesor de negocios
4	1718598699	Jinde Sisa Gustavo Bolívar	asesor de negocios
5	1802531424	Tisalema Bravo José Antonio	asesor de negocios
6	1804410015	Sandoval Sanchez Mariela Elizabeth	asesor de negocios
7	0503486854	Rodriguez Moya Erick Sebastián	asesor de negocios
8	0503646325	Chicaiza Cruz Víctor Hugo	asesor de negocios
9	1804525887	Isa Quinatoa Ángel Amable	asesor de negocios
10	0503028714	Tigse Guanoluiza Pedro Fernando	asesor de negocios
11	1802667087	Capuz Pomaquiza José Francisco	asesor de negocios
12	0201956505	Tuqueres Punina Segundo Luciano	asesor de negocios
13	1850554880	Mungabusi Quiquintuña Renato Omar	asesor de negocios
14	1804760047	Pomaquiza Pomaquiza José Luis	asesor de negocios
15	1805169081	Guevara Pilco Natalia Elizabeth	asesor de negocios
16	0302480157	Delgado Falcón José María	asesor de negocios
17	1723955918	Tenelema Aimacaña Víctor Alfonso	asesor de negocios

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 05/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 05/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-MP 10/11
---	--	---------------------

18	1722078456	Gualotuna Paucar Erika Johana	asesor de negocios
19	0604370262	Tagua Chucuri Jessica Magaly	asesor de negocios
20	0604636399	Lema Quishpi Ángel	asesor de negocios
21	2100680541	Chiluisa Chora Yolanda Yajaira	asesor de negocios

Nota. Coac “Sumak Samy”

Personal de la agencia Guaranda

Tabla 24

Personal de la agencia Guaranda

No.	Cargo
2	Recibidores/pagadores
5	Asesores de negocios
3	Asesores de Inversión
1	Servicio al Cliente
1	Jefe de agencia

Nota. Coac “Sumak Samy”., agencia Guaranda

19. Financiamiento

La Cooperativa genera recursos mediante la intermediación financiera materializado en la captación y colocación de recursos; es decir, que concede créditos mediante recursos propios nacientes de los productos de captación (ahorros y depósitos a plazo fijo), los intereses ganados en el otorgamiento de créditos de acuerdo a la tasa activa definida en el tarifario de tasas y conforme lo señala el Banco Central del Ecuador (BCE), comisiones por los servicios brindados y finalmente en menor escala el financiamiento externo.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 05/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 05/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP2-MP 11/11
---	--	---------------------

20. Elemento a evaluar

Procesos de recuperación de cartera de crédito.

21. Equipo de auditoría

Tabla 28

Equipo de auditoría

Jefe de equipo:	Zoila Rumiguano
Auditor operativo:	Magaly Patín
Supervisor de auditoría	Marco Peña

Nota. Zoila Rumiguano y Magaly Patín

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 05/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 05/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP3 1/2
---	--	----------------

Tabla 29

Hoja de marcas de auditoría

MARCAS DE AUDITORIA	
MARCA	SIGNIFICADO
✓	Cotejado / Verificado
✓✓	Revisado
✓	Doc. Sustentatoria
✓	Verificación con libros
Σ	Sumatoria Vertical
X	Verificado
P	Confirmación
I	Inspección Física
E	Valor que proviene de Estados Financieros
D	Debilidad
@	Hallazgo
&	No existe documentación
()	No corresponde al proceso
%	Deficiente control interno

Nota. Quevedo (2005)

Tabla 30

Hoja de referencia

HOJA DE REFERENCIAS	
Archivo permanente	AP
Archivo corriente	AC
Programa de auditoría	PA
Orden de trabajo	OT
Notificación de inicio de examen especial	NIE
Visita preliminar	VP
Entrevista al Jefe Operativo	EJO
Requerimiento de la información	RI
Memorándum de planificación	MP

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 05/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 05/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AP3 1/2
---	--	----------------

Nota. Zoila Rumiguano y Magaly Patín

Análisis situacional	AS
Análisis de la liquidez	AL
Análisis horizontal de la cuenta 14 “cartera de crédito”	AHCC
Análisis vertical de la cuenta 14 “cartera de crédito”	AVCC
Cuestionario de control interno	CCI
Evaluación de control interno	ECI
Matriz de resumen de evaluación del control interno	MRECI
Informe de planificación específica	IPE
Procedimientos y técnicas de auditoría	PTA
Hoja de hallazgo	HH
Informe examen especial	IEE
Zoila Rumiguano	ZR
Magaly Patín	MP

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 01/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 01/08/2023

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022</p>	<p align="center">IAC1 1/1</p>
---	--	---------------------------------------

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE

<p align="center">FASE I – PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</p>	<p align="center">AC 1</p>	<p>PROGRAMA DE AUDITORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis situacional. • Cuestionario de Control Interno. • Evaluación del nivel de riesgo y confianza. • Informe de evaluación del control interno.
--	-----------------------------------	--

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC1 1/1
---	--	----------------

PROGRAMA DE AUDITORÍA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar la situación actual del proceso de crédito en su etapa de recuperación y su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY”, agencia Guaranda. • Evaluar el control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY”, agencia Guaranda en relación a los procesos de recuperación de cartera. 				
Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Realice un análisis situacional	AS	ZR y MP	06/08/2023
2	Elabore el Cuestionario de Control Interno	CCI	ZR y MP	08/08/2023
3	Evalúe el control interno	ECI	ZR y MP	08/08/2023
4	Diseñe la matriz de resumen de evaluación del control interno	MRECI	ZR y MP	08/08/2023
5	Estructure el informe de planificación específica.	IPE	ZR y MP	12/08/2023

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 06/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 06/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC1-AS-AL 1/3
---	--	----------------------

ANÁLISIS SITUACIONAL

Tabla 31

Análisis de liquidez

LIQUIDEZ

LIQUIDEZ COMPARATIVO		31/12/2022
	REQUERIDO	Índice de Liquidez
	0.22	27%

Fondos disponibles

1101 Caja	8845.05
1103. Bancos y Otras Instituciones Financieras	78743.38
13 Inversiones	42122.53
Total, Fondos Disponibles e Inversiones	129710.96

Obligaciones con el Publico

Depósitos a la Vista	(Cta. 2101) 141506.25
Depósitos a plazo fijo	(Cta. 2103) 342116.02
Obligaciones financieras cuota	(Cta. 2602) 3505.69
Sobregiros	0.00
Total, Obligaciones a corto Plazo	487127.96

REQUERIDO	Índice de Liquidez
0.30	0.43

Fondos disponibles

11. Fondos Disponibles	129710.96
	129710.96

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 06/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 06/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC1-AS-AL 3/3
---	--	----------------------

Obligaciones con el Público

Depósitos a la Vista	(Cta. 2101)	141506.25
Depósitos a plazo fijo	(Cta. 210305)	91892.00
Depósitos a plazo fijo	(Cta. 210310)	69476.36
Total, Obligaciones a corto Plazo		302874.61

Nota. Estado de Situación Financiera

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 06/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 06/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC1-AS-AL 2/3
---	--	----------------------

Índice de liquidez

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Obligaciones con el público}} * 100 = 0,43$$

Análisis: La agencia presenta un índice liquidez de 0,43 por encima del requerido que es 0,30. No obstante, el grado de liquidez sería mayor si la recuperación de la cartera de crédito fuese efectiva y de acuerdo a las cifras presentadas conforme el Estado de Situación Financiera en cartera vencida muestra un saldo de \$86206,57 que frente a la cartera total \$1447841,63 representa el 5,95%; por tanto si existe incidencia porque al contar con cartera vencida disminuye el activo líquido neto que representa el capital de trabajo para dar lugar a la intermediación financiera y si no cuenta con fondos disponibles no puede cumplir con compromisos contraídos.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 06/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 06/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	ACI-AS-AHCC 1/3
---	--	----------------------------------

Tabla 32

Análisis horizontal de la cartera de crédito

CÓDIGO	CUENTA	2021	2022	Variación absoluta (+) o (-)	Variación relativa (+) o (-)
14	CARTERA DE CREDITOS	922.853,22	1.360.510,97	437.657,75	47%
1402	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO POR VENCER	340,4	0,00	-340,40	-100%
140205	DE 1 A 30 DIAS	340,4	0,00	-340,40	-100%
1404	CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER	943.040,03	1.361.635,06	418.595,03	44%
140105	DE 1 A 30 DIAS	38.771,72	52.061,79	13.290,07	34%
140410	DE 31 A 90 DIAS	78.889,29	106.814,85	27.925,56	35%
140415	DE 91 A 180 DIAS	107.091,91	144.638,35	37.546,44	35%
140420	DE 181 A 360 DIAS	203.592,77	288.620,26	85.027,49	42%
140425	DE MÁS DE 360 DÍAS	514.694,34	769.499,81	254.805,47	50%
1426	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES	2099,12	0,00	-2.099,12	-100%
142605	DE 1 A 30 DIAS	422,11	0,00	-422,11	-100%
142610	DE 31 A 90 DIAS	640,74	0,00	-640,74	-100%
142615	DE 91 A 180 DIAS	671,27	0,00	-671,27	-100%
142620	DE 181 A 360 DIAS	365	0,00	-365,00	-100%
1428	CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	15.703,05	69525,55	53.822,50	343%
142805	DE 1 A 30 DIAS	1.144,15	6.405,05	5.260,90	460%
142810	DE 31 A 90 DIAS	2.760,73	9.718,28	6.957,55	252%
142815	DE 91 A 180 DIAS	1.769,40	8.984,50	7.215,10	408%
142820	DE 181 A 360 DIAS	3.600,52	16.229,75	12.629,23	351%
142825	DE MÁS DE 360 DÍAS	6.428,25	28.187,97	21.759,72	339%

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 06/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 06/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC1-AS-AHCC 2/3
---	--	----------------------------------

1450	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO VENCIDA	5518,76	0,00	-5.518,76	-100%
145010	DE 31 A 90 DÍAS	204,75	0,00	-204,75	-100%
145015	DE 91 A 180 DÍAS	596,56	0,00	-596,56	-100%
145020	DE 181 A 270 DÍAS	573,43	0,00	-573,43	-100%
145025	DE MÁS DE 270 DÍAS	4.144,02	0,00	-4.144,02	-100%
1452	CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA	10261,79	16715,02	6.453,23	63%
145210	DE 31 A 90 DÍAS	749,95	3.373,64	2.623,69	350%
145215	DE 91 A 180 DÍAS	2.133,62	5.502,13	3.368,51	158%
145220	DE 181 A 360 DÍAS	1.939,66	5.579,57	3.639,91	188%
145225	DE MÁS DE 360 DÍAS	5.438,56	2.259,68	-3.178,88	-58%
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	- 54.109,93	-87.364,66	-33.254,73	61%
149910	(CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO)	-6.313,46	1.303,42	7.616,88	-121%
149920	(CARTERA DE MICROCRÉDITOS)	-	-88.668,08	-40.871,61	86%

Nota. Estado de Situación Financiera

Análisis: el análisis horizontal de la cuenta 14 “*cartera de crédito*” se efectuó para medir el crecimiento de ésta en el año 2022 con respecto al año anterior en inherencia a sus líneas de crédito y estados como: 1) cartera por vencer, 2) cartera vencida; y, 3) cartera que no devenga intereses. En el año 2022 la Cooperativa SUMAK SAMY, agencia Guaranda ha centrado su quehacer de colocación en la cartera de microcrédito, esto debido a la demanda crediticia del entono en el que opera, de lo cual se desprende:

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 06/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 06/08/2023

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022</p>	<p align="center">AC1-AS-AHCC 3/3</p>
---	--	--

1) la cartera por vencer total en ésta línea creció en un 44% y de acuerdo a las bandas de tiempo la cartera muestra el siguiente comportamiento: 1) la “cartera por vencer” en el rango de 181 a 360 días aumenta el 42% y en la de más de 360 días crece 50%, 2) la “cartera que no devenga intereses” total ha crecido en 343%, esto debido a la diferencia entre el saldo pendiente de pago y la cartera que presenta saldo vencido por el incumplimiento en las cuotas de pago; la cartera ubicada en la banda de tiempo de 1 a 30 días presenta un aumento del 460% con respecto al año anterior y la cartera concentrada en el rango de 91 a 180 días aumenta en 408%;y 3) la “cartera vencida” con respecto al año 2021 presenta un crecimiento del 63%, la mayor concentración está en la cartera ubicada en la banda de tiempo de 31 a 90 días con el 350%; no obstante, existe un decrecimiento en la cartera vencida ubicada en la banda de más de 360 días del 58%. Finalmente, la provisión de cuentas incobrables aumenta el 86%.

<p align="center">Elaborado por: ZR MP</p>	<p align="center">FECHA: 06/08/2023</p>
<p align="center">Revisado por: MI</p>	<p align="center">FECHA: 06/08/2023</p>

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC1-AS-AVCC 1/3
--	--	----------------------------------

Tabla 33

Análisis vertical de la cartera de crédito.

CÓDIGO	CUENTA	2021	Participación	2022	Participación
14	CARTERA DE CREDITOS	922.853,22	100%	1.360.510,97	100%
1402	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO POR VENCER	340,4	0,04%	0,00	0,00%
140205	DE 1 A 30 DIAS	340,4	100%	0,00	0,00%
1404	CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER	943.040,03	102%	1.361.635,06	100%
140105	DE 1 A 30 DIAS	38.771,72	4%	52.061,79	6%
140410	DE 31 A 90 DIAS	78.889,29	8%	106.814,85	11%
140415	DE 91 A 180 DIAS	107.091,91	11%	144.638,35	15%
140420	DE 181 A 360 DIAS	203.592,77	22%	288.620,26	31%
140425	DE MÁS DE 360 DÍAS	514.694,34	55%	769.499,81	82%
1426	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES	2099,12	0,23%	0,00	0,00%
142605	DE 1 A 30 DIAS	422,11	20%	0,00	0,00%
142610	DE 31 A 90 DIAS	640,74	31%	0,00	0,00%
142615	DE 91 A 180 DIAS	671,27	32%	0,00	0,00%
142620	DE 181 A 360 DIAS	365	17%	0,00	0,00%
1428	CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	15.703,05	2%	69525,55	5%
142805	DE 1 A 30 DIAS	1.144,15	7%	6.405,05	41%
142810	DE 31 A 90 DIAS	2.760,73	18%	9.718,28	62%
142815	DE 91 A 180 DIAS	1.769,40	11%	8.984,50	57%
142820	DE 181 A 360 DIAS	3.600,52	23%	16.229,75	103%
142825	DE MÁS DE 360 DÍAS	6.428,25	41%	28.187,97	180%

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 06/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 06/08/2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SUMAK SAMY
EXAMEN ESPECIAL
PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de
diciembre del 2022**

ACI-AS-AVCC 1/3

1450	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO VENCIDA	5518,76	1%	0,00	0,00%
145010	DE 31 A 90 DÍAS	204,75	4%	0,00	0,00%
145015	DE 91 A 180 DÍAS	596,56	11%	0,00	0,00%
145020	DE 181 A 270 DÍAS	573,43	10%	0,00	0,00%
145025	DE MÁS DE 270 DÍAS	4.144,02	75%	0,00	0,00%
1452	CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA	10261,79	1%	16715,02	1%
145210	DE 31 A 90 DÍAS	749,95	7%	3.373,64	33%
145215	DE 91 A 180 DÍAS	2.133,62	21%	5.502,13	54%
145220	DE 181 A 360 DÍAS	1.939,66	19%	5.579,57	54%
145225	DE MÁS DE 360 DÍAS	5.438,56	53%	2.259,68	22%
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	-54.109,93	-6%	-87.364,66	-6%
149910	(CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO)	-6.313,46	12%	1.303,42	-2%
149920	(CARTERA DE MICROCRÉDITOS)	-47.796,47	88%	-88.668,08	164%

Nota. Estado de Situación Financiera

Análisis: La cartera de microcrédito en su estado “por vencer” en el año 2021 tiene una participación del 102% frente al total de la cartera de \$922.853,22 y comparada con el año 2022 tiene una participación del 100% frente a la cartera total de \$1.360.510,9. La cartera de microcrédito en su estado “que no devenga intereses” en el año 2021 presenta una participación del 2% y en el año 2022 del 5%. Finalmente, la cartera de microcrédito en su estado “vencida” en el 2021 y 2022 tiene una participación del 1%.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 06/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 06/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC1-CCI-1 1/1
---	--	----------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Ambiente de control

Tabla 34 Componente: Ambiente de Control

No.	Preguntas	PT	CT	Observación
		7	6	
	AMBIENTE INTERNO			
1	¿Las funciones de los Asesores de Negocios están definidas de acuerdo a las necesidades del área de crédito?	1		
2	¿El código de ética y conducta ha sido socializado al personal de crédito?	1		
3	¿Se controla que no exista parentesco entre las personas responsables de ejercer control con los Asesores de Negocios encargados del proceso de crédito?	1		
4	¿Los procesos de recuperación de cartera son desarrollados bajo el enfoque de un reglamento interno de trabajo?	1		
5	¿El área de crédito tiene definido su estructura organizacional?		0	
6	¿La administración de la entidad requiere el cumplimiento del marco jurídico relacionada a la gestión de la cartera de crédito al personal de la matriz y agencias?	1		
7	¿Existen normas de difusión del manual y reglamento de crédito?	1		

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 08/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 08/08/2023

 SUMAK SAMY <small>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</small>	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC1-ECI-1 1/1
--	--	----------------------

ANÁLISIS

- 0** No
- 1** Si
- CT** Calificación Total
- PT** Ponderación Total
- NC** Nivel de Confianza
- NR** Nivel de Riesgo

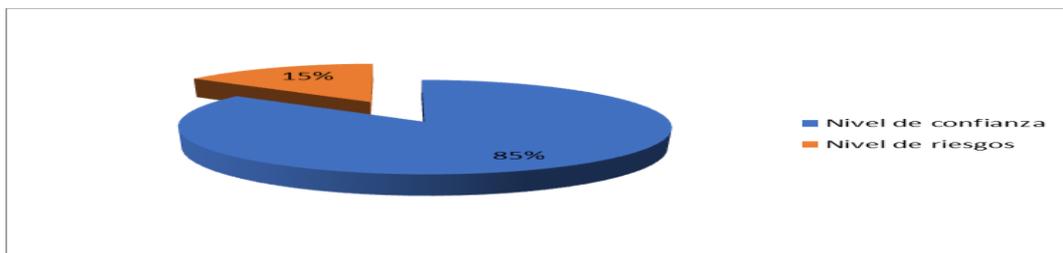
NIVEL DE CONFIANZA	
NC= CT*100/PT	
NC=	6*100/7= 85%

NIVEL DE RIESGO	
NR= 100% - NC	
NR=	100%-85%= 15%

NIVEL DE CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95% - 76%	75% - 51%	50% - 15%
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO		

Figura 16

Componente: Ambiente de Control



Nota. Zoila Rumiguano y Magaly Patín

Análisis: después de la evaluación de control interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY” Ltda., agencia Guaranda componente “ambiente de control” se determinó que el grado de confianza es del 85% que se encuentra en el rango porcentual de 95% - 76%; por ende, es ALTO y un nivel de riesgo bajo del 15% que se ubica en el rango porcentual de 15% - 50% lo cual figura como BAJO. En consecuencia, los resultados denotan un enfoque global de pruebas de cumplimiento, resultado que permite establecer que la ocurrencia de algún riesgo no es significativa.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 08/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 08/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC1-CCI-2 1/2
---	--	----------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Evaluación de Riesgos

Tabla 35

Componente: Evaluación de Riesgos

No	Preguntas	PT	CT	Observación
		9	7	
	<i>EVALUACIÓN DE RIESGOS</i>			
1	¿Se ha identificado si se están cumpliendo con los procesos de recuperación de cartera de tipo normal, extrajudicial y judicial?		0	Se ha hecho, pero no con frecuencia sino de forma esporádica.
2	¿El Consejo de Administración en las sesiones ordinarias trata sobre los procesos de recuperación de cartera?	1		
3	¿Están definidos los niveles de aprobación de los créditos conforme los montos y sus límites?	1		
4	¿El Asesor de Negocios es quién debe estar pendiente de los vencimientos de los créditos otorgados y de planificar y ejecutar un plan de seguimiento?	1		
5	¿Se realizan llamadas telefónicas o visitas directas a los clientes que se encuentren con cuotas por vencer y vencidas, de preferencia con dos o tres días de anticipación?	1		
6	¿Lo expedientes de crédito son revisados por los miembros del Comité de Crédito previo a su aprobación?	1		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	ACI-CCI-2 2/2
---	--	----------------------

7	¿Para otorgar créditos a los clientes se realiza un análisis previo de tipo socioeconómico?	1		
8	¿Todos los expedientes de crédito tienen los documentos de respaldo y garantías conforme el manual de crédito?		0	
9	¿Todo crédito otorgado es contabilizado el mismo día de ser liquidado?	1		

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 08/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 08/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC1-ECI-2 1/1
---	--	----------------------

ANÁLISIS

- 0** No
- 1** Si
- CT** Calificación Total
- PT** Ponderación Total
- NC** Nivel de Confianza
- NR** Nivel de Riesgo

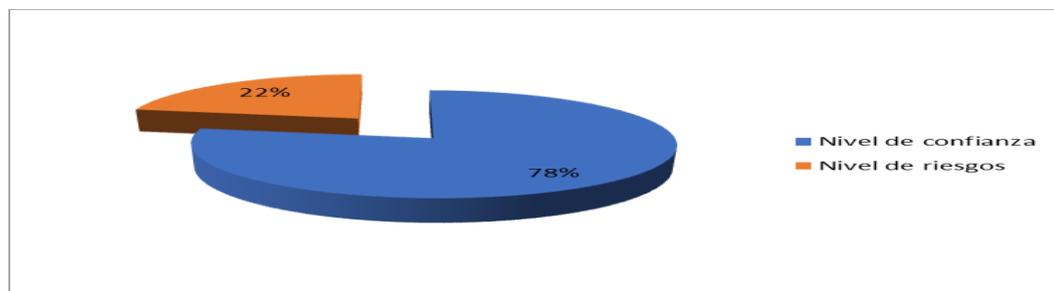
NIVEL DE CONFIANZA	
NC= CT*100/PT	
NC=	7*100/9= 78%

NIVEL DE RIESGO	
NR= 100% - NC	
NR=	100%-78%=22%

NIVEL DE CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95% - 76%	75% - 51%	50% - 15%
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO		

Figura 17

Componente: Evaluación de Riesgos



Nota. Zoila Rumiguano y Magaly Patín

Análisis: luego de la evaluación de control interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY” Ltda., agencia Guaranda componente “evaluación de riesgos” se determinó que el grado de confianza es del 78% que se encuentra en el rango porcentual de 75% - 51% por ende es MEDIO y un nivel de riesgo bajo del 22% que se ubica en el rango porcentual de 15% - 50% lo cual figura como BAJO. En consecuencia, los resultados denotan un enfoque global de pruebas de cumplimiento, resultado que permite establecer que la ocurrencia de algún riesgo no es significativa.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 08/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 08/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	ACI-CCI-3 1/1
---	--	----------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Actividades de Control

Tabla 36 Componente: Actividades de Control

No	Preguntas	PT	CT	Observación
		7	4	
	<i>ACTIVIDADES DE CONTROL</i>			
1	¿La entidad cuenta con un sistema informático destinado al seguimiento y recuperación de la cartera de crédito?		0	Cuenta con un sistema general pero no uno específico para el seguimiento y recuperación de la cartera de crédito.
2	¿Hay políticas, procedimientos y controles internos de debida diligencia para el seguimiento y recuperación de cartera?	1		
3	¿Funcionan correctamente las políticas de crédito para la recuperación de cartera de crédito?	1		
4	¿Se realizan las confirmaciones periódicas por escrito de los saldos de las cuentas por cobrar?	1		
5	¿En los expedientes de crédito constan los documentos que respaldan el cumplimiento de las políticas de cartera vencida?		0	
6	¿Se realiza en forma periódica el seguimiento al crédito con el fin de comprobar el destino de este?		0	
7	¿Se realizan llamadas telefónicas o visitas directas a los clientes que se encuentren con cuotas por vencer y vencidas con anticipación?	1		

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 08/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 08/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	ACI-ECI-3 1/1
---	--	----------------------

ANÁLISIS

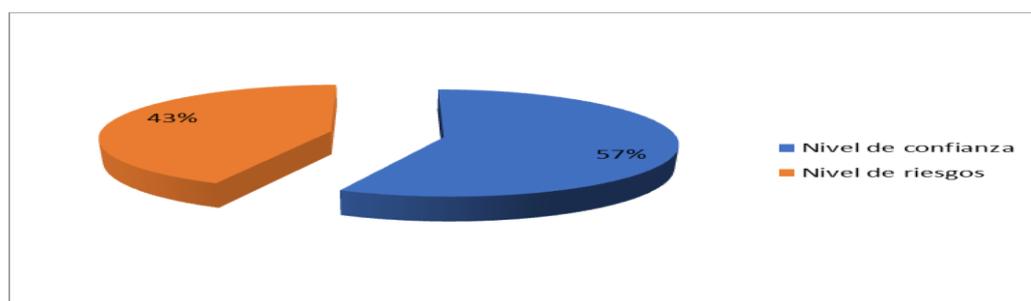
- 0** No
- 1** Si
- CT** Calificación Total
- PT** Ponderación Total
- NC** Nivel de Confianza
- NR** Nivel de Riesgo

NIVEL DE CONFIANZA	
NC= CT*100/PT	
NC=	4*100/7= 57%

NIVEL DE RIESGO	
NR= 100% - NC	
NR=	100%-57%= 43%

NIVEL DE CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95% - 76%	75% - 51%	50% - 15%
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO		

Figura 18 Componente: Actividades de Control



Nota. Zoila Rumiguano y Magaly Patín

Análisis: después de la evaluación de control interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY” Ltda., agencia Guaranda componente “actividades de control” se determinó que el grado de confianza es del 57% que se encuentra en el rango porcentual de 75% - 51% por ende es MEDIO y un nivel de riesgo bajo del 43% que se ubica en el rango porcentual de 15% - 50% lo cual figura como BAJO. En consecuencia, los resultados denotan un enfoque global de pruebas de cumplimiento, resultado que permite establecer que la ocurrencia de algún riesgo no es significativa.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 08/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 08/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC1-CCI-4 1/1
---	--	----------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Información y Comunicación

Tabla 37 Componente: Información y Comunicación

No.	Preguntas	PT	CT	Observación
		5	4	
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
1	¿Los asesores de negocios emiten un listado de los créditos concedidos por vencer a su jefe inmediato?		0	Lo hacen no con frecuencia sino cuando se les solicita. La periodicidad de entrega es mensual.
2	¿Se difunde al Jefe de Crédito e instancias solicitantes el reporte de recuperación de cartera?	1		
3	¿Se elaboran informes de las acciones de recuperación de tipo normal, extrajudicial y judicial y resultados alcanzados?	1		
4	¿Se informa de manera oportuna a la alta gerencia el índice de morosidad?	1		
5	¿Cuándo se detectan que una operación de crédito fue otorgada sin uno de los requisitos se comunica de manera inmediata?	1		

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 08/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 08/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	ACI-ECCI-4 1/1
---	--	-----------------------

ANÁLISIS

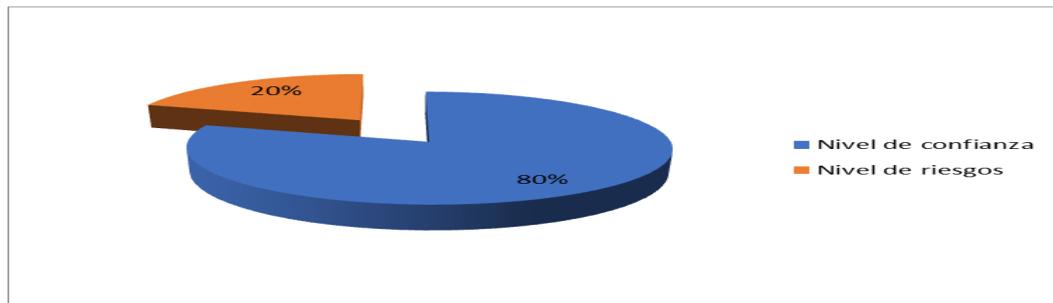
- 0** No
- 1** Si
- CT** Calificación Total
- PT** Ponderación Total
- NC** Nivel de Confianza
- NR** Nivel de Riesgo

NIVEL DE CONFIANZA	
NC= CT*100/PT	
NC=	4*100/5= 80%

NIVEL DE RIESGO	
NR= 100% - NC	
NR=	100%-80%= 20%

NIVEL DE CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95% - 76%	75% - 51%	50% - 15%
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO		

Figura 19 Componente: Información y Comunicación



Nota. Zoila Rumiguano y Magaly Patín

Análisis: después de la evaluación de control interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY” Ltda., agencia Guaranda componente “Información y comunicación” se determinó que el grado de confianza es del 80% que se encuentra en el rango porcentual de 95% - 76% por ende es ALTO y un nivel de riesgo bajo del 20% que se ubica en el rango porcentual de 15% - 50% lo cual figura como BAJO. En consecuencia, los resultados denotan un enfoque global de pruebas de cumplimiento, resultado que permite establecer que la ocurrencia de algún riesgo no es significativa.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 08/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 08/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	ACI-CCI-5 1/1
---	--	----------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Componente: Monitoreo

Tabla 38 Componente: Monitoreo

No.	Preguntas	PT	CT	Observación
		5	3	
	<i>SUPERVISIÓN Y MONITOREO</i>			
1	¿Verifica que el saldo de libros de la cuenta de cartera de crédito vencida incide en la liquidez?		0	
2	¿Se monitorea si el plan de seguimiento es ejecutado por los Asesores de Negocios?	1		
3	¿Se monitorea la calidad de la cartera de crédito y su incidencia en la liquidez de la agencia?	1		
4	¿Se supervisa que los créditos otorgados han sido aprobados de acuerdo al nivel, nivel jerárquico y montos límites?		0	
5	¿Se da seguimiento el destino de los créditos otorgados?	1		

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 08/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 08/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	ACI-ECCI-5 1/1
---	--	-----------------------

Figura 20 Componente: Información y Comunicación

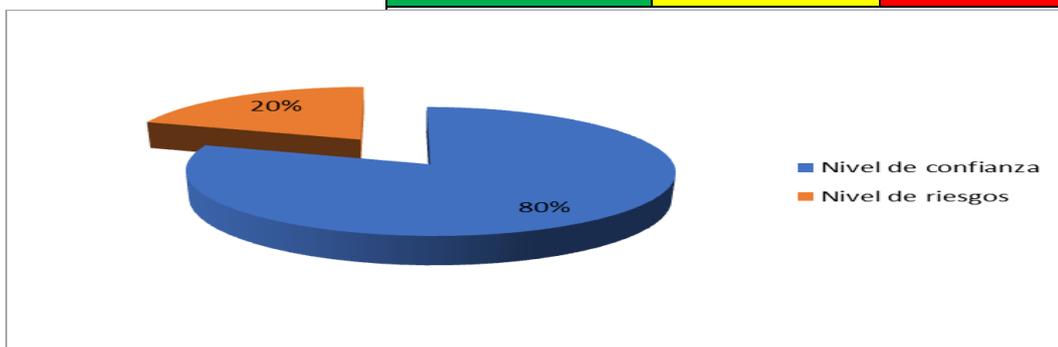
ANÁLISIS

- 0** No
- 1** Si
- CT** Calificación Total
- PT** Ponderación Total
- NC** Nivel de Confianza
- NR** Nivel de Riesgo

NIVEL DE CONFIANZA	
NC= CT*100/PT	
NC=	3*100/5=60%

NIVEL DE RIESGO	
NR= 100% - NC	
NR=	100%-60%=40%

NIVEL DE CONFIANZA		
ALTO	MEDIO	BAJO
95% - 76%	75% - 51%	50% - 15%
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MEDIO	ALTO



Nota. Zoila Rumiguano y Magaly Patín

Análisis: después de la evaluación de control interno en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY” Ltda., agencia Guaranda componente “Monitoreo” se determinó que el grado de confianza es del 60% que se encuentra en el rango porcentual de 95% - 76% por ende es ALTO y un nivel de riesgo bajo del 40% que se ubica en el rango porcentual de 15% - 50% lo cual figura como BAJO. En consecuencia, los resultados denotan un enfoque global de pruebas de cumplimiento, resultado que permite establecer que la ocurrencia de algún riesgo no es significativa.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 08/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 08/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	ACI- MRECI 1/1
---	--	---------------------------

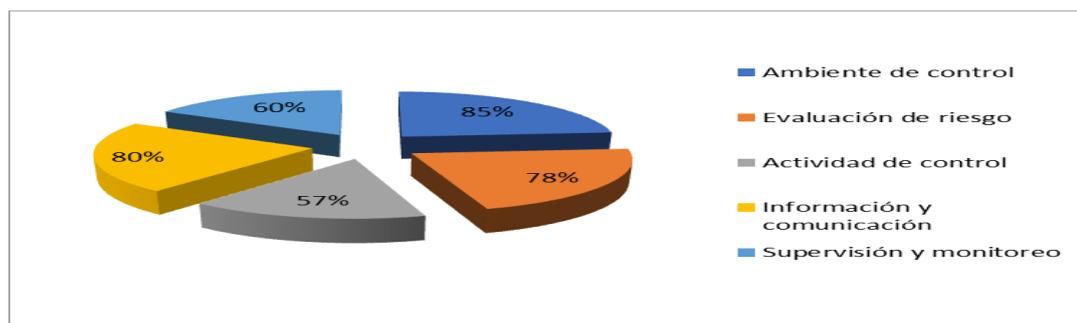
MATRIZ DE RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Tabla 39 Evaluación del control interno

Componente	Referencia	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
Ambiente de control	CCI-AC	85%	15%
Evaluación de riesgo	CCI-ER	78%	22%
Actividad de control	CCI-AC	57%	43%
Información y comunicación	CCI-IC	80%	20%
Supervisión y monitoreo	CCI-M	60%	40%
Promedio		72%	28%

Nota. Zoila Rumiguano y Magaly Patín

Figura 21 Evaluación del control interno



Nota. Zoila Rumiguano y Magaly Patín

Conforme el cuestionario de control interno aplicado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando “SUMAK SAMY” Ltda., agencia Guaranda se determina que el porcentaje de mayor relevancia está en el nivel de confianza es el componente “ambiente de control” con un porcentaje del 85%, así como el de menor porcentaje se encuentra en el componente “actividades de control” con un 60%. Por otro lado, en cuanto al nivel de riesgo el mayor porcentaje está en el componente “actividades de control” con el 43%, lo cual conduce a que la institución tome acciones correctivas para minimizar impactos futuros.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 08/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 08/08/2023

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022</p>	<p align="center">AC1-IPE 1/3</p>
---	--	--

INFORME DE CONTROL INTERNO

1. Referencia a la planificación específica

Este informe fue realizado en base a la información desplegada de la planificación específica en relación con los procesos de recuperación de cartera.

2. Objetivo

Aplicar el cuestionario de control interno para determinar el nivel de confianza y el nivel de riesgo a los procesos de recuperación de cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el período 2022.

3. Resultados de la evaluación del control interno

Entre los puntos débiles se encuentran:

D1. La entidad no cuenta con un sistema informático destinado al seguimiento y recuperación de la cartera de crédito, sino cuenta con un sistema general para las operaciones de captación y colocación.

R1. La entidad debe hacer un análisis del costo beneficio de adquirir un sistema destinado de manera exclusiva al seguimiento y recuperación de la cartera de crédito para un mejor control y reducir la cartera vencida.

D2. En los expedientes de crédito no constan los documentos que respaldan el cumplimiento de las políticas de cartera vencida.

R2. El Jefe de agencia con el apoyo de un asesor de crédito deberá tomar una muestra de expedientes de crédito de forma aleatoria para verificar que contengan los documentos que respaldan el cumplimiento de las políticas de cartera vencida.

D3. No se realiza en forma periódica el seguimiento al crédito con el fin de comprobar el destino de este.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 12/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 12/08/2023

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022</p>	<p align="center">AC1-IPE 1/2</p>
---	--	--

R3. El Jefe de agencia con la asistencia de un asesor de crédito deberá tomar una muestra de expedientes de crédito de forma aleatoria con cierta frecuencia para dar seguimiento al crédito con el fin de comprobar el destino de este.

D4. Los asesores de negocios no emiten un listado de los créditos concedidos por vencer a su jefe inmediato.

R4. Los asesores de negocios deberán emitir un listado de los créditos concedidos por vencer a su jefe inmediato para que esté al tanto de la cartera que está próxima a su vencimiento y poner en ejecución las acciones de recuperación normal.

D5. No se verifica que el saldo de la cuenta 14 “cartera de crédito” con el saldo en libros y su incidencia en la liquidez de la agencia.

R5. El Jefe de agencia deberá analizar información del saldo de la cuenta 14 “cartera de crédito” con el saldo en libros y su incidencia en la liquidez de la agencia de manera constante.

D6. No se vigila si los créditos otorgados han sido aprobados de acuerdo al nivel, nivel jerárquico y montos límites.

R6. El Jefe de agencia y un asesor de crédito deberán tomar una muestra de expedientes de crédito de forma aleatoria con el fin de vigilar si los créditos otorgados han sido aprobados de acuerdo al nivel, nivel jerárquico y montos límites, de acuerdo a lo que señala el manual y el reglamento de crédito.

<p align="center">Elaborado por: ZR MP</p>	<p align="center">FECHA: 12/08/2023</p>
<p align="center">Revisado por: MI</p>	<p align="center">FECHA: 12/08/2023</p>

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	ACI-IPE 3/3
---	--	--------------------

4. Evaluación y calificación de los riesgos de auditoría

Se determina que el nivel de confianza es alto, ya que se encuentra en un 84%, mientras que el nivel de riesgo es determinado bajo con un 16%, lo que quiere decir que existen controles para el desarrollo de los procesos de recuperación de cartera de crédito que se han cumplido de manera efectiva, pero en otros hace falta implementar mayor control para minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas por incumplimiento en el pago de cuotas de operaciones de crédito pago por parte de los deudores y por ende repercutir en la liquidez de la empresa, poniendo en riesgo la continuidad del negocio en el mercado.

5. Plan de muestreo de la auditoría

La población sujeta a muestreo fue información del periodo 2022 de los procesos de recuperación de cartera para medir su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY, agencia Guaranda, provincia Bolívar.

Guaranda, 12 de agosto del 2023.



Zoila Rumiguano

Jefe de equipo de auditoría

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 12/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 12/08/2023

FASE II EJECUCIÓN

 <p>SUMAK SAMY COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022</p>	<p>IAC2 1/1</p>
--	---	------------------------

EJECUCIÓN



ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE

FASE II – EJECUCIÓN	AC 2	PROGRAMA DE AUDITORÍA <ul style="list-style-type: none">• Procedimientos y técnicas de auditoría• Hoja de Hallazgos
--------------------------------	-------------	--

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 11/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 11/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2 1/2
---	--	----------------

PROGRAMA DE AUDITORÍA EJECUCIÓN					
OBJETIVO:					
<ul style="list-style-type: none"> Analizar, verificar y obtener evidencia suficiente, competente y relevante mediante la aplicación de procedimientos y técnicas de auditoría para sustentar nuestra opinión frente a las debilidades detectadas. 					
Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	TÉCNICAS	FECHA
1	Aplique procedimientos y técnicas de auditoría.	PTA	ZR y MP		20/08/2023
2	Coteje las operaciones que integran la cartera de crédito con los requisitos y documentos del proceso de crédito.	OC	ZR y MP	Observación Verificación	21/08/2023
3	Compare la colocación de créditos otorgados con las aprobaciones y montos límite.	CC	ZR y MP	Observación Verificación	23/08/2023
4	Constata el seguimiento a la colocación de cartera.	SCC	ZR y MP	Observación Verificación	25/08/2023
5	Verifique el proceso de recuperación de la cartera de crédito.	PRC	ZR y MP	Observación Verificación	28/08/2023
6	Compruebe el cumplimiento de las “políticas de cartera vencida”	CPC	ZR y MP	Observación Verificación	04/09/2023
7	Compare y verifique el saldo de la cuenta 14 “ <i>CARTERA DE CRÉDITO</i> ”, cartera improductiva con el saldo en libros.	SCC	ZR y MP	Observación Verificación Cálculo	07/09/2023

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 13/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 13/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2 2/2
---	--	----------------

8	Determine el grado de morosidad.	GM	ZR y MP	Observación Verificación Cálculo	11/09/2023
9	Determine la cartera improductiva en relación la liquidez de COAC.	CIL	ZR y MP	Observación Verificación Cálculo	18/09/2023
10	Elaborar la hoja de hallazgos.	HH	ZR y MP		21/09/2023

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 13/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 13/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-OC 1/5
---	--	-------------------

<p>Objetivo:</p> <p>Determinar si las operaciones que integran la cartera de crédito cumplen con los requisitos y documentos del proceso de crédito.</p>
<p>Procedimiento:</p> <p>Coteje las operaciones que integran la cartera de crédito con los requisitos y documentos del proceso de crédito.</p>
<p>Aplicación:</p> <p>Se tomó una muestra de 15 expedientes de la línea de “mi crédito” del año 2022, con el fin de cotejar las operaciones que integran la cartera de crédito con los requisitos y los documentos del proceso de crédito.</p>

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/08/2023

REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Tabla 40

Requisitos y documentación para la colocación de crédito

NOMBRES Y APELLIDOS	Cédula	Papeleta de votación	Planilla de servicio básico	Pago predio	Copia de escrituras	Matriz de egreso e ingreso	Solicitud de crédito
Bayes Llumitaxi María Manuela	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
Guaranda Guaranda Nelson Patricio	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
Rea Toalombo Klever Iván	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Quinatoa Ochoa Jessica Pamela	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
Patín Bayas María Cecilia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Masabanda Rea María Marlene	✓	✓	X	✓	X	✓	✓
Yazuma Pilamunga Jefferson Jesús	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
Chimbo Pasto Carmen Cecilia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Masabanda Aguilar flor Jannet	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
Isa Rochina Bélgica Aracely	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
Sisalema Bayas Francisco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rochina Manobanda Edgar Vinicio	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
Vega Chamarro Víctor Isafás	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
Llumitaxi Llumitaxi Mateo	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
Manobanda Rea Rebeca Karina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/08/2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

AC2-OC 3/5

Requisitos y documentación para la liquidación de crédito

NOMBRES Y APELLIDOS	Cédula	Papel etade votación	Planilla de servicio básico	Pa go pre dio	Solicit udde crédito	Matri z de egreso e ingreso	RUC	Cop iade paga re	Verifica ción de buro	Tabla de pagos	Consult a de función judicial	Goo gle mapa
Bayes Llumitaxi María Manuela	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
Guaranda Guaranda Nelson Patricio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X
Rea Toalombo Klever Iván	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X
Quinatoa Ochoa Jessica Pamela	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X
Patín Bayas María Cecilia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X
Masabanda Rea María Marlene	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X
Yazuma Pilamunga Jefferson Jesús	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
Chimbo Pasto Carmen Cecilia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X
Masabanda Aguilar flor Jannet	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
Isa Rochina Bélgica Aracely	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X
Sisalema Bayas Francisco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
Rochina Manobanda Edgar Vinicio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X
Vega Chamarro Víctor Isaías	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
Llumitaxi Llumitaxi Mateo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X
Manobanda Rea Rebeca Karina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X

Nota. Expedientes y Manual de crédito

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-OC 4/5
---	--	-------------------

Tabla 41

Expedientes de créditos con observaciones

No	Nombres y Apellidos	Documentos que no constan
1	Bayes Llumitaxi María manuela	Consulta Google mapa
2	Guaranda Guaranda Nelson Patricio	Consulta Google mapa Tabla amortización.
3	Rea Toalombo Klever Iván	Consulta Google mapa Consulta de buro de crédito.
4	Quinatoa Ochoa Jessica Pamela	Consulta Google mapa Consulta de buró de crédito
5	Patín Bayas María Cecilia	Consulta Google mapa Tabla amortización
6	Masabanda Rea María Marlene	Consulta Google mapa Copia del pagaré a la orden.
7	Yazuma Pilamunga Jefferson Jesús	Consulta Google mapa Planilla de un servicio básico.
8	Chimbo Pasto Carmen Cecilia	Consulta Google mapa Pagaré a la orden.
9	Masabanda Aguilar flor Jannet	Consulta Google mapa
10	Isa Rochina Bélgica Aracely	Consulta Google mapa No constan la matriz de ingresos y egresos.
11	Sisalema Bayas Francisco	Consulta Google mapa
12	Rochina Manobanda Edgar Vinicio	Consulta Google mapa Consulta de la función judicial.
13	Vega Chamarro Victor Isaías	Consulta Google mapa
14	Llumitaxi Llumitaxi Mateo	Consulta Google mapa Consulta de la función judicial.
15	Manobanda Rea Rebeca Karina	Consulta Google mapa Consulta de buró de crédito.

Nota. COAC Sumak Samy, agencia Guaranda

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-OC 5/5
---	--	-------------------

Análisis
<p>En los expedientes de crédito faltan documentos de acuerdo a las siguientes categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Información básica: el 7% de los expedientes de crédito analizados no registran la planilla de servicio básico. 2) Información de ingresos y patrimonio: el 7% de las carpetas valoradas no disponen como parte de su estructura la matriz de análisis de ingresos y egresos; y, 3) Otra información: el 100% consulta de google mapa, el 20% de las operaciones de crédito fueron otorgadas sin antes haber realizado la consulta en el buró de crédito y el 14% sin la consulta de la función judicial. Por otro lado, una vez liquidado el 14% de las operaciones crediticias no se han adjuntado en las carpetas de los socios la copia del pagaré y la tabla de pagos.

@1

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-CC 1/4
---	--	-------------------

Objetivo: Determinar si los créditos han sido otorgados conforme los niveles de aprobación establecidos en base al nivel jerárquico y los montos límites.
Procedimiento: Compare la colocación de créditos otorgados con las aprobaciones y montos límite.
Aplicación; Se requirió 15 expedientes de crédito del periodo analizado, con el fin de comparar la colocación de créditos otorgados con las aprobaciones y montos límite.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 23/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 23/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-CC 2/4
--	--	-------------------

Normas de aprobación de créditos

Tabla 42

Normas de aprobación de créditos de todas las líneas

Niveles de aprobación	Nivel jerárquico	Monto límites
Primer Nivel	Comité de Crédito integrado por: presidente de Consejo de Administración, Gerente, Jefe de Agencia, Secretario.	De \$30.001,00 hasta \$100.000,00
Segundo Nivel	Comité de Crédito integrado por: Gerente General, Jefe de Agencia, Secretario delegado por cada oficina.	De \$3.501,00 hasta \$30.000,00
Tercer Nivel	Comité de Crédito integrado por: Jefe de Agencia, Asesores de Crédito de cada oficina y Secretaria.	De \$100 hasta \$3500,00

Nota. Manual de Crédito

Tabla 43

Muestra de expedientes de créditos (niveles jerárquicos y montos límites)

No.	Nombres y Apellidos	Días atraso	Monto	Saldo de Capital	Verificado	Nivel jerárquico	Observación
1	Bayes Llumitaxi María Manuela	3	5200	3000	✓	Segundo nivel	No cumple
2	Guaranda Guaranda Nelson Patricio	0	3340	2000	✓	Tercer nivel	No cumple

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 23/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 23/08/2023

3	Rea Toalombo Klever Ivan	0	1170	1000	✓	Tercer nivel	No cumple
4	Quinatoa Ochoa Jessica Pamela	0	1160	1000	✓	Tercer nivel	No cumple
5	Patín Bayas María Cecilia	0	5200	4000	✓	Segundo Nivel	No cumple
6	Masabanda Rea María Marlene	8	10400	7000	✓	Segundo Nivel	No cumple
7	Yazuma Pilamunga Jefferson Jesús	0	5200	3000	✓	Segundo nivel	No cumple
8	Chimbo Pasto Carmen Cecilia	0	4180	2000	✓	Segundo Nivel	No cumple
9	Masabanda Aguilar flor Jannet	0	7280	5000	✓	Segundo nivel	No cumple
10	Isa Rochina Bélgica Aracely	1	2620	1500	✓	Tercer nivel	No cumple
11	Sisalema Bayas Francisco	0	6240	4500	✓	Segundo nivel	No cumple
12	Rochina Manobanda Edgar Vinicio	0	2100	1000	✓	Tercer nivel	No cumple
13	Vega Chamarro Víctor Isaías	6	10370	7500	✓	Segundo nivel	No cumple
14	Llunitaxi Llunitaxi Mateo	0	3500	2000	✓	Tercer nivel	No cumple
15	Manobanda Rea Rebeca Karina	10	14150,00	9000	✓	Segundo nivel	No cumple
	TOTAL		82110,00	\$54500,00			

Nota. Manual de crédito

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 23/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 23/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-CC 4/4
---	--	-------------------

Análisis:
<p>De 15 operaciones de crédito analizadas, el 60% de los créditos otorgados a 9 socios no han sido aprobados por el nivel de aprobación número dos que lo constituye el Comité de Crédito, el cual está integrado por: Gerente General, Jefe de Agencia, Secretario delegado por cada oficina. Estas operaciones crediticias debieron ser aprobadas por éste nivel por registrar valores que se encuentran en el rango de montos límites de \$3.501,00 hasta \$30.000,00. Por otro lado, el 40% de las operaciones de crédito concedidas a 6 socios no han sido aprobados por el nivel aprobación número uno que lo forma el Comité de Crédito integrado por: Jefe de Agencia, Asesores de Crédito de cada oficina y Secretaria. Estas operaciones crediticias debieron ser aprobadas por éste nivel por registrar valores que se encuentran en el rango de montos límites de \$100 hasta \$3500,00. No existe un documento que avale lo contrario en los expedientes analizados.</p>

@2

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 23/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 23/08/2023

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022</p>	<p align="center">AC2-SCC 1/4</p>
---	--	--

<p>Objetivo: Confirmar si los recursos han sido utilizados para el requerimiento impuesto en la solicitud de crédito.</p>
<p>Procedimiento:</p>
<p>Constata el seguimiento a la colocación de cartera.</p>
<p>Aplicación:</p>
<p>Se requirió 15 expedientes de crédito, el informe mensual (tres últimos meses del 2022) del seguimiento a la cartera de crédito y resultados alcanzados, entregado al Jefe de Agencia, con el propósito de constatar el seguimiento a la colocación de cartera en lo que respecta al destino de los recursos.</p>

<p align="center">Elaborado por: ZR MP</p>	<p align="center">FECHA: 25/08/2023</p>
<p align="center">Revisado por: MI</p>	<p align="center">FECHA: 25/08/2023</p>

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-SCC 2/4
---	--------------------

Tabla 44

Destino de los créditos

Tipo de Crédito	Monto	Destino	Verificado
Acumulación Simple	1.000,00 hasta 10.000,00	Agriculturas, ganadería y microempresarios, emprendimientos.	✓

Nota. Manual de crédito

Tabla 45

Muestra de expedientes de créditos (seguimiento de cartera)

No.	Nombres y Apellidos	Días atraso	Monto	Saldo de Capital	Verificado	Observación
1	Bayes Llumitaxi María Manuela	3	5200	3000	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.
2	Guaranda Guaranda Nelson Patricio	0	3340	2000	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.
3	Rea Toalombo Klever Iván	0	1170	1000	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.
4	Quinatoa Ochoa Jessica Pamela	0	1160	1000	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.
5	Patín Bayas María Cecilia	0	5200	4000	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.
6	Masabanda Rea María Marlene	8	10400	7000	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.
7	Yazuma Pilamunga Jefferson Jesús	0	5200	3000	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 25/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 25/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-SCC 3/4
--	--	--------------------

8	Chimbo Pasto Carmen Cecilia	0	4180	2000	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.
9	Masabanda Aguilar flor Jannet	0	7280	5000	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.
10	Isa Rochina Bélgica Aracely	1	2620	1500	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.
11	Sisalema Bayas Francisco	0	6240	4500	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.
12	Rochina Manobanda Edgar Vinicio	0	2100	1000	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.
13	Vega Chamarro Víctor Isaías	6	10370	7500	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.
14	Llunitaxi Llunitaxi Mateo	0	3500	2000	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.
15	Manobanda Rea Rebeca Karina	10	14150,00	9000	✓	No existe algún documento que respalde el seguimiento.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 25/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 25/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-SCC 4/4
---	--	--------------------

Análisis:
<p>No se ha realizado un seguimiento a los créditos otorgados a 15 socios en referencia al uso de los recursos prestados en alineación al financiamiento de actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, créditos que de acuerdo a sus características pertenecen a la línea de microcrédito de “acumulación simple”, en consecuencia, no se pudo determinar la coherencia de la operación crediticia con su destino. Lo expuesto, es corroborado además con la inexistencia de informes mensuales del seguimiento a la cartera de crédito y resultados alcanzados que los Asesores de Negocios debieron haber entregado al Jefe de Agencia en su momento.</p>

@3

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 25/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 25/08/2023

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022</p>	<p align="center">AC2-PRC 1/6</p>
---	--	--

<p>Objetivo: Determinar si se están cumpliendo con las acciones establecidas para garantizar el reembolso rápido y completo del capital más el interés de los créditos otorgados.</p>
<p>Procedimiento: Verifique el proceso de recuperación de la cartera de crédito.</p>
<p>Aplicación: Se requirió 15 expedientes de crédito, el anexo de cartera con corte al 31 de diciembre de 2022 con el fin verificar el proceso de recuperación de la cartera de crédito.</p>

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022</p>	<p align="center">AC2-PRC 2/6</p>
---	--	--

Tabla 46

<p align="center">Elaborado por: ZR MP</p>	<p align="center">FECHA: 25/08/2023</p>
<p align="center">Revisado por: MI</p>	<p align="center">FECHA: 25/08/2023</p>

Muestra de expedientes de créditos (recuperación de cartera)

No.	Nombres y Apellidos	Días atraso	Monto	Saldo de Capital	Verificado	Observación
1	Bayes Llumitaxi María Manuela	3	5200	3000	✓	No existen registros de: <ul style="list-style-type: none"> Llamadas preventivas, 3 días antes de que venza la cuota de pago. Llamadas de seguimiento hasta los 3 días de vencida la operación.
2	Guaranda Guaranda Nelson Patricio	0	3340	2000	✓	<ul style="list-style-type: none"> No se realiza una llamada preventiva 3 días antes de que venza la cuota de pago.
3	Rea Toalombo Klever Ivan	0	1170	1000	✓	<ul style="list-style-type: none"> No se realiza una llamada preventiva 3 días antes de que venza la cuota de pago.
4	Quinatoa Ochoa Jessica Pamela	0	1160	1000	✓	<ul style="list-style-type: none"> No se realiza una llamada preventiva 3 días antes de que venza la cuota de pago.
5	Patín Bayas María Cecilia	0	5200	4000	✓	<ul style="list-style-type: none"> No se realiza una llamada preventiva 3 días antes de que venza la cuota de pago.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 28/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 28/08/2023

6	Masabanda Rea María Marlene	8	10400	7000	✓	No existen registros de: <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas preventivas 3 días antes de que venza la cuota de pago. • Llamadas de seguimiento hasta los 3 días de vencida la operación. • Visitas al deudor desde el 5 día.
7	Yazuma Pilamunga Jefferson Jesus	0	5200	3000	✓	<ul style="list-style-type: none"> • No se realiza una llamada preventiva 3 días antes de que venza la cuota de pago.
8	Chimbo Pasto Carmen Cecilia	0	4180	2000	✓	<ul style="list-style-type: none"> • No se realiza una llamada preventiva 3 días antes de que venza la cuota de pago.
9	Masabanda Aguilar flor Jannet	0	7280	5000	✓	<ul style="list-style-type: none"> • No se realiza una llamada preventiva 3 días antes de que venza la cuota de pago.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 28/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 28/08/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-PRC 4/6
---	--	--------------------

10	Isa Rochina Bélgica Aracely	1	2620	1500	✓	No existen registros de: <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas preventivas 3 días antes de que venza la cuota de pago. • Llamadas de seguimiento hasta los 3 días de vencida la operación.
11	Sisalema Bayas Francisco	0	6240	4500	✓	<ul style="list-style-type: none"> • No se realiza una llamada preventiva 3 días antes de que venza la cuota de pago.
12	Rochina Manobanda Edgar Vinicio	0	2100	1000	✓	<ul style="list-style-type: none"> • No se realiza una llamada preventiva 3 días antes de que venza la cuota de pago.
13	Vega Chamarro Victor Isaias	6	10370	7500	✓	No existen registros de: <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas telefónicas realizadas antes del pago o cuando haya vencido la operación crediticia. • Visitas al deudor desde el 5 día.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 28/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 28/08/2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SUMAK SAMY
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: Del 01 de enero al 31 de
diciembre del 2022**

AC2-PRC 5/6

14	Llunitaxi Mateo	Llunitaxi	0	3500	2000	✓	<ul style="list-style-type: none">No se realiza una llamada preventiva 3 días antes de que venza la cuota de pago.
15	Manobanda Rebeca Karina	Rea	10	14150,00	9000	✓	<p>No existen registros de:</p> <ul style="list-style-type: none">Llamadas telefónicas realizadas antes del pago o cuando haya vencido la operación crediticia.Visitas al deudor desde el 5 día.

Nota. Expedientes de crédito y anexo de cartera de crédito

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 28/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 28/08/2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SUMAK SAMY
EXAMEN ESPECIAL
PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de
diciembre del 2022**

AC2-RCC 6/6

Análisis:

De los 15 créditos analizados, en el 33% de éstos otorgados a 5 socios presentan días de atraso en el pago de 1, 3,8 y 10 días no constas llamadas telefónicas antes de que finiquite el plazo del pago o luego de vencida la cuota durante los tres días siguientes como parte del seguimiento de la cartera de crédito y visitas al deudor desde el 5 día de vencida la operación; por otro lado, en los créditos que no han vencido no consta el registro de llamadas preventivas de 3 días antes.

@4

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 28/08/2023
Revisado por: MI	FECHA: 28/08/2023

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022</p>	<p align="center">AC2-CPC 1/4</p>
---	--	--

<p>Objetivo: Verificar el cumplimiento de las políticas de cartera vencida establecidas para gestionar los créditos que no fueron pagados a la fecha de su vencimiento.</p>
<p>Procedimiento:</p>
<p>Compruebe el cumplimiento de las “políticas de cartera vencida”</p>
<p>Aplicación:</p>
<p>Se requirió 15 expedientes de crédito, el anexo de cartera con corte al 31 de diciembre de 2022 con el fin de comprobar el cumplimiento de las “políticas de cartera vencida”.</p>

<p align="center">Elaborado por: ZR MP</p>	<p align="center">FECHA: 04/09/2023</p>
<p align="center">Revisado por: MI</p>	<p align="center">FECHA: 04/09/2023</p>

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-CPC 1/4
---	--	--------------------

Tabla 47

Políticas de cartera vencida

Documento	Verificado
Recuperación	✓
Responsable de seguimiento y recuperación	✓
Ciclo de recuperación:	
<ul style="list-style-type: none"> Pre-cobranza (llamadas telefónicas 3 días antes se cumpla el plazo del pago de la cuota) 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Cobranza inicial cobranza (llamadas telefónicas de seguimiento hasta los 3 días vencida la cuota de pago). 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Cobranza correctiva 	
Primera Notificación (Visitas al deudor desde el 5 día)	✓
Segunda Notificación (Llamada al garante a partir de 15 días)	✓
Tercera Notificación (Visita al garante a los 20 días)	✓
Cobranza prejudicial: mediación (60 días)	
Cobranza judicial: proceso judicial (90 días)	✓

Nota. Manual de crédito

Tabla 48

Operaciones crédito con días de morosidad

No.	Nombres y Apellidos	Días atraso	Monto	Saldo de Capital	Tipo de cobranza	Verificado	Observación
1	Bayes Lluitaxi María Manuela	3	5200	3000	Inicial	✓	No existen registros de: <ul style="list-style-type: none"> Llamadas de seguimiento hasta los 3 días de vencida la operación.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 04/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 04/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-CPC 2/4
---	--	--------------------

Nota. Expedientes de crédito y anexo de cartera de crédito

2	Masabanda Rea María Marlene	8	10400	7000	<ul style="list-style-type: none"> • Inicial • Correctiva 	✓	No existen registros de: <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas de seguimiento hasta los 3 días de vencida la operación. • Visitas al deudor desde el 5 día.
3	Isa Rochina Bélgica Aracely	1	2620	1500	<ul style="list-style-type: none"> • Inicial 	✓	No existen registros de: <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas de seguimiento hasta los 3 días de vencida la operación.
4	Vega Chamarro Víctor Isaías	6	10370	7500	<ul style="list-style-type: none"> • Inicial • Correctiva 	✓	No existen registros de: <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas de seguimiento hasta los 3 días de vencida la operación. • Visitas al deudor desde el 5 día.
5	Manobanda Rea Rebeca Karina	10	14150,00	9000	<ul style="list-style-type: none"> • Inicial • Correctiva 	✓	No existen registros de: <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas de seguimiento hasta los 3 días de vencida la operación. • Visitas al deudor desde el 5 día.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 04/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 04/09/2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SUMAK SAMY
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: Del 01 de enero al 31 de
diciembre del 2022**

AC2-CPC 3/4

Análisis:

De los 15 créditos evaluados, cinco de éstos que representan el 33% no se pagaron a la fecha de su vencimiento. Lo días de atraso en el pago de las operaciones crediticias mencionadas son: 1, 3, 6, 8 y 10 días y en los expedientes de éstas no se encontró documento alguno que respalde el cumplimiento de las “políticas de la cartera vencida” en la cobranza inicial en lo concerniente a llamadas de seguimiento hasta los 3 días de vencido el crédito; y, en la cobranza correctiva en lo que refiere a visitas al deudor desde el quinto día de vencida la operación crediticia.

@5

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 04/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 04/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-SCC 1/4
---	--	--------------------

<p>Objetivo:</p> <p>Validar el saldo que compone la cuenta 14 “CARTERA DE CRÉDITO” en lo que respecta a la cartera la cartera vencida y la que no devenga intereses con el saldo en libros.</p>
<p>Procedimiento:</p> <p>Compare y verifique el saldo de la cuenta 14 “CARTERA DE CRÉDITO”, cartera improductiva con el saldo en libros.</p>
<p>Aplicación:</p> <p>Se tomó el Estado de Situación Financiera y el anexo de cartera con corte al 31 de diciembre de 2022 para comparar y verificar el saldo de la cuenta 14 “CARTERA DE CRÉDITO”, cartera improductiva con el saldo en libros.</p>

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 07/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 07/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-SCC 2/4
---	--	--------------------

Tabla 49

Cartera de Crédito en todos sus estados

1404	CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER	1.361.635,06
140105	DE 1 A 30 DIAS	52.061,79
140410	DE 31 A 90 DIAS	106.814,85
140415	DE 91 A 180 DIAS	144.638,35
140420	DE 181 A 360 DIAS	288.620,26
140425	DE MÁS DE 360 DÍAS	769.499,81
1428	CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES	69525,55
142805	DE 1 A 30 DIAS	6.405,05
142810	DE 31 A 90 DIAS	9.718,28
142815	DE 91 A 180 DIAS	8.984,50
142820	DE 181 A 360 DIAS	16.229,75
142825	DE MÁS DE 360 DÍAS	28.187,97
1452	CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA	16715,02
145210	DE 31 A 90 DÍAS	3.373,64
145215	DE 91 A 180 DÍAS	5.502,13
145220	DE 181 A 360 DÍAS	5.579,57
145225	DE MÁS DE 360 DÍAS	2.259,68

Nota. Estado de Situación Financiera

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 7/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 7/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2- SCC 3/4
---	--	---------------------

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “SUMAK SAMY”
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CÉDULA ANALÍTICA**

Código	Cuentas	Saldo contable	Ajustes y reclasificaciones		Saldo Anexo de cartera	Saldo Auditoría	TOTAL
			Debe	Haber			
1402	Cartera de microcrédit o por vencer	₺ 1,361,635.06	\$ -	\$ -	1,361,635.06 ✓	1,361,635.06✓	1,361,635.06
1428	Cartera de microcrédit o que no devenga intereses	₺ 69,525.55	\$ -	\$ -	69,525.55✓	69,525.55✓	69,525.55
1452	Cartera de microcrédit o vencida	₺ 16,681.02	\$ -	\$ -	16,681.02✓	16,681.02✓	16,681.02
TOTAL							1447841,63

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 7/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 7/09/2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SUMAK SAMY
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: Del 01 de enero al 31 de
diciembre del 2022**

AC2-SCC 4/4

Análisis

El saldo de la cuenta 14 “CARTERA DE CRÉDITO” en lo que respecta a aquellos préstamos que no generan beneficios financieros para la agencia conformada por la cartera vencida y la que no genera intereses no presenta diferencias con el saldo registrados en la Contabilidad.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 7/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 7/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-GM 1/3
---	--	-------------------

Objetivo: Establecer el tamaño de la cartera vencida y que no devenga intereses por los días de mora frente al total de la cartera.
Procedimiento: Determine el grado de morosidad.
Aplicación: Se requirió al Jefe Operativo el Estado de Situación Financiera y los Anexos de cartera con corte al 31 de diciembre de 2022 para determinar el índice de morosidad de la cartera de crédito con base al saldo de las cuentas: 1428 “Cartera que no devenga intereses” y la 1452 “Cartera de microcrédito vencida” y el saldo de la cuenta 14 “cartera de crédito”.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 11/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 11/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-GM 2/3
---	--	-------------------

Tabla 50

Cartera de Crédito de microcrédito

Estado	Valor
Vigente	1,361,635.06
No devenga intereses	69,525.55
Vencida	16,681.02
TOTAL	1,447,841.63

Nota. Estado de Situación Financiera

Cálculo del índice de morosidad

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{129710,96}{302874,61} * 100$$

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{129710,96}{302874,61} * 100$$

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 11/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 11/09/2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SUMAK SAMY
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: Del 01 de enero al 31 de
diciembre del 2022**

AC2-GM 3/3

Análisis:

El índice de morosidad de la cartera de crédito de la agencia Guaranda es de 5.95%, lo que demuestra que existen créditos morosos, esto de acuerdo a los días de atraso en el cumplimiento del plazo establecido para el pago de las cuotas por parte de los socios, mismos que fueron medidos frente al total de la cartera otorgada; no obstante, éste índice de morosidad se encuentra dentro del límite establecido para las agencias del 6% según el manual de crédito.

Elaborado por: ZR MP

FECHA: 11/09/2023

Revisado por: MI

FECHA: 11/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-CIL 1/4
---	--	--------------------

<p>Objetivo:</p> <p>Medir la cartera vencida y que no devenga intereses en relación al dinero que dispone la COAC como parte de su activo líquido neto para hacer frente sus compromisos y obligaciones a corto plazo.</p>
<p>Procedimiento:</p>
<p>Determine la cartera improductiva en relación la liquidez de COAC.</p>
<p>Aplicación:</p>
<p>Se requirió el Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2022 para determinar la cartera improductiva integrada por 1428 “Cartera que no devenga intereses” y la 1452 “Cartera de microcrédito vencida” en relación la liquidez de COAC, agencia Guaranda.</p>

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 18/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 18/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-CIL 2/4
---	--	--------------------

CARTERA DE CRÉDITO IMPRODUCTIVA

Tabla 51

Cartera de Crédito Improductiva

Código	Cuenta	Valor
1428	Cartera que no devenga intereses	69525,55
1452	Cartera de microcrédito vencida	16681,02
	TOTAL	86206,57

Nota. Estado de Situación Financiera

Tabla 52 Fondos disponibles y obligaciones con el público

Código	Fondos disponibles	
1101	Caja	8845,05
1103	Bancos y Otras Instituciones Financieras	78743,38
13	Inversiones	42122,53
Total, Fondos Disponibles e Inversiones		129710,96
Obligaciones con el Público		
2101	Depósitos a la Vista	141506,25
210305	Depósitos a plazo fijo	91892,00
210310	Depósitos a plazo fijo	69476,36
Total obligaciones a corto plazo		302874,61

Nota. Balance General

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{129710,96}{302874,61} * 100$$

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Obligaciones con el público}} * 100 = 43\%$$

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 18/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 18/09/2023

CARTERA IMPRODUCTIVA VS FONDOS DISPONIBLES

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{129710,96}{302874,61} * 100$$

CARTERA IMPRODUCTIVA VS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{129710,96}{302874,61} * 100$$

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{129710,96}{302874,61} * 100 = 28\%$$

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 18/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 18/09/2023



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SUMAK SAMY
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: Del 01 de enero al 31 de
diciembre del 2022**

AC2-CIL 4/4

Análisis

La agencia presenta una índice liquidez de 43% por encima del requerido que es del 30%. A pesar de ello, el grado de liquidez sería mayor si la recuperación de la cartera de crédito hubiese sido efectiva en el periodo analizado. De acuerdo, a las cifras presentadas conforme el Estado de Situación Financiera la cartera improductiva es de \$86206,57 que comparada con la cartera total de \$1447841,63 resulta el índice de morosidad de 5,95%, lo que demuestra que existen créditos morosos. Al hacer una comparación entre: 1) el valor de cartera improductiva de \$86206,57 y el valor de fondos disponibles de \$129710,96 ésta representa el 66% lo cual denota que la entidad si bien es cierto cuenta con recursos para cubrir sus obligaciones la cartera que no devenga intereses y la cartera vencida deterioran el capital de trabajo aumentando el riesgo de crédito y el de liquidez; y, 2) el valor de cartera improductiva de \$86206,57 y el valor las obligaciones con el público a corto plazo de \$ 302874,61 ésta representa el 28% .

@6

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 18/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 18/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-HH-1 1/2
---	--	---------------------

TITULO	
Requisitos y documentación de la cartera de crédito.	
PAPEL TRABAJO	OC
CONDICIÓN:	
<p>El 100% de los expedientes de créditos valorados carecen de ciertos documentos requeridos como requisitos y documentación de crédito, en éstas no consta información que registra en el manual de crédito como: planilla servicio básico, matriz de análisis de ingresos y egresos, consultas en el buró de crédito, google mapa y función judicial, copia del pagaré y la tabla de pagos.</p>	
CRITERIO:	
<p>Inobservancia de los artículos 7, 28 y 29 manual de crédito:</p> <p>Artículo 7. Políticas generales de las Operaciones de crédito “Tipo y orden de documentos en la carpeta de crédito”: 1) Copia del pagaré, 2) Copia de la tabla de pagos, 3) Liquidación del crédito Pagaré y tabla de amortización), 4) Hoja de inspección en la cual se detalla todo lo referente en ubicación de la vivienda, 5) Matriz en donde ese detalla todos los ingresos y egresos del socio, 6)Solicitud de crédito, que contiene información actualizada y veraz del sujeto de crédito, 7) Copia de los documentos personales cédula y papeleta de votación, 8) Autorización para verificación y entrega de información crediticia, 9)Consulta del buró de créditos, 10)Servicio Básico de la vivienda que habita, 11) Consulta de la función judicial, (para conocer si existen juicios por cobre de pagarés, 12) Anexos de las fotografías (internas y externas del domicilio) Google mapa; y, 13) Para los Garantes repetir el orden desde el número 4 hasta el 12.</p> <p>Artículo 28. Tecnología de los microcréditos, (...) literal b) Requisitos y documentación para presentar para el trámite de Créditos de Microempresa: 1) Básicos: (cédula, papeleta votación, Planilla servicio básico), 2) Que justifique ingresos (RUC, Rol de pagos o certificado, copia de facturas, carné asociación, declaración de impuesto), 3) Que justifique Patrimonio: (copia escritura, pago predio, título de propiedad, matrícula vehicular); y, 4) Otros: (Buró de crédito, etc.).</p>	

<p>Artículo 29 verificación de cumplimiento de políticas y procedimientos (...) literal c) “ningún crédito se aprobará si no se encuentra completa la documentación, y sea aprobado por el jefe de agencia en cada caso o por el comité de Crédito cuando así lo exija los montos determinados. Iguales tratamientos recibirán las operaciones de crédito que hayan sido negadas o rechazadas”</p>
<p>CAUSA:</p>
<p>Los Asesores de Negocios están poco capacitados respecto a los requisitos y documentación del proceso de crédito, además que el manual de crédito no es socializado y entregado de manera efectiva al personal responsable, lo cual limita su conocimiento y por ende disminuye la posibilidad de que se garantice la recuperación de cartera.</p>
<p>EFFECTO:</p>
<p>Aumento de la cartera improductiva, por ende, del índice de morosidad, debido a la ausencia de que ciertos requisitos y documentos que son importantes para hacer un adecuado desarrollo del proceso de crédito.</p>
<p>CONCLUSIÓN:</p>
<p>Los Asesores de Negocios no están cumpliendo con el manual de crédito en lo que respecta a los requisitos y documentación que respaldan el proceso de crédito ejecutado, esto como consecuencia a que los mismos no cuentan el conocimiento necesario para el efecto por falta de capacitación y por la falta de divulgación del manual y reglamento de crédito.</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p>
<p>Al Jefe Operativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Jefe de Talento Humano incluir en el plan de capacitación a la agencia en temas relacionados al proceso de crédito. • Cumplir con el art. 10 de manual de crédito en lo que respecta a la norma de la divulgación del manual y reglamento de crédito. • Velar por el cumplimiento del manual de crédito en lo concerniente a los requisitos y documentación de los créditos por parte del personal responsable.

<p>Elaborado por: ZR MP</p>	<p>FECHA: 21/09/2023</p>
<p>Revisado por: MI</p>	<p>FECHA: 21/09/2023</p>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SUMAK SAMY
EXAMEN ESPECIAL
PERIODO: Del 01 de enero al 31 de
diciembre del 2022**

**AC2-HH-1
2/2**

TITULO	
Expedientes de créditos no aprobados de acuerdo al nivel jerárquico y montos límites.	
PAPEL TRABAJO	CC
CONDICIÓN:	
Todos los expedientes de crédito tomados como parte de la muestra para el examen no tienen documentos que respalden la aprobación de las operaciones crediticias conforme el nivel jerárquico y los montos límites.	
CRITERIO:	
Inobservancia de los artículos 6 y 7 manual de crédito: Artículo 6. Código de conducta para ejercer actividades de crédito en la cooperativa, del manual de crédito numeral 8. “Acatar los niveles de aprobación de créditos, establecidos en el presente Manual y Reglamento en las diferentes instancias determinadas: directivos, administradores y empleados de la Cooperativa. Toda inobservancia o presión en sentido contrario, convierte en responsable solidario de los créditos que incurran en mora a la persona que hayan presionado directa o indirectamente para su aprobación”. Artículo 7. Políticas generales de las operaciones de crédito. Numeral 9. Niveles de Aprobación. “niveles jerárquicos y montos límites”	
CAUSA:	
Los colaboradores y administradores de cada nivel jerárquico que están inmersos en los niveles de aprobación 2 y 3 no cumplen con el artículo 6 y con el numeral 9 del artículo 7 del manual de crédito por falta de conocimiento.	
EFECTO:	
Aumento de la cartera improductiva por cuotas de pago vencidas en las operaciones liquidadas sin la aprobación pertinente y como consecuencia incremento del riesgo de crédito.	

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/09/2023

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022</p>	<p align="center">AC2-HH-2 2/2</p>
---	--	---

<p>CONCLUSIÓN:</p>
<p>El personal responsable de aprobar las operaciones de crédito no lo están haciendo, lo cual incide en el aumento de la cartera que no devenga intereses y vencida, disminuyendo la posibilidad de recuperar el capital prestado más el rédito esperado.</p>
<p>RECOMENDACIÓN:</p>
<p>Al Jefe Operativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y hacer cumplir del manual de crédito en la parte pertinente a la aprobación de los créditos de acuerdo a los niveles jerárquicos de aprobación y montos límites.

<p align="center">Elaborado por: ZR MP</p>	<p align="center">FECHA: 21/09/2023</p>
<p align="center">Revisado por: MI</p>	<p align="center">FECHA: 21/09/2023</p>

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-HH-3 1/2
---	--	---------------------

TITULO	
Deficiente seguimiento a los créditos otorgados.	
PAPEL TRABAJO	SCC
CONDICIÓN:	
<p>El 100% de los expedientes créditos evaluados de la línea de microcrédito de acumulación simple no cuentan con ningún documento que respalde el seguimiento periódico de la cartera de crédito en lo que respecta destino de los recursos como el financiamiento de actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala. También no existen informes mensuales del seguimiento a la cartera de crédito y resultados alcanzados entregados al Jefe de Agencia.</p>	
CRITERIO:	
<p>Inobservancia los artículos: 28, subproceso: seguimiento y recuperación, 37, literal c y 56, literalk del manual de crédito:</p> <p>Artículo 28. Tecnologías de Microcrédito del manual de crédito, numeral 9 seguimiento y recuperación. “El seguimiento y recuperación de los créditos será de responsabilidad exclusiva del Asesor de Negocios, quién deberá estar pendiente de los vencimientos, así mismo deberá planificar y ejecutar un plan de seguimiento, bajo los siguientes lineamientos: (...) 9. Subproceso: Seguimiento y recuperación: “Realizar en forma periódica el seguimiento al crédito con el fin de comprobar el destino de este”.</p> <p>Artículos 37 recuperación de cartera (...) c) Al finalizar cada mes, todo Asesor de Negocios, entregará un reporte al Encargado de Agencia las actividades de seguimiento de cartera con los resultados alcanzados y el Encargado de Agencia enviar al Gerente.</p> <p>Artículo 56. de la responsabilidad del asesor de negocios frente a las políticas crediticias, k) Los Asesor de Negocios deberán constatar esporádicamente el destino de los créditos que fueron otorgados.</p>	

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-HH-3 2/2
---	--	---------------------

CAUSA
<p>Los Asesores de Negocios desconocen los lineamientos a seguir para realizar un seguimiento periódico de los créditos otorgados, razón por la cual no dispone de un plan para el efecto que incluya el seguimiento de la cartera de crédito para la verificación del destino de los recursos de los créditos otorgados.</p>
EFFECTO
<p>Incremento de la cartera improductiva, por ende, del índice de morosidad</p>
CONCLUSIÓN:
<p>Los Asesores de Negocios no cumplen con una de sus funciones como es constatar esporádicamente el destino de los créditos otorgados por desconocimiento.</p>
RECOMENDACIONES:
<p>Al Jefe Operativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Jefe de Talento Humano incluir en el plan de capacitación a la agencia en temas relacionados al seguimiento de la cartera de crédito. • Cumplir con el art. 10 de manual de crédito en lo que respecta a la norma de la divulgación del manual y reglamento de crédito. • Velar por el cumplimiento del manual de crédito en lo que refiere al destino de los recursos de los créditos otorgados por parte del personal responsable.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-HH-4 2/2
---	--	---------------------

TÍTULO	
Deficiente recuperación de cartera de crédito.	
PAPEL TRABAJO	RCC
CONDICIÓN:	
<p>De los 15 créditos analizados, en el 33% de éstos otorgados a 5 socios presentan días de atraso en el pago de 1, 3,8 y 10 días no constas llamadas telefónicas antes de que finiquite el plazo del pago o luego de vencida la cuota durante los tres días siguientes como parte del seguimiento de la cartera de crédito y visitas al deudor desde el 5 día de vencida la operación; por otro lado en los créditos que no han vencido no consta el registro de llamadas preventivas de 3 días antes.</p>	
CRITERIO:	
<p>Inobservancia del artículo 36 del manual de crédito, literales a, b y d: Artículo 36. Recuperación de la cartera. – (...) la recuperación de cartera se realizará considerando los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Llamada preventiva 3 día antes. b) Llamada de seguimiento hasta los 3 días c) Llamada al garante a partir de 15 días d) Visitas al deudor desde el 5 día. e) Visita al garante a los 20 días f) A los 60 días llevar a mediación. g) A los 90 días traspaso a cobranza prejudicial y judicial 	
CAUSA	
Los Asesores de Negocios desconocen los criterios a cumplir para garantizar la recuperación de cartera.	
EFECTO	
Incremento de la cartera improductiva, por ende del índice de morosidad.	

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-HH-4 2/2
---	--	---------------------

CONCLUSIÓN:
Los Asesores de Negocios no ejecutan los criterios de recuperación de cartera por desconocimiento.
RECOMENDACIONES:
Al Jefe Operativo: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Jefe de Talento Humano incluir en el plan de capacitación a la agencia en temas relacionados a la recuperación de la cartera de crédito. • Cumplir con el art. 10 de manual de crédito en lo que respecta a la norma de la divulgación del manual y reglamento de crédito. • Velar por el cumplimiento del manual de crédito en lo concerniente a la recuperación de la cartera por parte del personal responsable.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-HH-5 1/2
---	--	---------------------

TÍTULO	
Incumplimiento de políticas de cartera vencida.	
PAPEL TRABAJO	RCC
CONDICIÓN:	
<p>El 33% de los expedientes de crédito, tomados como muestra de análisis, presentan días de atraso en el pago de las cuotas de 1 hasta 10 días y en todas no consta algún documento que respalden el cumplimiento de las políticas de la cartera vencida considerando el número de días, tal es el caso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas telefónicas realizadas antes del pago o cuando haya vencido la operación crediticia. • Visitas al deudor desde el 5 día. 	
CRITERIO:	
<p>Inobservancia del artículo 36 del manual de crédito, literales b y d: Artículo 36. Recuperación de la cartera. (...) la recuperación de cartera se realizará considerando los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Llamada preventiva 3 día antes. b) Llamada de seguimiento hasta los 3 días c) Llamada al garante a partir de 15 días d) Visitas al deudor desde el 5 día. e) Visita al garante a los 20 días f) A los 60 días llevar a mediación. g) A los 90 días traspaso a cobranza prejudicial y judicial 	
CAUSA	
Los Asesores de Negocios desconocen los criterios a cumplir para garantizar el cumplimiento de las políticas de la cartera vencida.	

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-HH-5 2/2
---	--	---------------------

EFECTO
<p>Incremento del índice de morosidad dado por el hecho de que al no controlar la cartera otorgada, genera que el deudor incumpla sus obligaciones de pago crediticio en el plazo prefijado en la tabla de amortización.</p>
CONCLUSIÓN:
<p>Los Asesores de Negocios no cumplen con las políticas de cartera vencida por desconocimiento.</p>
RECOMENDACIONES:
<p>Al Jefe Operativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Jefe de Talento Humano incluir en el plan de capacitación a la agencia en temas relacionados al cumplimiento de las políticas de cartera vencida • Cumplir con el art. 10 de manual de crédito en lo que respecta a la norma de la divulgación del manual y reglamento de crédito. • Velar por el cumplimiento del manual de crédito en lo concerniente a las políticas de cartera vencida por parte del personal responsable.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-HH-6 1/2
---	--	---------------------

TÍTULO	
Cartera improductiva en relación la liquidez de COAC.	
PAPEL TRABAJO	CIL
CONDICIÓN:	
<p>La agencia presenta una índice liquidez de 43% por encima del requerido que es del 30%. A pesar de ello, el grado de liquidez sería mayor si la recuperación de la cartera de crédito hubiese sido efectiva en el periodo analizado. De acuerdo, a las cifras presentadas conforme el Estado de Situación Financiera la cartera improductiva es de \$86206,57 que comparada con la cartera total de \$1447841,63 resulta el índice de morosidad de 5,95%, lo que demuestra que existen créditos morosos. Al hacer una comparación entre: 1) el valor de cartera improductiva de \$86206,57 y el valor de fondos disponibles de \$129710,96 ésta representa el 66% lo cual denota que la entidad si bien es cierto cuenta con recursos para cubrir sus obligaciones la cartera que no devenga intereses y la cartera vencida deterioran el capital de trabajo aumentando el riesgo de crédito y el de liquidez; y, 2) el valor de cartera improductiva de \$86206,57 y el valor las obligaciones con el público a corto plazo de \$ 302874,61 ésta representa el 28% .</p>	
CRITERIO	
<p>Inobservancia del artículo 36 del manual de crédito:</p> <p>Artículo 36. “Recuperación de la Cartera del manual de crédito. “La gestión de recuperación de cartera vencida tiene por objeto evitar el incremento del riesgo crediticio, y mantenerlo en niveles manejables para evitar afectación a la liquidez y operatividad de la institución; recuperación de cartera vencida, permite además efectuar un seguimiento a los clientes lo que determinará el buen o mal historial crediticio que será considerado para nuevas operaciones con la. Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY se considerará que un crédito esta vencido, desde el primer día en que ha caído en mora, por lo cual la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK SAMY tiene la obligación de iniciar</p>	

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC2-HH-6 2/2
---	--	---------------------

las acciones correspondientes a fin de evitar que se incremente los riesgos con respecto a su cartera crediticia total, es obligación del Asesor de Negocios, efectuar un seguimiento continuo de la cartera que ha colocado, a fin de detectar oportunamente cualquier anomalía en el pago de los créditos”.

CAUSA

Los Asesores de Negocios desconocen los criterios a cumplir para garantizar que el proceso de crédito se llevado a cabo con efectividad, en especial los procesos de recuperación de cartera de crédito.

EFEECTO

La cartera improductiva aumenta el riesgo de crédito y éste afecta a la liquidez de la agencia.

CONCLUSIÓN:

Los Asesores de Negocios no cumplen con las políticas y procesos del manual de crédito establecidos para el desarrollo del proceso de crédito.

RECOMENDACIONES:

Al Jefe Operativo:

- Solicitar al Jefe de Talento Humano incluir en el plan de capacitación a la agencia en temas relacionados al proceso de crédito.
- Velar por el cumplimiento del manual de crédito.
- Controlar los índices de morosidad de la agencia, según normas, leyes y procedimientos vigentes.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 21/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 21/09/2023

FASE III
COMUNICACIÓN DE
RESULTADOS

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC3 1/1
---	--	----------------

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE

FASE III – COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	AC 3	PROGRAMA DE AUDITORÍA <ul style="list-style-type: none"> • Informe del examen especial
--	-------------	--

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 26/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 26/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC3 1/1
---	--	----------------

PROGRAMA DE AUDITORÍA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el informe del examen especial en referencia a los hallazgos detectados, las conclusiones y recomendaciones de manera objetiva. 				
Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Elabore el informe del examen especial	IEE	ZR y MP	29/09/2023

Elaborado por: ZR M	FECHA: 26/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 26/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERÍODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC3-IEE 1/65
---	--	---------------------

OFICIO N° UIC-004-29-09- 2023

ASUNTO: INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Lcdo.

Guapisaca Espin Holguer Geovanny

Gerente General de la COAC “SUMAK SAMY” Ltda.

Presente.

De mi consideración:

1. La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY” es responsable de todas las operaciones ejecutadas en la misma. La responsabilidad se centra en: 1) elaboración de los Estados Financieros, 2) diseño, implementación y mantenimiento de controles internos mediante un conjunto de acciones con el propósito de minimizar el impacto de los riesgos a los cuáles está expuesta, 3) cumplimiento del marco jurídico al cual está sujeto la entidad; y, 4) gestionar apropiadamente los recursos con los que dispone.
2. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los procesos de recuperación de cartera para determinar su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY”, agencia Guaranda, provincia Bolívar en el período 2022. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), mismas que demanda el cumplimiento de los requerimientos éticos, planificación y la realización de un examen especial de auditoría con el fin de emitir una opinión ajustada a la realidad institucional.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 29/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 29/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC3-IEE 2/6
---	--	--------------------

3. Un examen especial enmarca un conjunto de procedimientos y técnicas de auditoría para obtener evidencia suficiente, competente y relevante sobre los procesos de recuperación de cartera y su incidencia en la liquidez de la empresa objeto de análisis.

Las debilidades que se presentan como consecuencia del trabajo del examen especial de auditoría aplicado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY” Ltda., agencia Guaranda procesos de recuperación de cartera son:

Expedientes sin ciertos requisitos y documentación de la cartera de crédito.

El 100% de los expedientes de créditos tomados como muestra de análisis carecen de ciertos documentos requeridos como requisitos y documentación de crédito, en éstas no consta información que registra en el manual de crédito como: planilla servicio básico, matriz de análisis de ingresos y egresos, consultas en el buró de crédito, google mapa y función judicial, copia del pagaré y la tabla de pagos.

Conclusión:

Los Asesores de Negocios no están cumpliendo con el manual de crédito en lo que respecta a los requisitos y documentación que respaldan el proceso de crédito ejecutado, esto como consecuencia a que los mismos no cuentan el conocimiento necesario para el efecto por falta de capacitación y por la falta de divulgación del manual y reglamento de crédito.

Recomendaciones:

Al Jefe Operativo:

- Solicitar al Jefe de Talento Humano incluir en el plan de capacitación a la agencia en temas relacionados al proceso de crédito.
- Cumplir con el art. 10 de manual de crédito en lo que respecta a la norma de la divulgación del manual y reglamento de crédito.
- Velar por el cumplimiento del manual de crédito en lo concerniente a los requisitos y documentación de los créditos por parte del personal responsable.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 29/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 29/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC3-IEE 3/5
---	--	--------------------

Expedientes de créditos no aprobados de acuerdo al nivel jerárquico y montos límites.

Todos los expedientes de crédito tomados como parte de la muestra para el examen no tienen documentos que respalden la aprobación de las operaciones crediticias conforme el nivel jerárquico y los montos límites.

Conclusión:

El personal responsable de aprobar las operaciones de crédito no lo están haciendo, lo cual incide en el aumento de la cartera que no devenga intereses y vencida, disminuyendo la posibilidad de recuperar el capital prestado más el rédito esperado.

Recomendación:

Al Jefe Operativo:

Cumplir y hacer cumplir del manual de crédito en la parte pertinente a la aprobación de los créditos de acuerdo a los niveles jerárquicos de aprobación y montos límites.

No se hace seguimiento al destino de los créditos otorgados.

El 100% de los expedientes créditos evaluados de la línea de microcrédito de acumulación simple no cuentan con ningún documento que respalde el seguimiento periódico de la cartera de crédito en lo que respecta destino de los recursos como el financiamiento de actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala. También no existen informes mensuales del seguimiento a la cartera de crédito y resultados alcanzados entregados al Jefe de Agencia.

Conclusión:

Los Asesores de Negocios no cumplen con una de sus funciones como es constatar esporádicamente el destino de los créditos otorgados por desconocimiento.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 29/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 29/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC3-IEE 4/6
---	--	--------------------

Recomendaciones:

Al Jefe Operativo:

- Solicitar al Jefe de Talento Humano incluir en el plan de capacitación a la agencia en temas relacionados al seguimiento de la cartera de crédito.
- Cumplir con el art. 10 de manual de crédito en lo que respecta a la norma de la divulgación del manual y reglamento de crédito.

Deficiente recuperación de cartera de crédito.

De los 15 créditos analizados, en el 33% de éstos otorgados a 5 socios presentan días de atraso en el pago de 1, 3,8 y 10 días no constas llamadas telefónicas antes de que finiquite el plazo del pago o luego de vencida la cuota durante los tres días siguientes como parte del seguimiento de la cartera de crédito y visitas al deudor desde el 5 día de vencida la operación; por otro lado en los créditos que no han vencido no consta el registro de llamadas preventivas de 3 días antes.

Conclusión:

Los Asesores de Negocios no ejecutan los criterios de recuperación de cartera por desconocimiento.

Recomendaciones:

Al Jefe Operativo:

- Solicitar al Jefe de Talento Humano incluir en el plan de capacitación a la agencia en temas relacionados a la recuperación de la cartera de crédito.
- Cumplir con el art. 10 de manual de crédito en lo que respecta a la norma de la divulgación del manual y reglamento de crédito.
- Velar por el cumplimiento del manual de crédito en lo concerniente a la recuperación de la cartera por parte del personal responsable.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 29/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 29/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC3-IEE 5/6
---	--	--------------------

Incumplimiento de políticas de cartera vencida.

El 33% de los expedientes de crédito, tomados como muestra de análisis, presentan días de atraso en el pago de las cuotas de 1 hasta 10 días y en todas no consta algún documento que respalden el cumplimiento de las políticas de la cartera vencida considerando el número de días, tal es el caso de:

- Llamadas telefónicas realizadas antes del pago o cuando haya vencido la operación crediticia.
- Visitas al deudor desde el 5 día.

Conclusión:

Los Asesores de Negocios no cumplen con las políticas de cartera vencida por desconocimiento.

Recomendaciones:

Al Jefe Operativo:

- Solicitar al Jefe de Talento Humano incluir en el plan de capacitación a la agencia en temas relacionados al cumplimiento de las políticas de cartera vencida
- Cumplir con el art. 10 de manual de crédito en lo que respecta a la norma de la divulgación del manual y reglamento de crédito.
- Velar por el cumplimiento del manual de crédito en lo concerniente a las políticas de cartera vencida por parte del personal responsable.

Cartera improductiva en relación la liquidez de COAC.

La agencia presenta una índice liquidez de 43% por encima del requerido que es del 30%. A pesar de ello, el grado de liquidez sería mayor si la recuperación de la cartera de crédito hubiese sido efectiva en el periodo analizado. De acuerdo, a las cifras presentadas conforme el Estado de Situación Financiera la cartera improductiva es de \$86206,57 que comparada con la cartera total de \$1447841,63 resulta el índice de morosidad de 5,95%, lo que demuestra que existen créditos morosos.

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 29/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 29/09/2023

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK SAMY EXAMEN ESPECIAL PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022	AC3-IEE 6/6
---	--	--------------------

Al hacer una comparación entre: 1) el valor de cartera improductiva de \$86206,57 y el valor de fondos disponibles de \$129710,96 ésta representa el 66% lo cual denota que la entidad si bien es cierto cuenta con recursos para cubrir sus obligaciones la cartera que no devenga intereses y la cartera vencida deterioran el capital de trabajo aumentando el riesgo de crédito y el de liquidez; y, 2) el valor de cartera improductiva de \$86206,57 y el valor las obligaciones con el público a corto plazo de \$ 302874,61 ésta representa el 28% .

Conclusión:

Los Asesores de Negocios no cumplen con las políticas y procesos del manual de crédito establecidos para el desarrollo del proceso de crédito.

Recomendaciones:

Al Jefe Operativo:

- Solicitar al Jefe de Talento Humano incluir en el plan de capacitación a la agencia en temas relacionados al proceso de crédito.
- Velar por el cumplimiento del manual de crédito.
- Controlar los índices de morosidad de la agencia, según normas, leyes y procedimientos vigentes.

Guaranda, 29 de septiembre de 2023.

Atentamente,



Zoila Rumiguano

Jefe de equipo de auditoría

Elaborado por: ZR MP	FECHA: 29/09/2023
Revisado por: MI	FECHA: 29/09/2023

CONCLUSIONES

- Los fundamentos teóricos sirvieron como sostén conceptual para establecer el rumbo del trabajo de integración curricular y para ejecutar el examen especial a los procesos de recuperación de cartera de la COAC “SUMAK SAMY”, agencia Guaranda con conocimiento de causa; es decir, los preceptos teóricos desprendidos de los autores de prestigio consultados se constituyeron en los principales enunciados que sustentaron el problema estudiado en el proyecto de investigación y el proceso de conocimiento.
- El diagnóstico empresarial de la COAC “SUMAK SAMY”, agencia Guaranda resultó indispensable debido a que se pudo determinar la calidad de los procesos de recuperación de cartera y en qué medida estos se pueden optimizar, como consecuencia los procesos de crecimiento de la organización pueden sustentarse y mejorar bajo el marco del conocimiento preciso del estado situacional empresarial.
- Para dejar constancia del examen especial practicado a los procesos de recuperación de cartera para determinar su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY”, agencia Guaranda, provincia Bolívar, fue necesario elaborar un informe para dar a conocer los principales resultados obtenidos, teniendo presente que el informe de auditoría es la herramienta más usada para comunicar los hallazgos y las recomendaciones desprendidas de éstos a la alta Gerencia de la entidad.

RECOMENDACIONES

- Los docentes y los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar o cualquiera otra Institución de Educación Superior (IES), los profesionales de carreras afines y los demás actores de la sociedad deben estar en constante actualización de su conocimiento en base a investigaciones de ésta naturaleza que están ajustadas a la realidad de una Institución Financiera de la economía popular y solidaria y preceptos teóricos que sean útiles para que ejecuten producciones científicas y exámenes especiales de auditoría con efectividad y los resultados obtenidos se sujeten a evidencias suficientes, competentes y relevantes bajo los principios de independencia, integridad y objetividad y así afianzar su conocimiento objetivo con el fin de realizar un buen trabajo que produzca beneficios de tipo personal, empresarial y social.
- La COAC “SUMAK SAMY”, agencia Guaranda debe ejecutar exámenes especiales de auditoría a todos los procesos considerados como críticos, uno de ellos los procesos de crédito, siendo que éstos forman parte de su quehacer de negocios en lo que refiere a la “colocación de cartera” en todas sus etapas como son: otorgamiento, seguimiento y recuperación en base al marco jurídico aplicable, en el cual se encuentran las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS); y, los procesos, procedimientos, políticas y los lineamientos registrados en el manual y el reglamento de crédito, esto con el propósito de que la institución no registre en su gestión cartera improductiva originada por incumplimientos en los pagos de las operaciones crediticias contraídas por la contraparte, y como efecto colateral disponga de liquidez suficiente para hacer frente sus deudas, obligaciones o compromisos a corto plazo como resultado de recuperar el capital prestado más los intereses.
- El informe final del examen especial de auditoría como producto final debe ser considerado como base de futuros exámenes especiales en las demás agencias que integran la COAC “SUMAK SAMY” y de esta manera

establecer lineamientos tendientes a mejorar su accionar operacional en relación a las deficiencias detectadas en los procesos de recuperación de cartera y así reducir la posibilidad de incurrir en el riesgo de crédito por concepto de aumento de la cartera improductiva. Así también, el informe del examen de auditoría debe ser utilizado como una propuesta factible para resolver una problemática de índole empresarial sobre cualquier aspecto que afecte el desempeño de la Cooperativa analizada u otra organización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arce, J. (2019). Marco metodológico para aplicar un modelo de gestión de riesgos financieros en la UNED. *Revista Nacional de Adm inistración*, 5(2), 105-122.
- Arcos-Jordán, L. A. *Gestión para la recuperación de cartera en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno de la provincia de Tungurahua*. [tesis de pregrado, UTA] Re-UTA.
- Arturo-Delgado, B. S.-E.-E. (2020). Riesgo de liquidez de empresas de intermediación financiera en Colombia: Revisión sobre el estado del arte. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(4), 464-475.
- Bestratén, M. y. (2003). *Responsabilidad Social de las Empresas*. México.
- Carrillo-Vasco, G. A. *La gestión financiera y a liquidez de la empresa*. [Tesis de pregrado, UTA] Re-UTA.
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (12 de septiembre de 2014). *Registro Oficial N° 332*. Obtenido de <https://n9.cl/5pg4>
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (15 de septiembre de 2008). *Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez*. Suiza.
- Constitución de la República del Ecuador [Const]. (2008). Obtenido de Decreto Legislativo. Registro oficial 449. : <https://n9.cl/hd0q>
- Curicama-Yuquilema, E. R. *El riesgo de liquidez y la rentabilidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., de la parroquia Quisapincha del cantón Ambato*. [Tesis de pregrado, UTA] Re-UTA.
- Espino-García, M. G. (2014). *Fundamentos de auditoría*. PATRIA, S.A. DE C.V. Obtenido de Fundamentos de auditoría.
- Espinosa-Jaramillo, M. T., Mayorga-Díaz, M. P., Carangui-Veleceta, P. A., & Salazar-Olives, G. (2021). El examen especial a la cartera de créditos de la CACEC LTDA-Ecuador. *Revista Dilemas contemporáneos*, 38, 1-23.
- Gavilánez- Seis, A. P. *Examen especial a la cuenta cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio del cantón el Carmen y su incidencia en la morosidad 2015*. [tesis de pregrado, UTE] Re-UTE.
- Gonzalez-Lagunas, G. (2015). *Fundamentos de auditoría*. Obtenido de <https://n9.cl/24h7a>
- González-Quintero, J. P. *Examen Especial a los procesos de Contratación Pública d e bienes y servicios de la Estación Experimental Central de la Amazonía del INIAP, del Cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, Período 2017*. [Tesis de pregrado, INIAP] Re- INIAP.
- Guanoluisa-Muso , M. T., & López-Burbano, G. L. “*Examen especial a la cartera vencida de la cooperativa de ahorro y crédito Sumak Kawsay Ltda, provincia de Cotopaxi cantón Latacunga en el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2014*”. [Tesis de pregrado,UTC] Re-UTC.
- Gutiérrez, S., Peralta, A., & Mayrena, M. (2021). Incidencia de la aplicación de las políticas de crédito y cobranza en la recuperación de cartera del Súper Las Segovias, S.A. de la ciudad de Estelí, Nicaragua, durante el primer semestre del año 2020. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, 38, 149-165.

- Gutiérrez-Hernández, M. T., Téllez-Sánchez, L., & Munilla-González, F. (2015). La Liquidez Empresarial y su Relación con el Sistema Financiero. *Revista trimestral*, 11(2), 1-10.
- Jácome-Caguango, M. S. “Examen especial a los ingresos y gastos del Hospital Básico 7 b.i Loja, en el periodo enero-diciembre 2013”. [Tesis de pregrado, UPSE] Re- UPSE.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera . (5 de marzo de 2015). *Rresolución N.º 043-2015-F*.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (23 de septiembre de 2015). *Resolución No. 129-2015-F*.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (10 de mayo de 2011). *Registro Oficial 444*.
- Luna-Altamirano, K. A., Sarmiento-Espinoza , W. H., & Tinto-Arandes, J. (2018). Estudio del riesgo financiero (5c) bajo el enfoque difuso. *Revista Economía y Política*, 28, 47-57.
- Maldona-Silva, M. F., & Navarrete-Velasco, G. R. *La auditoría forense como un nuevo proceso de control e investigación en el Gobierno Autónomo descentralizado del cantón Chillanes, durante el año 2014*. [Tesis de pregrado, UEB] Re- UEB.
- Manotoa-Paredes, M. J. *Examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Calvario Ltda., del cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua, período 2019*. [Tesis de pregrado, ESPOCH] Re- ESPOCH.
- María-Angeles Pelazas, M. (2015). *Auditoría de la áreas de la empresa*. Ediciones Paraninfo, S.A.
- Moposita, N., & Ramirez, C. (2016). Examen especial a la cartera de créditos aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito. *Revista 593 Digital Publisher CEIT*, 1(2), 72-87.
- Moreira-Macías, M. G., & Intriago-Mora, C. P. (2023). Cartera Vencida y su Incidencia en el Liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril LTDA. *RECIAMUC*. 7(1), 654-673.
- Norma Internacional de Auditoría [NIA] 265. (15 de diciembre de 2009). *Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad*.
- Norma Internacional de Auditoría [NIA] 315. (2009). *Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno*. Obtenido de <https://n9.cl/55e78>
- Norma Internacional de Auditoría [NIA] 400. (2009). *Evaluación de riesgo y control interno*. Obtenido de <https://n9.cl/u8vit>
- Norma Internacional de Auditoría [NIA] 500. (15 de diciembre de 2009). *Norma Internacional de Auditoría [NIA] 400*.
- Pérez, J. (2015). *La gestión financiera de la empresa*. Madrid: ESIC Editorial.
- Quevedo, J. (2005). *Caso práctico sobre la auditoria de estados financieros*. .
- Quevedo-Ricardi, F. (2011). Estadística Aplicada a la Investigación.La prueba de ji-cuadrado. *Revista Medwave*, XI(12), 1-5.
- Quinatoa-Sisa, C. V. *Examen especial de auditoría a los procesos de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito indígena SAC LTDA., de la agencia Ibarra, en el año 2021*. [Tesis de pregrado, UNIANDES] Re- UNIANDES.

- Sarmiento-Samiento, L. L. *Examen especial al rubro de cartera de crédito aplicado a la Cooperativa " Jardín Azuayo", agencia Cuenca, periodo fiscal 2013.* [Tesis de pregrado, UPS] Re-UPS.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS]. (s.f.). *Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194.*
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS]. (15 de diciembre de 2015). *Análisis de Riesgo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario.*
- Villacís-Naranjo, V. J., & Cando-Jara, O. G. *Examen especial de las cuentas de las cuentas por cobrar a la empresa Hormicavi Cía Ltda., en el periodo 2012.* [Tesis de pregrado- UA] Re-UA.
- Villanueva-Robles, C. R. *Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las Entidades Públicas de Lima-Perú, 2012-2014.* [Tesis de pregrado, USMP] Re-USMP.
- Yanel-Blanco, L. (2012). *Auditoría integral normas y procedimientos* . Ecoe Ediciones.

ANEXOS

Anexo 1. Cronograma tentativo (gantt)

Tabla 53

Cronograma tentativo (GANTT)

Actividades	Año 2023						
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Formulación General del Anteproyecto							
Inducción sobre el proceso de la modalidad y análisis de la denuncia del tema							
Elaboración del anteproyecto							
Inscripción a la Unidad de Integración Curricular							
Asignación del director y pares académicos							
Corrección del anteproyecto							
Revisión de la Corrección del anteproyecto							
Aprobación del anteproyecto, director y pares académicos							
Entrega del anteproyecto a los pares académicos para revisión							
Revisión del anteproyecto							
Observaciones de los pares académicos y certificación de cumplimiento							
Desarrollo del Trabajo de integración curricular							
Recepción del proyecto con el certificado de cumplimiento firmado por el director							

Nota. Elaboración propia

Anexo 2. Presupuesto

Tabla 54

Presupuesto

No	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Impresiones	200	0,02	4
2	Alimentación	10	2	20
3	Transporte	10	0,25	2,50
3	Internet	7 horas	0,75	5,25
4	Copias	70	0,05	3,5
5	Esferográficos	6	0,35	2,1
6	Empastado	3	16	48
7	Anillado	3	2,5	7,5
8	CDs membretados	3	1,5	4,5
TOTAL				97,35

Nota. Elaboración propia

Anexo 3. Carta de aceptación.



DE: CAPUZ POMAQUIZA JOSE FRANCISCO JEFE DE AGENCIA

PARA : ING. MARGOTH CHAVEZ
COORDINADORA DE TITULACION DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

ASUNTO : CARTA DE ACEPTACION

FECHA : Guaranda a 06 de julio de 2023

Presente,
De mi consideración

Permítame extender un cordial y atento saludo a la vez deseando éxitos en sus delicadas funciones que usted desempeña en bienestar de la Institución.

Yo Tnlgo. Francisco Capuz Jefe de Agencia Guaranda de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Samy Ltda., mediante el presente tengo a bien de dirigirme a usted con la finalidad de comunicar que la Sta. Patín Patín Magaly Roció y la Sta. Rumiguano Santillán Zoila Rosa están autorizadas para consultas e investigaciones para el tema de investigación de la Universidad

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,



Tnlgo. Francisco Capuz
Jefe de Agencia

24 26 029

sumaksamy@hotmail.com

www.sumaksamy.com



MATRIZ: Ambato / AGENCIAS: Píllaro, Baños, Riobamba, Guaranda, Latacunga, Sangolquí, Cañar, Lago Agrio.

Anexo 4. Encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ASMINISTRATIVAS, GESTIÒN
EMPRESARIAL E INFORMÀTICA
CARRERA DE CONTABIIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO “SUMAK SAMY” LTDA. AGENCIA GUARANDA

Objetivo: conocer el criterio de los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY” Lda., agencia Guaranda sobre al examen especial a los procesos de recuperación de cartera.

Instrucción: sírvase contestar las preguntas planteadas seleccionando la opción según corresponda con un (X).

1. ¿En la institución se han aplicado exámenes de especiales a los procesos de recuperación de la cartera de crédito?
Si ()
No ()
2. ¿Cree que una forma de mitigar el riesgo de crédito es mediante el establecimiento de medidas de actuación a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de un examen especial a los procesos de recuperación de cartera?
Si ()
No ()
3. ¿Cree importante medir el indicador de morosidad para establecer acciones destinadas a evitar el vencimiento de las cuotas de pago?

Si () No ()

4. ¿Considera importante que el desarrollo de un examen especial a los procesos de recuperación de cartera de crédito el auditor aplique procedimientos que se ajusten a la realidad institucional?

Si () No ()

5. ¿La entidad cuenta con procesos de recuperación de la cartera de crédito.

Si () No ()

6. ¿Los procesos de recuperación de cartera se sujetan a un manual de crédito?

Si () No ()

7. ¿Se ejerce control al cumplimiento de los procesos de recuperación de cartera de crédito?

Si () No ()

8. ¿El personal de crédito está capacitado en los procesos de recuperación de cartera?

Si () No ()

9. ¿La entidad cuenta con un sistema contable adecuado para monitorear la cartera de crédito?

Si () No ()

10. ¿Cree usted que la recuperación de cartera permitirá aumentar los fondos de la empresa?

Si () No ()

Gracias por su colaboración

Anexo 5. Guía de entrevista



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ASMINISTRATIVAS, GESTIÒN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA
CARRERA DE CONTABIIDAD Y AUDITORÍA
ENTREVISTA DIRIGIDA AL JEFE DE LA AGENCIA GUARANDA DE
LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SUMAK SAMY” LTDA**

Objetivo: conocer el criterio del Jefe de Agencia Guaranda de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SUMAK SAMY” Lda., sobre la liquidez.

Instrucción: sírvase contestar las preguntas planteadas

¿Cómo mide la empresa la proporción de las deudas u obligaciones contraídas con terceros a corto plazo que es cubierta por el activo corriente?

¿La entidad calcula la liquidez estructural de acuerdo a la metodología establecida por la SEPS? ¿Cuál?

¿Cuáles son los factores que inciden en la liquidez estructural de la empresa?

¿Qué entiende por riesgo de liquidez?

¿Con que frecuencia se mide el riesgo de liquidez en la empresa?

¿La entidad cuenta con un plan de contingencia del riesgo de liquidez para asegurar los ahorros de sus asociados? ¿Indique las principales acciones?

¿Dentro de los procesos de concesión de crédito se han establecido criterios relacionados para dar seguimiento a los márgenes de liquidez? ¿Cuáles?

¿En la entidad se ha efectuado el análisis de la afectación que produce el inadecuado manejo de los procesos de recuperación de cartera de crédito en la liquidez de la empresa? ¿Cómo?

¿Qué políticas u acciones emplea la cooperativa para la recuperación de la cartera?

Gracias por su colaboración

Anexo 6. Certificado de Urkund



UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORIA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

ING. MARÍA DEL CARMEN IBARRA CHANGO EN CALIDAD DE DIRECTORA DEL
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,

CERTIFICA

Que el trabajo de integración curricular denominado “Examen Especial a los Procesos de Recuperación de Cartera y su Incidencia en la Liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Samy, Agencia Guaranda, Provincia Bolívar en el Periodo. 2022”, presentado por Zoila Rosa Rumiguano Santillan y Magaly Rocio Patín Patín estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría pasó el análisis de coincidencia no accidental en la herramienta TURNITIN, reflejando un porcentaje de similitud del 7%, como se puede evidenciar en el documento adjunto.

Guaranda, 14 de Noviembre del 2023

Atentamente,

Ing. María del Carmen Ibarra Chango

Directora

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

NOMBRE DEL TRABAJO

AUTOR

"EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS D
E RECUPERACIÓN DE CARTERA Y SU IN
CIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA COOPE
RATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK
SAMU,.pdf

ZOILA RUMIGUANO - MAGALY PATIN

RECuento DE PALABRAS

38920 Words

RECuento DE CARACTERES

208590 Characters

RECuento DE PÁGINAS

226 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

8.5MB

FECHA DE ENTREGA

Nov 8, 2023 11:05 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 8, 2023 11:07 AM GMT-5

● **7% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 7% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Base de datos de Internet
- Base de datos de trabajos entregados

0201810785

Anexo 7. Balance General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY LTDA

Agencia: GUARANDA Fecha: 31-dic.-2021

BALANCE GENERAL

ACTIVOS					1,085,917.08
Codigo	Cuenta	Parcial	Sub Total	Total	SALDO
11	FONDOS DISPONIBLES				71,131.26
1101	CAJA			3,642.40	
110105	EFFECTIVO		3,557.20		
11010501	CAJA GENERAL BOMEDA	3,557.20			
110110	CAJA CHICA		85.20		
1103	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS			67,488.86	
110310	ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PUBLICO Y PRIVADO		67,486.05		
110320	ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO		2.81		
13	INVERSIONES				39,239.98
1305	MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO Y SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO			39,239.98	
130550	DE 1 A 30 DIAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO		12,337.25		
130555	DE 31 A 90 DIAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO		26,902.73		
14	CARTERA DE CREDITOS				922,853.22
1402	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO POR VENCER			340.40	
140205	DE 1 A 30 DIAS		340.40		
1404	CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER			943,040.03	
140405	DE 1 A 30 DIAS		38,771.72		
140410	DE 31 A 90 DIAS		78,889.29		
140415	DE 91 A 180 DIAS		107,091.91		
140420	DE 181 A 360 DIAS		203,592.77		
140425	DE MÁS DE 360 DIAS		514,694.34		
1426	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES			2,099.12	
142605	DE 1 A 30 DIAS		422.11		
142610	DE 31 A 90 DIAS		640.74		
142615	DE 91 A 180 DIAS		671.27		
142620	DE 181 A 360 DIAS		365.00		
1428	CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES			15,703.05	
142805	DE 1 A 30 DIAS		1,144.15		
142810	DE 31 A 90 DIAS		2,760.73		
142815	DE 91 A 180 DIAS		1,769.40		
142820	DE 181 A 360 DIAS		3,600.52		
142825	DE MÁS DE 360 DIAS		6,428.25		
1450	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO VENCIDA			5,518.76	
145010	DE 31 A 90 DIAS		204.75		
145015	DE 91 A 180 DIAS		596.56		
145020	DE 181 A 270 DIAS		573.43		
145025	DE MÁS DE 270 DIAS		4,144.02		
1452	CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA			10,261.79	
145210	DE 31 A 90 DIAS		749.95		
145215	DE 91 A 180 DIAS		2,133.62		
145220	DE 181 A 360 DIAS		1,939.66		
145225	DE MÁS DE 360 DIAS		5,438.56		
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			(54,109.93)	
149910	(CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO)		(6,313.46)		
149920	(CARTERA DE MICROCRÉDITOS)		(47,796.47)		
16	CUENTAS POR COBRAR				14,237.02
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDITOS			13,206.64	
160310	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO		4.18		
160320	CARTERA DE MICROCRÉDITO		13,202.46		
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS			1,581.67	
169090	OTRAS		1,581.67		
16909010	TRANSITORIA	(2,913.09)			
16909015	EGRESOS DE CAJA	1,500.00			

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY LTDA

Agencia: GUARANDA Fecha: 31-dic.-2021

BALANCE GENERAL

16909030	ANTICIPO PROVEEDORES	983.13			
16909070	Interes Devengado Diferido	2,011.63			
1699	(PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR)			(551.29)	
169905	(PROVISIÓN PARA INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR)		(301.29)		
169910	(PROVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR)		(250.00)		
18	PROPIEDADES Y EQUIPO				(116.24)
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE COCINA			2,775.33	
180501	MUEBLES DE OFICINA		2,775.33		
1806	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			5,815.01	
180605	EQUIPOS DE COMPUTO		5,805.01		
180610	SOFTWARE FINANCIERO		10.00		
1809	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)			(8,705.58)	
189915	(MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA)		(2,089.83)		
189920	(EQUIPOS DE COMPUTACIÓN)		(3,594.97)		
189925	(UNIDADES DE TRANSPORTE)		(3,031.78)		
19	OTROS ACTIVOS				38,571.84
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS			2,210.50	
190490	OTROS GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS		2,210.50		
19049005	PAGO INTERES ANTICIPADO PLAZO FDO	2,210.50			
1905	GASTOS DIFERIDOS			2,724.60	
190520	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN		8,604.41		
190599	(AMORTIZACIÓN ACUMULADA GASTOS DIFERIDOS)		(5,879.81)		
1908	TRANSFERENCIAS INTERNAS			33,612.89	
190801	MATRIZ		82.13		
190802	PILLARO		17,760.92		
190804	HUACHI		5,723.00		
190806	CAÑAR		451.00		
190807	BAÑOS		9,595.84		
1990	OTROS			373.85	
199010	OTROS IMPUESTOS		23.85		
19901005	RETECIÓN A LA FUENTE	23.85			
199015	DEPÓSITOS EN GARANTÍA Y PARA IMPORTACIONES		350.00		
1999	(PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES)			(350.00)	
199990	(PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS)		(350.00)		
			Total	1,085,917.08	1,085,917.08

PASIVOS

797,099.96

Codigo	Cuenta	Parcial	Sub Total	Total	SALDO
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				294,305.61
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA			75,610.36	
210135	DEPÓSITOS DE AHORRO		75,610.36		
21013501	CUENTAS ACTIVAS	75,610.43			
21013502	CUENTAS INACTIVAS	(0.07)			
2103	DEPÓSITOS A PLAZO			218,695.25	
210305	DE 1 A 30 DIAS		57,937.75		
210310	DE 31 A 90 DIAS		49,911.12		
210315	DE 91 A 180 DIAS		77,316.38		
210320	DE 181 A 360 DIAS		28,000.00		
210325	DE MÁS DE 361 DÍAS		5,500.00		
25	CUENTAS POR PAGAR				5,867.12
2501	INTERESES POR PAGAR			5,030.19	
250105	DEPÓSITOS A LA VISTA		4.00		
250115	DEPOSITOS A PLAZO FDO		5,025.19		
2503	OBLIGACIONES PATRONALES			416.88	
250315	APORTES AL IESS		416.88		
25031505	APORTE PERSONAL 9.45%	182.41			

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY LTDA

Agencia: GUARANDA Fecha: 31-dic.-2021

BALANCE GENERAL

25031510	APORTE PATRONAL 12.15%	234.47		
2504	RETENCIONES		418.70	
250405	RETENCIONES FISCALES		418.70	
25040501	RETENCIONES EN LA FUENTE	138.19		
2504050101	RETENCION FUENTE IMPTO 1%	44.23		
2504050103	RETENCION FUENTE IMPTO 8%	66.08		
2504050105	RETENCION FUENTE IMPTO 30%	27.00		
2504050106	SEGURO Y REASEGURO 0.1%	0.88		
25040502	RETENCIONES IMPUESTO VALOR AGREGADO	227.63		
2504050201	RETENCION DE IVA 30%	8.75		
2504050202	RETENCION DE IVA 70%	87.36		
2504050203	RETENCION DE IVA 100%	131.52		
25040503	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2%	52.88		
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS		1.35	
259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.35	
25909030	SEGURO DE DESGRAVAMEN	0.75		
25909060	POR PAGAR A PROVEEDORES	0.60		
29	OTROS PASIVOS			496,927.23
2908	TRANSFERENCIAS INTERNAS		496,927.23	
290801	MATRIZ	469,826.20		
290803	LATAQUINGA	4,383.58		
290808	SANGOLQUE	22,717.45		
	Total	797,099.96	797,099.96	797,099.96

PATRIMONIO

288,817.12

Codigo	Cuenta	Parcial	Sub Total	Total	SALDO
31	CAPITAL SOCIAL				118,933.40
3103	APORTES DE SOCIOS			118,933.40	
310305	CERTIFICADOS DE SOCIOS		118,933.40		
33	RESERVAS				90,169.99
3301	FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL			90,169.99	
330105	RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE DE UTILIDADES O EXCEDENTES		90,169.99		
36	RESULTADOS				79,713.73
3603	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO			79,713.73	
	Total	209,103.39	209,103.39	288,817.12	288,817.12

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO: \$1,085,917.08

HOLGUER GUAPISACA
Gerente

Quintoa Macabanda Rosa
Consejo Vigilancia

Ing Jinde Pilataxi Myriam
Contador

Ing Edwin Uerena
Consejo Administración



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY LTDA

Agencia: GUARANDA Fecha: 31-dic.-2022

BALANCE GENERAL

ACTIVOS					1,549,461.50
Codigo	Cuenta	Parcial	Sub Total	Total	SALDO
11	FONDOS DISPONIBLES				87,716.44
1101	CAJA			8,970.25	
110105	EFFECTIVO		8,885.05		
11010501	CAJA GENERAL BOVEDA	8,885.05			
110110	CAJA CHICA		85.20		
1103	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS			78,746.19	
110310	ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PUBLICO Y PRIVADO		78,743.38		
110320	ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO		2.81		
13	INVERSIONES				42,122.53
1305	MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO Y SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO			42,122.53	
130550	DE 1 A 30 DIAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO		13,249.13		
130555	DE 31 A 90 DIAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO		28,873.40		
14	CARTERA DE CREDITOS				1,360,510.97
1404	CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER			1,361,635.06	
140405	DE 1 A 30 DIAS		52,061.79		
140410	DE 31 A 90 DIAS		106,814.85		
140415	DE 91 A 180 DIAS		144,638.35		
140420	DE 181 A 360 DIAS		288,620.26		
140425	DE MÁS DE 360 DIAS		769,499.81		
1428	CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES			69,525.55	
142805	DE 1 A 30 DIAS		6,405.05		
142810	DE 31 A 90 DIAS		9,718.28		
142815	DE 91 A 180 DIAS		8,984.50		
142820	DE 181 A 360 DIAS		16,229.75		
142825	DE MÁS DE 360 DIAS		28,187.97		
1452	CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA			16,715.02	
145210	DE 31 A 90 DIAS		3,373.64		
145215	DE 91 A 180 DIAS		5,502.13		
145220	DE 181 A 360 DIAS		5,579.57		
145225	DE MÁS DE 360 DIAS		2,259.68		
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			(87,364.66)	
149910	(CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO)		1,303.42		
149920	(CARTERA DE MICROCRÉDITOS)		(88,668.08)		
16	CUENTAS POR COBRAR				19,579.45
1602	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES			244.25	
160215	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		244.25		
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRÉDITOS			19,124.47	
160320	CARTERA DE MICROCRÉDITO		19,124.47		
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS			767.02	
169090	OTRAS		762.02		
16909010	TRANSITORIA	(301.69)			
16909030	ANTICIPO PROVEEDORES	675.94			
16909070	Interes Devengado Diferido	387.77			
1699	(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)			(551.29)	
169905	(PROVISIÓN PARA INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR)		(301.29)		
169910	(PROVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR)		(250.00)		
18	PROPIEDADES Y EQUIPO				(1,458.94)
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA			2,775.33	
180501	MUEBLES DE OFICINA		2,775.33		
1806	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			6,913.01	
180605	EQUIPOS DE COMPUTO		6,913.01		
1899	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)			(11,147.28)	
189915	(MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA)		(2,805.03)		

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY LTDA

Agencia: GUARANDA Fecha: 31-dic.-2022

BALANCE GENERAL

189920	(EQUIPOS DE COMPUTACIÓN)		(4,240.43)		
189925	(UNIDADES DE TRANSPORTE)		(4,101.82)		
19	OTROS ACTIVOS				40,991.05
1908	TRANSFERENCIAS INTERNAS			40,938.10	
190802	PILLARO		17,925.92		
190804	HUACHI		6,942.01		
190806	CAÑAR		359.20		
190807	BAÑOS		12,501.90		
190808	SANGOLQUI		3,209.07		
1990	OTROS			402.95	
199010	OTROS IMPUESTOS		52.95		
19901005	RETENCION A LA FUENTE	52.95			
199015	DEPÓSITOS EN GARANTÍA Y PARA IMPORTACIONES		350.00		
1999	(PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES)			(350.00)	
199990	(PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS)		(350.00)		
Total			1,549,461.50	1,549,461.50	1,549,461.50

PASIVOS

1,138,610.97

Codigo	Cuenta	Parcial	Sub Total	Total	SALDO
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				483,622.27
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA			141,506.25	
210135	DEPÓSITOS DE AHORRO		141,506.25		
21013501	CUENTAS ACTIVAS	121,109.43			
21013502	CUENTAS INACTIVAS	20,396.82			
2103	DEPÓSITOS A PLAZO			342,116.02	
210305	DE 1 A 30 DIAS		91,892.00		
210310	DE 31 A 90 DIAS		69,476.36		
210315	DE 91 A 180 DIAS		105,717.66		
210320	DE 181 A 360 DIAS		64,030.00		
210325	DE MÁS DE 361 DÍAS		11,000.00		
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS				5,000.00
2302	GIROS, TRANSFERENCIAS Y COBRANZAS POR PAGAR			5,000.00	
230205	GIROS Y TRANSFERENCIAS		5,000.00		
25	CUENTAS POR PAGAR				9,122.92
2501	INTERESES POR PAGAR			8,362.01	
250105	DEPÓSITOS A LA VISTA		6.35		
250115	DEPOSITOS A PLAZO FIJO		8,355.66		
2503	OBLIGACIONES PATRONALES			821.91	
250315	APORTES AL IESS		821.91		
25031505	APORTE PERSONAL 9.45%	359.77			
25031510	APORTE PATRONAL 12.15%	462.14			
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS			(61.00)	
259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		(61.00)		
25909010	CUENTAS POR PAGAR FACILITO	(92.50)			
25909050	TRANSITORIA PROVEEDORES	30.48			
25909060	POR PAGAR A PROVEEDORES	1.02			
29	OTROS PASIVOS				640,865.78
2908	TRANSFERENCIAS INTERNAS			640,865.78	
290801	MATRIZ		634,161.76		
290803	LATACUNGA		4,245.62		
290810	RIOBAMBA		2,458.40		
Total			1,138,610.97	1,138,610.97	1,138,610.97

PATRIMONIO

410,850.53

Codigo	Cuenta	Parcial	Sub Total	Total	SALDO
31	CAPITAL SOCIAL				174,707.58

Pag 2 de 3

9/22/2023 12:49:51 PM

DESKTOP-Q6LU7BC\Admin

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY LTDA

Agencia: GUARANDA Fecha: 31-dic.-2022

BALANCE GENERAL

3103	APORTES DE SOCIOS			174,707.58	
310305	CERTIFICADOS DE SOCIOS		174,707.58		
33	RESERVAS				132,223.80
3301	FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL			132,223.80	
330105	RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE DE UTILIDADES O EXCEDENTES		132,223.80		
36	RESULTADOS				103,919.15
3603	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO			103,919.15	
		Total	306,931.38	410,850.53	410,850.53

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO: \$1,549,461.50

HOLGUER GUAPISACA
Gerente

Quinatoa Masabanda Rosa
Consejo Vigilancia

Ing Jinde Pilataxi Myriam
Contador

Ing Edwin Llerena
Consejo Administración



Anexo 8 Estado de Resultados

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY LTDA

Agencia: GUARANDA Fecha: 31-dic.-2022

BALANCE DE RESULTADOS

GASTOS					171,069.84
Codigo	Cuenta	Parcial	Sub Total	Total	SALDO
41	INTERESES CAUSADOS				49,209.84
4101	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO			41,364.76	
410115	DEPÓSITOS DE AHORRO		238.93		
410130	DEPÓSITOS A PLAZO		44,125.83		
4103	OBLIGACIONES FINANCIERAS			4,845.08	
410330	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO		4,845.08		
42	COMISIONES CAUSADAS				7.98
4290	VARIAS			7.98	
429001	COSTOS BANCARIOS		7.98		
44	PROVISIONES				46,636.63
4402	CARTERA DE CRÉDITOS			45,000.00	
440240	MICROCRÉDITO		45,000.00		
4403	CUENTAS POR COBRAR			1,636.63	
440305	GASTOS JUDICIALES		1,636.63		
45	GASTOS DE OPERACIÓN				75,215.39
4501	GASTOS DE PERSONAL			26,287.37	
450105	REMUNERACIONES MENSUALES		15,325.00		
450110	BENEFICIOS SOCIALES		2,825.52		
45011005	DÉCIMO TERCERO	1,585.82			
45011010	DÉCIMO CUARTO	1,239.70			
450120	APORTES AL IESS		2,312.13		
450135	FONDO DE RESERVA IESS		928.33		
450190	OTROS		4,896.39		
45019001	HORAS EXTRAS	2,785.00			
45019003	SERVICIOS OCASIONALES	2.74			
45019010	REFRIGERIOS Y RECEPCIONES	1,132.65			
45019020	GASTOS DE NAVIDAD	976.00			
4502	HONORARIOS			15,215.28	
450210	HONORARIOS PROFESIONALES		15,215.28		
4503	SERVICIOS VARIOS			23,333.51	
450305	MOVILIZACIÓN, FLETES Y EMBALAJES		1,121.00		
450315	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		284.87		
450320	SERVICIOS BÁSICOS		618.49		
45032005	ENERGIA ELÉCTRICA	56.59			
45032020	TELÉFONO	537.90			
45032025	TV CABLE	24.00			
450325	SEGUROS		1,021.08		
450330	ARRENDAMIENTOS		5,551.20		
450390	OTROS SERVICIOS		14,736.87		
45039004	SERVICIO DE INTERNET	10.00			
45039005	SERVICIO BIURO DE CREDITO	1,046.08			
45039008	SERVICIOS PRESTADOS	13,107.72			
45039010	PRIMA DE SEGUROS	573.07			
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS			1,601.23	
450405	IMPUESTOS FISCALES		821.96		
45040510	Impuestos Municipales	821.96			
450420	APORTES AL COSEDE POR PRIMA FIJA		779.27		
4505	DEPRECIACIONES			2,440.70	
450525	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		715.20		
450530	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		655.46		
450535	UNIDADES DE TRANSPORTE		1,070.04		
4506	AMORTIZACIONES			1,434.10	
450610	GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN		1,434.10		

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK SAMY LTDA

Agencia: GUARANDA Fecha: 31-dic.-2022

BALANCE DE RESULTADOS

4507	OTROS GASTOS				4,903.20
450705	SUMINISTROS DIVERSOS			1,937.52	
45070505	Suministros de Oficina	1,818.67			
45070515	ARTICULOS DE ASEO	118.85			
450715	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			2,963.88	
45071505	Combustible y Lubricantes	2,080.90			
45071510	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	846.99			
45071515	SOPORTE Y MANTENIMIENTO EQUIPOS Y REDES	35.99			
450790	OTROS			1.80	
45079005	GASTOS NO DEDUCIBLES	1.80			
			Total	171,069.84	171,069.84 171,069.84

INGRESOS

274,988.99

Codigo	Cuenta	Parcial	Sub Total	Total	SALDO
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS				255,050.67
5103	INTERESES Y DESCUENTOS DE INVERSIONES EN TITULOS VALORES			3,155.90	
510310	DISPONIBLES PARA LA VENTA		2,409.55		
510315	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		746.35		
5104	INTERESES Y DESCUENTOS DE CARTERA DE CRÉDITOS			251,894.77	
510410	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO		0.80		
510420	CARTERA DE MICROCRÉDITO		248,783.25		
510450	DE MORA		3,110.72		
54	INGRESOS POR SERVICIOS				19,510.51
5490	OTROS SERVICIOS			19,510.51	
549005	TARIFADOS CON COSTO MAXIMO		19,510.51		
54900505	COBRANZA EXTRAJUDICIAL	19,510.51			
56	OTROS INGRESOS				427.81
5604	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS			427.81	
560405	DE ACTIVOS CASTIGADOS		427.81		
			Total	274,988.99	274,988.99 274,988.99

TOTAL UTILIDAD: \$103,919.15

HOLGUER GUAPISACA
Gerente

Quinatoa Masabanda Rosa
Consejo Vigilancia

Ing Jinde Pilataxi Myriam
Contador

Ing Edwin Llerena
Consejo Administración



Anexo 10. Liquidez

SUMAK SAMY LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

Fecha: 31/12/2022

Agencia: Guaranda

		Índice de Liquidez
		26.85%
Fondos disponibles		
1101 Caja		8,970.25
1103. Bancos y Otras Instituciones Financieras		78,746.19
13 Inversiones		42,122.53
Total Fondos Disponibles e Inversiones		129,838.97
Obligaciones con el Publico		
Depósitos a la Vista	(Cta. 2101)	141,506.25
Depósitos a plazo fijo	(Cta. 2103)	342,116.02
Obligaciones financieras corta	(Cta. 2602)	-
Sobregiros		-
Total Obligaciones a corto Plazo		483,622.27

		Índice de Liquidez
		42.87%
Fondos disponibles		
11. Fondos Disponibles		129,838.97
		129,838.97
Obligaciones con el Publico		
Depósitos a la Vista	(Cta. 2101)	141,506.25
Depósitos a plazo fijo	(Cta. 210305)	91,892.00
Depósitos a plazo fijo	(Cta. 210310)	69,476.36
Total Obligaciones a corto Plazo		302,874.61



Anexo 11. Índice de Morosidad

GUARANDA		Morosidad: 5.95%
Fecha	Estado	Valor
31/Dec/2022	VIGENTE	1,361,635.06
31/Dec/2022	NO DEVENGA	69,525.55
31/Dec/2022	VENCIDA	16,681.02
	TOTAL	1,447,841.63

No se puede cargar el archivo o ensamblado
'Microsoft.ReportViewer.DataVisualization, Version=11.0.0.0, Culture=neutral, PublicKeyToken=89845dcd8080cc91' ni una de sus dependencias. El sistema no puede encontrar el archivo especificado.

Índice de mora con corte 31/12/2022



Anexo 12. Visitas a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sumak Samy”

